

REVISTA  
DE LA  
BIBLIOTECA  
NACIONAL  
JOSE MARTI

3



**Revista de la  
Biblioteca Nacional José Martí**

Director: JULIO LE RIVEREND

Consejo de Dirección:

OLINTA ARIOSA, FÉLIX BELTRÁN, ENRIQUE CAPABLANCA, CARMEN CAZARES,  
MANUEL COFIÑO, CARLOS FARIÑAS, MANUEL LÓPEZ OLIVA, ENRIQUE SAÍNZ.

Jefe de Redacción: SALVADOR BUENO

Redactora: SIOMARA SÁNCHEZ

Canje: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,  
Plaza de la Revolución,  
Ciudad de La Habana, Cuba.

ISSN 0006-1727

Primera Epoca: 1909-1912

Segunda Epoca: 1949-1948

Tercera Epoca: 1959-

La *Revista* no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

Cubierta: Moss. Eng. *Antonio Bachiller y Morales*. Metal.  
9 × 7 cm. En TRUJILLO, ENRIQUE. *Album de "El Porvenir"*.  
New York, 1892. v. 3, p. 25.

# Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 69      3ra. época-vol. XX      Setiembre-Diciembre, 1978  
Número 3  
Habana, Cuba

Cada autor se responsabiliza  
con sus opiniones



## TABLA DE CONTENIDO

### DÍA DEL BIBLIOTECARIO

Armando Hart Dávalos

*Mensaje a los bibliotecarios*..... 5

José Felipe Carneado

*Sobre el Día del Bibliotecario*..... 7

---

José Luciano Franco

*Recorrido autobiográfico de un historiador*..... 17

Luis F. LeRoy y Gálvez

*Documentos desconocidos sobre el proceso de los estudiantes del 27 de noviembre de 1871*..... 33

Nivio Soria y Amada Tro

*Informe de la experiencia científica obtenida en el salón de narraciones infantiles de la Biblioteca Nacional José Martí*..... 75

Enrique Saíenz

*En torno a la autenticidad de Espejo de Paciencia*.. 83

Carlos Funtanellas

*El Diccionario de Pezuela, 1863*..... 111

Rodolfo Sarracino

*Los asesores yanquis y la reforma tributaria en la década del 30*..... 131

Araceli García-Carrazana

*Bio-bibliografía de María Villar Buceta*..... 149

CRÓNICA

Salvador Buéno

*La exposición de Juan David con sus "intromisiones"...* 181

MISCELANEA

*El Día del Bibliotecario.— La liberación de Africa.—  
En memoria de Ernesto (Che) Guevara, en el 50º ani-  
versario de su natalicio.— Nicolás Andreievich Rims-  
ki-Korsakov (1844-1908).— 40º aniversario del periódico Hoy* ..... 185

INDICE DE ILUSTRACIONES..... 191

## DÍA DEL BIBLIOTECARIO

REP. DE CUBA

EL MINISTRO DE CULTURA

Ciudad de La Habana, 7 de junio de 1978  
AÑO DEL XI FESTIVAL

Cra. Olinta Ariosa  
Directora Nacional de Bibliotecas  
MINISTERIO DE CULTURA  
P r e s e n t e

*Estimada compañera:*

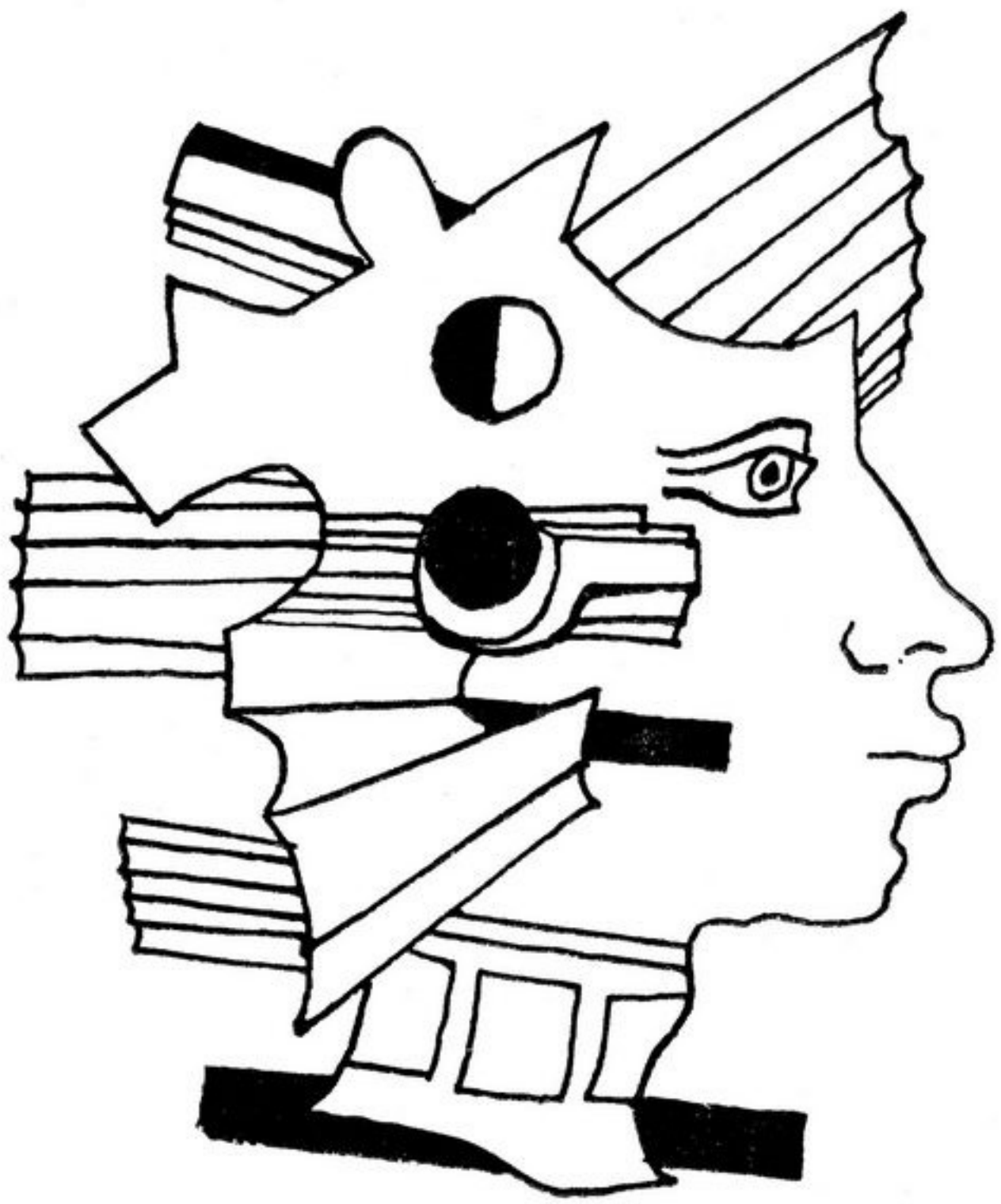
No queríamos dejar pasar esta fecha, en que se conmemora el **DÍA DEL BIBLIOTECARIO**, sin hacer llegar a este importante sector laboral, por su conducto, y a manera de reconocimiento a su abnegada actividad, este breve mensaje.

Los trabajadores bibliotecarios de nuestro país se han ganado el merecido prestigio que hoy ostentan por la labor eficaz, paciente y, en ocasiones, anónima en favor de la organización, - preservación y esmerada atención al patrimonio literario de que son depositarias nuestras bibliotecas. Ellos son factor de extraordinaria ayuda a la elevación creciente del nivel cultural y edu cacional de nuestro pueblo.

Los exhortamos, queridos compañeros, a que continúen esforzándose por la optimización de la labor que ustedes desarrollan.

Reciban en este día nuestra cálida felicitación.

  
Armando Haró Dávalos



## *Sobre el Día del Bibliotecario\**

*José Felipe Carneado*

Compañeras y compañeros:

Celebramos hoy, con el auspicio del Ministerio de Cultura y en la sede central de la entidad que reúne a lo más esclarecido del arte y la literatura en nuestro país, el día que se dedica a congratular y exaltar el mérito del trabajador bibliotecario.

No constituye una exageración decir que, por múltiples razones, el bibliotecario es un cuadro de inapreciable valor en el desarrollo de la revolución cultural que se origina como parte inseparable y decisiva de nuestro proceso revolucionario.

Una revolución cuyos objetivos y alcance sean la construcción de la sociedad socialista científicamente fundamentada; es decir, consecuente con las leyes objetivas que determinan el tránsito hacia esta forma superior de convivencia social, debe acometer e impulsar las tareas que hagan de la cultura, en su sentido lato y estricto, un patrimonio de las más amplias masas.

De todos es conocido cómo, en nuestro país, las primeras disposiciones tomadas por el Gobierno revolucionario se en-

---

\* Discurso leído por el compañero Luis Felipe Carneado, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y director de su Departamento de Ciencia, Cultura y Centros Docentes, en la celebración del Día del Bibliotecario, siete de junio de 1978, que se llevó a cabo en la sede de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba.



caminaron a la transformación de la base económica de nuestra sociedad, una vez derrotadas las clases explotadoras gobernantes. De igual modo fue necesario realizar esfuerzos considerables en nuestra preparación defensiva ante la resistencia de algunos sectores que se negaban tozudamente al cambio y, no hay que olvidarlo, frente al imperialismo norteamericano, verdadero y tenaz sostenedor y dirigente de la reacción interna. Pero, al propio tiempo, nuestro pueblo y el poder revolucionario se dieron a la ingente tarea de llevar hacia adelante, guiados por los principios del marxismo-leninismo, una profunda y auténtica revolución cultural.

Sería erróneo, sin embargo, considerar que estos distintos frentes o aspectos de la construcción de la nueva sociedad se insertan en esferas independientes entre sí. Por el contrario, es su propia y estrecha interrelación la que obligó en esos momentos iniciales a mostrar idéntico celo en su atención simultánea. No se trata, por supuesto, de una característica particular de la Revolución Cubana.

Ya desde el inicio de la gloriosa Revolución de Octubre, Lenin abordó creadoramente lo relativo a la íntima vinculación existente entre la cultura y la política, es decir,

...la lucha entre las clases, comprendidos todos los elementos de esta lucha, comprendida la actividad consciente e intensa de las amplias masas trabajadoras que construyen la nueva sociedad.

Recién terminada la guerra civil en Rusia, y durante el XI Congreso del Partido en 1922, Lenin declaró:

Se debe plantear el problema con claridad. ¿En qué consiste nuestra fuerza y qué es lo que nos falta? El poder político es por completo suficiente... el Estado proletario de Rusia dispone de fuerzas económicas suficientes para asegurar el tránsito al comunismo. ¿Qué es, pues, lo que falta? Está bien claro: cultura.

Después de triunfar la revolución socialista, la posesión de la cultura moderna pasa a ser condición básica del avance y, más aún, se convierte en el contenido fundamental de toda una época. Esto hace que la creación de las premisas culturales para la reestructuración socialista del país, después de llevar a cabo la revolución, sea una de las tareas esenciales de la sociedad.

El fundador del primer Estado socialista colocó en plano destacado el problema de continuar la revolución a través de la cultura y señaló la importancia primordial que tenía el que las masas revolucionarias asimilaran los logros de la cultura universal.

Consideraba que la política es el terreno de la acción de las masas, de los millones de trabajadores, campo de la lucha de clases, la cual sería tanto más eficaz y fructífera a los fines del objetivo histórico cuanto más elevado fuese el nivel cultural, el nivel de conciencia de los trabajadores.

Por otra parte, el desarrollo de la sociedad socialista presupone introducir formas orgánicas nuevas en todos los ámbitos de la vida social, ligar los conocimientos científicos con la actividad creadora de las masas, analizar críticamente esta actividad con una concepción científica.

Y de este modo, llegó Lenin a la conclusión de validez universal de que sin el progreso cultural y científico-técnico no es posible alcanzar las metas sociales que constituyen la misión histórica del proletariado.

La revolución cultural, siendo como es uno de los factores más importantes de la renovación social de la sociedad, no cesa nunca. Y señalaba: "Hace falta recoger toda la ciencia, la técnica, todos los conocimientos, las artes. Sin ellos, no podremos construir la sociedad comunista."

Cuatro décadas después, nuestro pueblo pudo comprobar, a través de su propia experiencia revolucionaria, la certeza de las formulaciones leninistas, trasladadas a las peculiares condiciones de nuestro proceso. Significativamente, y casi paralelamente con la toma del poder político, con la recuperación de los recursos económicos para nuestro pueblo, y con el enfrentamiento armado a la reacción nacional y extranjera, se produjeron la campaña de alfabetización y los planes de reforma de la enseñanza que aseguraban al pueblo, como expresó nuestro Primer Secretario del Partido y Comandante en Jefe Fidel Castro en el *Informe central* al Congreso, el acceso ilimitado a la cultura.

Y decimos que es significativo, no sólo en su contexto histórico mayor, sino también en cuanto a la singular preeminencia otorgada a la enseñanza, a la elevación del nivel educacional, al incremento editorial y, ya en este marco, a la expansión del trabajo bibliotecario, como bases de garantía para el

acceso al resto de las diversas manifestaciones de la cultura política, económica, científica, técnica, artística y literaria.

¿Cuál era la situación de esas fundamentales bases de la cultura antes del triunfo de la Revolución? Aunque es de todos conocida, no resulta ocioso detenernos en ello brevemente.

En lo que se refiere a la enseñanza y el nivel educacional resulta suficiente recordar algunos datos: más de seiscientos mil niños sin escuelas primarias, especialmente en las zonas rurales; un millón aproximado de analfabetos y cientos de miles de semianalfabetos, diez mil maestros desocupados, un reducido número de quince mil estudiantes de nivel superior, y las universidades cerradas.

Antes del triunfo de la Revolución, como expresa el *Informe central* al Primer Congreso de nuestro Partido, la producción de libros en Cuba era prácticamente inexistente. Con sólo alrededor de un millón de ejemplares anuales, la industria gráfica se reducía esencialmente a impresos comerciales. La ausencia casi total de editoriales hacía más grave esta situación, y las que existían sólo servían de intermediarias con los autores cubanos. Las ediciones de libros técnicos y científicos eran mínimas.

¿Y el sistema de bibliotecas en qué estado se encontraba?

Existían aproximadamente ciento veinte bibliotecas llamadas públicas. Pero en realidad se trataba de edificios que albergaban libros y prestaban un servicio muy reducido. La mayor parte de ellas sólo contaban con dos cuerpos de estantes donde depositaban unos mil volúmenes, y como complemento, tres mesas.

En estas bibliotecas la colección se formaba con un 51% de obras literarias, un 21% de obras de historia y geografía y un 2.4% con obras de ciencias sociales. La suma que se dedicaba para alquiler, personal y mantenimiento era de doscientos veinticinco pesos mensualmente.

Las bibliotecas escolares, mal dotadas, sin presupuesto o con presupuesto sólo en el papel, no podían cumplir su función porque las colecciones se integraban con donativos de precaria generosidad.

La mayor parte de los bibliotecarios sufrían las mismas consecuencias de subestimación, falta de derechos laborales y perspectivas profesionales, que el resto de los trabajadores del país.

Pero, es necesario insistir, lo esencial de todo esto era que aquellas personas más necesitadas de conocimiento y de instrucción, obreros, campesinos, nuestro pueblo trabajador, vivían prácticamente en el analfabetismo. ¿Y cómo, y para qué, iban a buscar soluciones a estos problemas los gobernantes de aquella pseudo república, en una sociedad subdesarrollada, neocolonizada por el imperialismo norteamericano?

No consideramos necesario referirnos en detalles a los cambios producidos a partir del triunfo de la Revolución en la educación y la industria editorial. Pero es preciso destacar la trascendental importancia en este empeño de la campaña de alfabetización, puesto que sin salvar este primer problema no era dable continuar la marcha ascendente de la revolución cultural. Mas, no sólo se trataba de resolver un problema técnico en la proyección de todo el sistema de la enseñanza del país. Fue, todos lo sabemos, un magno esfuerzo de repercusiones políticas decisivas para la Revolución misma. Porque, como sentenciara Lenin,

Un hombre analfabeto se halla fuera de la política; es necesario empezar por enseñarle el alfabeto. Sin eso no puede haber política; sin eso sólo habrá rumores, chismorreos, fábulas, prejuicios, pero no habrá política.

Con respecto a las bibliotecas se adoptaron medidas importantes también, de las que ustedes mismos han sido partícipes: reestructuración de la Biblioteca Nacional, creación de doscientas bibliotecas infantiles para la enseñanza primaria, fundación de una red de bibliotecas públicas a lo largo y ancho de la Isla, reforzamiento del personal calificado indispensable para las bibliotecas universitarias, habilitación de cursos especiales y creación de escuelas para esta especialidad.

Durante todos estos años nuestro Partido y Gobierno, valorando justamente que el trabajo del bibliotecario es de gran responsabilidad, dada por su condición de orientador ideológico y cultural de las masas, han mantenido un sostenido esfuerzo por continuar mejorando, mediante la superación de deficiencias que en parte aún persisten, las condiciones para el adecuado ejercicio de su labor y la obtención de logros mayores que los alcanzados hasta el presente.

En la actualidad, junto al trabajo de los bibliotecarios, y a causa de las nuevas necesidades de información derivadas del desarrollo de la ciencia y su relevante papel con respecto

a la producción social, se ha incrementado el trabajo de la informática. De esta manera, se plantean nuevos problemas, porque a los medios clásicos de la bibliotecología se unen ahora otros, como la técnica de las microcopias y el trabajo con las computadoras. Ello significa que los límites de esta específica gestión se extienden a nuevos objetivos y tareas, lo que habrá de exigir un acentuado impulso por parte de todos, así como el reforzamiento organizativo y económico de la actividad.

Pero lo verdaderamente importante estriba en que la función, política, social y educacional de los trabajadores de este sector, en la formación de nuestro pueblo y, especialmente, en el de las nuevas generaciones, continuará requiriendo la misma sensibilidad y abnegación que históricamente han mostrado todos aquellos que han dedicado su saber y su talento al servicio de tan noble tarea. Este requerimiento incluye además la permanente superación de los técnicos de nivel medio, la posibilidad de organizar cursos para formar licenciados en Información Científica y Bibliotecología, de actualización de los técnicos de nivel universitario y seminarios y cursos de marxismo-leninismo en las provincias, para bibliotecarios. Así nuestras bibliotecas coadyuvarán con mayor eficacia a la promoción cultural que se les asigna.

#### Compañeros:

El siete de junio fue escogido como fecha dedicada a los bibliotecarios, en homenaje a Antonio Bachiller y Morales, aquel de quien Martí dijera que era notable, más que por sus muchos méritos personales y académicos,

... porque cuando pudo abandonar a su país o seguirlo en la crisis a la que le tenían mal preparado su carácter pacífico, su filosofía generosa, su complacencia en las dignidades, su desconfianza en la empresa, sus hábitos de rico, dejó su casa de mármol con sus fuentes y sus flores y sus libros, y sin más caudal que su mujer, se vino a vivir con el honor, donde las miradas no saludan, y el sol no calienta a los viejos, y cae la nieve.

Aquel hijo de familia acomodada, que realizara sus primeros estudios en el Seminario de San Carlos y en la Universidad de La Habana, mostró siempre honradez y rectitud de carácter. Condenó la esclavitud y la ausencia de libertad de comercio,

pilares sobre los que se sostenía la dominación española. Participó activamente en la secularización de la Universidad, y en ella profesó la cátedra de Filosofía del Derecho.

Ya desde entonces prestaba especial atención a la función social de las bibliotecas, lo que logró materializar a través de la que existiera en la facultad a la que pertenecía. Y no sería éste su único vínculo con la profesión que ustedes, compañeros bibliotecarios, ejercen. Al fundarse el Instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, fue nombrado su director y como una de sus primeras medidas creó una de nuestras más importantes bibliotecas del período.

En el exilio, al que fuera enviado por una de las tantas villanías cometidas por los voluntarios, conoció la muerte de su único hijo varón, peleando en la manigua contra la metrópoli española. Pero su labor intelectual no cesó un minuto. Y fue él quien compilara la primera obra bibliográfica en nuestro país.

Es acertada, pues, la elección de esta fecha para dedicarla a quienes trabajan en tan meritoria labor. Pero, de igual modo pueden ustedes mostrar, con sano orgullo, a otros cubanos dignos y sensibles que les antecedieron en la dedicación de sus mejores esfuerzos a este batallar por la cultura del pueblo. Podría recordarse a la compañera María Villar Buceta, la que además de su trabajo en la Biblioteca Nacional, participó junto a Rubén Martínez Villena en las actividades revolucionarias de los años 30 y conservó, en la reserva de la biblioteca, los materiales de la organización Defensa Obrera Internacional. Fue ella quien impartió el primer curso que sobre la profesión de bibliotecario se desarrolló en Cuba en 1936.

También podríamos referirnos al conocido escritor José A. Ramos, quien fuera nombrado asesor de la Biblioteca Nacional en 1938, y de quien dijera Max Henríquez Ureña:

¡Qué difícil era arrancar a Ramos de la Biblioteca! A buen seguro que, si no iba yo a buscarlo, no se iba de allí sino ya entrada la noche. Tenía, más que la devoción, la fiebre del trabajo. Se había empeñado en llevar adelante, con la mayor rapidez posible la labor de catalogación, por primera vez intentada allí de manera sistemática.

Y podría citarse a muchos, y todos tendrían ese mismo signo vivificador: "fiebre de trabajo". Porque una característica co-

mún a todos los anónimos trabajadores que con su constante empeño han colocado los cimientos que permiten hoy contar con un sólido trabajo bibliotecario en auge es exactamente esa dedicación absoluta y absorbente a su trabajo.

Sólo quien ignora el contenido de la profesión o no la justiprecia en toda su valía puede considerar al bibliotecario consciente de su responsabilidad como simple dependiente mecánico ajeno al mundo y a los problemas que lo rodean.

Para todo aquel que ha llegado a una biblioteca en busca, más que de la información o el dato preciso, de la orientación profunda y justa ante los problemas que su trabajo, sus estudios o su vida misma le plantean, ha encontrado en el diligente bibliotecario mucho más que un simple distribuidor de títulos y volúmenes.

En verdad, este trabajo sistemático y en apariencia sencillo, exige de quien lo realiza tesón, conciencia clara y las altas virtudes de un educador. Se trata, se ha dicho ya, de un orientador en la acepción más plena del vocablo. A través de sus manos fluye la experiencia acumulada durante siglos por toda la humanidad, y ellas pueden dar lo mejor de esta experiencia, y también, lo menos bueno. De su cuidado, de su sensibilidad, de su tacto, depende en gran medida que un nuevo interés se canalice debidamente por la senda adecuada.

De ahí que una simple valoración técnica no alcance siquiera a caracterizar la función social que cumple. Porque, como el maestro, puede ser capaz de contribuir en mucho a moldear la conciencia, el carácter y la formación integral del hombre. La nueva formación del hombre ya formado, y la formación del hombre nuevo, del de ahora y del de mañana.

Un detalle particular que es oportuno resaltar, al referirnos a sus vínculos con la enseñanza, es el que surge, precisamente, del sistema de estudios para trabajadores. Porque, no obstante las considerables inversiones realizadas en instalaciones docentes, conocidas por todos, nuestras necesidades de instrucción sobrepasan en no poco a nuestras posibilidades en este sentido.

Por otra parte, nuestros obreros, campesinos y trabajadores en general necesitan y demandan formas que posibiliten su superación sin afectar su participación en la producción, los servicios y el resto de las actividades laborales de nuestra so-

ciudad. De ello ha derivado, como en otros países socialistas, el sistema de estudios dirigidos.

Aquí, el educador se apoya en el trabajo individual y colectivo de sus alumnos. Para esto es indispensable la consulta amplia de textos y otros materiales bibliográficos. Pero no resulta posible entregar a cada alumno toda la bibliografía necesaria. Y ahí, precisamente, es donde ustedes, bibliotecarios, contribuyen de manera decisiva y eficaz al desarrollo de la educación.

Los acuerdos del Primer Congreso de nuestro Partido, relativos a la cultura artística y literaria, a la política educacional y científica, sobre la formación de la niñez y la juventud y otros, constituyen un incentivo para el trabajo entusiasta desde las bibliotecas, porque ellas son, y sus encargados, pilares en la exitosa realización de estos acuerdos.

#### Compañeras y compañeros:

La creación de la base técnico-material y el desarrollo de la correspondiente cultura para la construcción de la nueva sociedad requiere un tenso esfuerzo de todos. No menor dedicación exige la formación del hombre que la construye, sin el cual no lograríamos alcanzar la sociedad del mañana, la sociedad comunista.

Se trata, pues, de actividades múltiples, pero con un mismo objetivo y el común denominador de su significación política, porque todo lo que hacemos es en función del hombre del mañana. En este contexto, ustedes tienen una particular y delicada misión que cumplir. Estamos seguros de que, a los logros obtenidos en este sentido, sumarán nuevos logros en la obra común.

La celebración hoy de este día del bibliotecario se produce en la proximidad de una efemérides y un acontecimiento que la harán inolvidable para todos: el XXVº Aniversario del glorioso asalto al Cuartel Moncada, que con la guía de Fidel inició la etapa final de nuestras luchas nacional-liberadoras y abrió el camino para la construcción de la sociedad socialista, y el XI Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes, que por primera vez se efectuará en tierras de América ganadas para la noble causa del socialismo. Esta circunstancia nos afirma en la certeza de que, con todo nuestro pueblo, los compañeros



bibliotecarios elevarán su trabajo a la altura de la significación de la efemérides y el acontecimiento históricos.

Reciban, compañeros, nuestra felicitación en este día y todos los días, por el sentido revolucionario y la sensibilidad que reflejan en el cumplimiento de sus altos deberes como trabajadores de la cultura en el primer territorio libre de América.

## Recorrido autobiográfico de un historiador\*

José Luciano Franco

Cuando mi muy querido amigo y compañero Salvador Bueno me anunció el propósito de la Dirección de la Biblioteca Nacional de presentar al público habanero la modesta colección de libros y folletos escritos por mí, acepté, me sentí obligado a hacerlo recordando haber participado con Emilio Roig de Leuchsenring y otros, en las tareas de la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional y en las de la Junta de Patronos, constructora de este edificio y de la que formé parte. Pero, informado que la presentación del autor y su obra obligaba a éste a recitar una especie de autobiografía en un acto público con características de homenaje, recordé las palabras de un famoso hombre de ciencias dictadas hace cuarenta años y, parafraseándolas, intenté rechazarlo, porque "es una ironía del destino el que yo reciba el homenaje de una estima y admiración que no merezco y por la que nunca me he afanado"; pero, en el debate triunfó el compañero Bueno, cuyas malas consecuencias han de sufrirlas ustedes al escuchar este relato autobiográfico que he de iniciar recordando el paisaje que rodeó mi infancia, hijo de familia obrera, en la etapa más dolorosa con que finalizó el período colonial.

La Habana de mis lejanos días infantiles no existe ya. Los rincones de más colorido de mi *Tierra* —como se nombra en el

---

\* Notas autobiográficas leídas el veinte de mayo de 1976, en el Salón de Actos de la Biblioteca Nacional José Martí, como parte del ciclo *El Autor y su Obra*.

lenguaje popular la zona urbana que nos rodea— los barrios de Cayo Hueso y San Lázaro, son los que recuerdo con más cariño, porque en ellos estuvieron hogar, escuela y lugares de expansión: la Trapería de Hamel, las casas de vecindad o ciudadelas *El Ferrolano*, *El Merengue*, *El Boniatillo*, *El Poloní*... , la Zanja Real, las líneas del ferrocarril de Villanueva, y las de la Chorrera... El cuartel de la Guardia Civil, en Zanja y Belascoaín; el cuartel de Orden Público y la Celaduría de la calle Aramburu... El cementerio de Espada, el asilo de San José, el hospital de San Lázaro, la Batería de la Reina, la Casa de Beneficencia, las fábricas de tabaco de la calle de Belascoaín; el viejo flamboyán que cerraba la calle de Soledad, donde nació, la herrería de Concordia donde trabajaban parte de los varones de mi familia, y que nos atraía con las constantes chispas de sus fraguas y el constante martilleo; el paradero de las *Guaguas de la Unión* y los solares yermos en los que Pubillones o Lowande solían instalar las carpas de sus circos y funcionó el *Cuchi-Cuchi* de la canción popular, han desaparecido hace muchos años, y sólo los recordamos los que padecimos los horribles días de la reconcentración dictada por Weyler y la última etapa de la Revolución del 95.

Como no había escuelas a las que pudiéramos asistir los niños de familias obreras y pobres, aprendí las primeras letras enseñadas por mi madre. En 1900, al crearse las escuelas públicas, ingresé en la Número Quince y cursé los grados cuarto y quinto. Más tarde, cursé otros grados en la Escuela Zapata, y obtuve, al finalizar, el premio de la Sociedad Económica de Amigos del País, que me entregó en ceremonia solemne el entonces Presidente de la república, don Tomás Estrada Palma.

A los catorce años comencé a trabajar como obrero tabaquero, en la fábrica *El Indio de Cuba* y después, en *El Crédito*. Los compañeros españoles me consiguieron un ingreso en el Centro Gallego, donde continué estudiando en los cursos nocturnos de la escuela *Concepción Arenal* donde obtuve, al final, notas de sobresaliente y medallas de oro y plata en varias asignaturas.

De 1910 a 1912, me vi obligado a trabajar como peón en los muelles del Puerto, y en el departamento de Limpieza de Calles de La Habana. De 1913 —en que ingresé como mozo de limpieza— hasta 1944, he sido en diversas ocasiones jefe de los departamentos de Gobernación, Contaduría, Catastro, Cultura, etc., del Ayuntamiento de La Habana, y permanecí como jubilado civil de 1944 a 1960 .

Bajo la dirección de Ruy de Lugo Viña, del arquitecto Emilio Vasconcelos y del profesor Andrés Angulo Pérez, realicé estudios de Ciencia Municipal y Urbanismo; así como los de investigación histórica orientado por Emilio Roig de Leuchsenring, historiador de la ciudad de La Habana, y Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional de Cuba.

No puedo olvidar la influencia bienhechora de don Juan Gualberto Gómez. Fui presentado a tan ilustre figura de nuestra historia por la que fuera una de las más destacadas maestras de la generación del 95, Rita Flores. Y la amistad de don Juan, como lo llamábamos los jóvenes de mi generación, no sólo me distinguió con sus consejos y guió mis primeros pasos orientando las lecturas posibles de la época, sino, también, me facilitó contactos con distinguidas figuras de la Revolución Libertadora.

En mi primer período de empleado municipal, invitado por el entonces concejal Ramón Canals, concurría al café *Ambos Mundos*, situado en la esquina del entonces Ayuntamiento y Palacio Presidencial. Allí, hace más de medio siglo, había una especie de peña cubana, de la que don Juan era el animador y a la que concurrían los generales del Ejército Libertador Demetrio Castillo Duany, Carlos González Clavel, Enrique Collazo, Silverio Sánchez Figueroas, y otros veteranos como Lino Dou, que fue ayudante de José Maceo, Lorenzo Despradel y Miguel Varona Guerrero, que lo fueron de Máximo Gómez, y muchos más; participantes civiles de la épica jornada, como el doctor Juan Tranquilino Lotapier, don Agustín García Osuna, etc. Los temas versaban sobre todo el movimiento revolucionario cubano del siglo XIX: la lucha contra el régimen colonial, la campaña en pro de los derechos del pueblo cubano y el problema de la discriminación racial; y, sobre todos, la gloriosa Revolución iniciada el veinticuatro de febrero de 1895. Tradiciones orales que más tarde hube de emplear en mis trabajos publicados de investigación histórica.

Mis dos primeras obras salidas de la imprenta, producto de influencias contradictorias de la época, están plagadas de errores. La primera, *Las Cooperativas de Consumo y los Municipios* (1932), pese a que, a manera de resumen confesaba que "era la obra modesta de un trabajador que intenta encontrar las leyes del porvenir de nuestra patria", el enfoque económico-social está plagado de deficiencias que la hicieron totalmente ineficaz; la segunda, *Coloniales* (1933), producto de mi partici-

pación activa en la gran exposición de París de 1931, pese a los elogios generosos de Ruy de Lugo Viña y Ramón Vasconcelos, adolece del defecto de no haber señalado en ella los horrores del colonialismo europeo, tanto en Africa como en Asia —entonces no conocía como hoy la historia verdadera de los pueblos explotados del Tercer Mundo. Falta que poco después intenté salvar al escribir *Urbanismo colonial francés*, ensayo que inicié declarando:

Sin variar el camino trazado en nuestra conducta, que marcha, lenta y serena del historicismo romántico al materialismo histórico, sin detenernos a juzgar los fenómenos de la última etapa del capitalismo: el imperia- lismo decadente en sus postreras luchas coloniales, nos proponemos, en estas cuartillas, tratar exclusivamente el aspecto local, urbanístico, en rápido y ligero estudio, de las colonias y países sometidos al mandato francés.

La participación activa en los trabajos de la Sociedad Cu- bana de Estudios Históricos Internacionales, presidida por nuestro inolvidable compañero Roig de Leuchsenring, y de la Sociedad de Estudios Afrocubanos, creada por el Maestro don Fernando Ortiz, nos llevan a compartir las tareas municipales en nuevas actividades, y así salieron: *Juan Francisco Manzano, el poeta esclavo y su tiempo* (publicado en "Cuadernos de His- toria Habanera", 1937), y *Pushkin, el gran poeta mulato*, (1938).

La edición por el Instituto Interamericano de Historia Mu- nicipal de mi ensayo histórico *Las democracias municipales en los Países Bajos y España* provocó una serie de críticas —favo- rables o adversas, en escala internacional. Por ejemplo, mien- tras el historiador peruano Emilio Harth-terré, en el prólogo al *Libro de Indices de los Cabildos* (1946) escribe:

La incansable pluma de José Luciano Franco y su claro espíritu de innegable democracia, nos abre con este tra- bajo, un girón en el telón que oscurece el verdadero ánimo de los fundadores de la conquista y de sus insti- tuciones comunales. . . .

el historiador, hispano o sudamericano, Constantino Bayle, en su libro sobre los *Cabildos seculares* no sólo se dedicó a un juicio injusto a todas luces de la obra, sino que me llenó de insultos, en lenguaje impropio de un hombre de letras.

*Política continental americana de España en Cuba. 1812-1830*, que al ser publicado por el Archivo Nacional obtuvo el Premio de la Ciudad de La Habana, en 1946, tuvo un origen muy singular. De mis lecturas en el período de obrero del tabaco, había retenido dos nombres que confesé a Roig de Leuchsenring tenía interés en escribir sobre ellos: Manzano y Renovales. Del primero, patrocinado por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, publiqué el *Manzano...* que ya mencioné; en cuanto al segundo, hube de acudir a Joaquín Llaverías, director del Archivo Nacional. Guiado por él, descubrí centenares de documentos inéditos, para la historia de Cuba, nunca antes utilizados, y de las cuatrocientas páginas del libro, Renovales sólo ocupó unas cuantas en el capítulo VI. La crítica, tanto nacional como extranjera, lo acogió favorablemente. Pedro Mir (dominicano) en la *Revista Historia de América*, de México, escribió:

El estudio se basa principalmente en los documentos del Archivo Nacional, en su mayor parte inéditos, de manera que al adentrarse en las intimidades de la intriga surgida en medio de esas circunstancias abre una cantera riquísima para el estudio de este interesante período histórico...

Y Albert Manucy, en *The Florida Historical Quarterly* comentó:

Pocos historiadores profesionales se atreven a intentar lo que ha hecho el periodista Franco: emplear extractos documentales como espina dorsal de su libro. Lo mismo que las duras y lustrosas cuentas de un collar, las expresiones de los viejos documentos permanecen crípticas e inmutables. Y, sin embargo, el hilo de las frases de Franco las ordena en forma plena de sentido. La presentación de los hechos es vívida y da al lector la impresión de observar directamente los acontecimientos a medida que van ocurriendo día tras día. La mayor parte de las fuentes documentales procede del Archivo Nacional de Cuba, suplementada en ciertos casos por papeles de los archivos españoles y franceses y buen número de obras secundarias.

Y así, junto con Roig de Leuchsenring, Llaverías me convirtió en un investigador histórico, y laboré en nuevos libros extraídos de la inagotable y valiosa documentación de nuestro Archivo Nacional durante más de treinta años.

Allí encontré documentos muy interesantes sobre la vida heroica y ejemplar, como soldado y revolucionario surgido de las entrañas del pueblo, de Antonio Maceo. Además de los documentos del Archivo, hallé en mis múltiples viajes por México, Honduras, Costa Rica, Santo Domingo, Haití y Jamaica, una gran tradición oral conservada entre las personas que en diversas ocasiones habían colaborado con el *Titán de Bronce*; y, también en España pude conocer, en 1929, a algunos generales españoles que combatieron frente a él. Entre ellos, Primo de Rivera, con el cual tuve una entrevista muy amplia cuyo tema principal fue el de los combates en que participó —singularmente el de Peralejo— y fueron derrotados los españoles por Maceo.

Como Roig de Leuchsenring conocía estas actividades mías, me pidió le escribiera el prólogo del libro que iba a publicar con la correspondencia de Maceo. Con entusiasmo me dediqué al trabajo, pero no resultó un prólogo, pues llevaba escritas más de doscientas cuartillas y apenas si había llegado a la Guerra de los Diez Años. Al conocer esto, Roig de Leuchsenring me alentó: “sigue escribiendo —me dijo— yo publicaré todo cuanto salga de tu pluma”.

Y así nació, en tres volúmenes, el libro *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, que ahora la Editorial de Ciencias Sociales del Instituto Cubano del Libro ha reeditado con el generoso prólogo de nuestro ilustre compañero José Antonio Portuondo, quien lo termina con estas palabras:

Esta ejemplar biografía de Antonio Maceo nos devuelve íntegro, vivo y palpitante, a un enorme luchador a quien, sin mengua de su grandeza, sentimos tan presente y actual que nos atreveríamos a llamarle “compañero”. José Luciano Franco, con tantos méritos en su haber de historiador y de biógrafo, obtiene su más lograda expresión en esta obra que apareciera por vez primera en 1951, pero que ahora alcanza su máxima eficacia, en el instante peleador, revolucionario, en que juntos en el esfuerzo por la redención definitiva del hombre, las figuras señeras de Maceo y del Che encabezan la marcha indetenible de los pueblos del mundo, unánime en el empeño de hacer buena la consigna, que ya es nuestro grito de victoria...

El Consejo Director Permanente de los Archivos de Cuba, en sesión de doce de mayo de 1953, acordó autorizar

...al Director General del Archivo Nacional, para que publique un volumen sobre "Documentos para la Historia de Haití", como homenaje a la República hermana, en el 150o. aniversario de su Independencia, que se conmemorará el primero de Enero de 1954. La recopilación de este material será encomendado al investigador Sr. José L. Franco.

Se me confió la honrosa y difícil tarea de revisar centenares de legajos y seleccionar los materiales históricos relativos a la revolución haitiana, y la positiva influencia que ejerció sobre Cuba y demás países del Caribe, cuyo encargo pude cumplir en la fecha señalada, gracias a la cooperación generosa y cordial del capitán del Ejército Libertador Joaquín Llaverías, celoso guardián de los ricos fondos del Archivo Nacional, confiados a su ejemplar honradez y patriotismo.

Los documentos que aparecen en el libro, inéditos hasta ese momento en la parte mayor y más importante, tienen excepcional interés para el que estudie las relaciones de Cuba con los demás pueblos del Caribe, los Estados Unidos y las potencias coloniales europeas en el período histórico americano que comprende la guerra de liberación haitiana, la de independencia de las colonias hispanas y la lucha feroz e implacable —que culminó en Cuba (1844) con el asesinato de millares de hombres que soñaban con la libertad— de la esclavocracia colonial y su bárbaro monopolio.

Pude trazar, —en el relato histórico que precede al documental— un cuadro bastante exacto de aquella época, ensombrecida por las brutales represiones de negreros y burócratas, con sólo examinar esos viejos papeles, en los que recobran su deslumbradora vigencia histórica Toussaint Louverture, Jean-Jacques Dessalines, Henri Christophe, Alexandre Petión. A los que presta un fondo emocional de libertad y democracia, iluminados por ideales humanos en el camino de sus relaciones políticas con los otros países vecinos, la creación del primer pueblo libertado del colonialismo en la América Latina.

Debo señalar que en la obra *Antonio Maceo. Apuntes para una historia de su vida*, me prestaron una valiosa cooperación Juana Zurbarán y Victoria Vallespinosa, así como en la de Haití y otras más producto de mis investigaciones en el Archivo pude contar con Dolores Avellana, Luis Alpízar, Teresa Luengo, Violeta Serrano y Aleida Roqué.



El libro sobre Haití provocó un incidente inesperado: el entonces embajador de Haití en Cuba hubo de protestar insistentemente, no sólo por las afirmaciones que contenía la obra sobre las diferencias clasistas entre los llamados hombres libres de color y los esclavos negros, sino también por haber señalado la actitud contrarrevolucionaria de Rigaud —que creo era su bisabuelo— y la del propio Petión que regresó a su país con las tropas bonapartistas para combatir a Toussaint Louverture.

En sesión de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, presidida por Roig de Leuchsenring, presenté un amplio informe demostrando que el diplomático en cuestión pretendía ignorar la historia de su país, pues los datos que me sirvieron para mi estudio estaban tomados, unos, de libros oficiales publicados en Port-au-Prince y otros, de documentos legítimos de nuestro Archivo Nacional; entre ellos, los del propio Rigaud pidiendo ayuda al Gobierno colonial de Cuba para combatir a los revolucionarios haitianos liderados por Louverture.

La Sociedad aprobó mi trabajo, y, aun más, el propio Gobierno haitiano, no sólo me felicitó por el libro, sino que, en comunicación oficial del secretario de la Presidencia, M. Maclair Zephirin, me envió como premio la condecoración de la Orden del Mérito de Haití.

Realmente, las dificultades que atravesamos en los años de la trágica dictadura batistiana no fueron propicios para publicar libros de historia, y una vez más me refugié en mis viejas actividades de municipalista: edité, de 1952 a 1959, veintisiete *Cuadernos de historia municipal*, junto con mis tareas interamericanas como asesor de la Sociedad Colombista orientada por Julián Martínez Castells.

La Revolución nos dio toda clase de facilidades para continuar las tareas de investigación en el Archivo Nacional, así como para la publicación de sus resultados. En 1959 se editó *Folklore criollo y afrocubano* (auspiciado por la Junta Nacional de Arqueología y Etnología), y en 1960 y 1961, *Documentos para la historia de Venezuela existentes en el Archivo Nacional de Cuba*, y *Documentos para la historia de México*, impresos en los propios talleres del Archivo.

Y en ese mismo año de 1961, la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana editó la obra mía *Ruta de Antonio Maceo en el Caribe*, y la Junta Nacional de Arqueología y Etno-

logía, *Afroamérica*. Si en el de folklore se ilustró con la cooperación del compañero Urfé, en la portada de *Afroamérica* aparece la obra de Ramos Blanco.

Realmente, *Afroamérica* es una recopilación de conferencias o ensayos que forman los seis capítulos del mismo, y, en su conjunto serial, tiene la influencia de las enseñanzas de quien fuera el creador en este siglo, en nuestro país, de los estudios africanistas, de don Fernando Ortiz. El primer capítulo, "Negrista", reproduce la conferencia dictada por mí en la Sociedad de Torcedores, durante una campaña de divulgación cultural en la que participaron Salvador García Agüero y José Luis Vidaurreta; y, el tercero, "Esclavitud y trata negrera", es el texto de mi discurso de ingreso leído en la Academia de la Historia de Cuba, presidida entonces por el Maestro Ramiro Guerra.

Por sugerencia del compañero Julio Le Riverend (máximo animador y director del Archivo Nacional y del Instituto de Historia de Cuba), redacté una cronología del Titán de Bronce que se publicó en 1963 con el título *La vida heroica y ejemplar de Antonio Maceo*; y para conmemorar el 150o. aniversario de su holocausto, redacté *La conspiración de Aponte*.

Como resultado de nuestros cambios de impresiones en el Instituto de Historia de la Academia de Ciencias, inicié los trabajos que, por iniciativa de Le Riverend se titularían *La batalla por el dominio del Caribe y el golfo de México*. Comenzaba con ello el primer volumen de los tres que habrían de integrar la reedición de *Política continental americana de España en Cuba. 1812-1830*; el segundo sería *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe. 1789-1851*; y el tercero, *Historia de la revolución de Haití*. En este libro, terminado en 1965, traté de ampliar y desarrollar lo que años antes había escrito, que había producido la polémica casi diplomática de que antes había hablado, dando una visión más completa de cómo se creó el pueblo haitiano, su economía, comercio, luchas de clases, el origen del idioma, el *creole*, sus creencias religiosas, el *vodu*, y de los movimientos revolucionarios en el que se habían enfrentado a los esclavos rebeldes liderados por Toussaint Louverture y Jean Jacques Dessalines no sólo los colonialistas franceses —grandes y pequeños, blancos—, sino, también, gran parte de la burguesía mulata.

A veces, mi trabajo de investigación en el Archivo Nacional, compartido con las obligaciones en el Instituto Pedagógico En-

rique José Varona de la Universidad de La Habana, donde mis responsabilidades como profesor en cursos de posgraduados, tales como los de los últimos años de Historia de América, Historia de las Antillas, Aportes Africanos a la Historia de América, o el dedicado a la historia de Africa, que conllevan una enorme responsabilidad, se han visto interrumpidos, por mi participación en conferencias así como por la necesidad de escribir artículos para revistas, en los que se han planteado cuestiones que después hubieron de trasladarse a pequeños libros o folletos.

Así, por ejemplo, requerido por nuestro compañero Nicolás Guillén, que desde la Uneac hubo de promover un amplio debate sobre aspectos diversos de la vida y la obra del gran poeta Gabriel de la Concepción Valdés, víctima de la bárbara represión en la falsa *Conspiración de la Escalera*, escribí el folleto que publicó Ediciones Unión, titulado *Plácido (una polémica que tiene cien años)*, en 1964; y requerido desde esta casa por los compañeros Zoila Lapique y Juan Pérez de la Riva, que conocían las investigaciones que realizaba en el Archivo Nacional sobre cimarrones y palenques, hicieron que, a manera de adelanto a lo que más tarde aparecería en dos libros, publicara en 1967, en la *Revista* de esta Biblioteca Nacional José Martí el ensayo histórico "Cuatro siglos de lucha por la libertad: Los palenques", que como separata publicó también la propia Biblioteca Nacional.

Ese mismo año, en comunicación dirigida al doctor Julio Le Riverend, entonces director del Instituto de Historia, se solicitó su cooperación al proyecto de la Unesco de reunir y publicar un catálogo de los fondos documentales existentes en los distintos países de la América Latina que reflejasen el aporte africano en el desarrollo histórico de las naciones del Nuevo Mundo, y se me confió la tarea de recopilar y ordenar las fichas de los legajos que se conservan en nuestro Archivo Nacional relacionados con el tema.

Este trabajo apareció en el libro *Esclavitud, comercio y tráfico negreros*, correspondiente al número siete de la Serie Archivo Nacional, 1972, con un prólogo del doctor Antonio Núñez Jiménez, presidente de la Academia de Ciencias, en el que declaraba:

El Profesor Franco, investigador, cuya labor en estos últimos diez años ha permitido tanto al Archivo Nacional de Cuba como al Instituto de Historia de la Acade-

mia de Ciencias, publicar trabajos históricos, extraídos de nuestros valiosos fondos documentales del período Colonial sobre Haití, Venezuela, México, la Conspiración de Aponte, etc., estaba realmente capacitado para realizar la difícil tarea, a pesar del escaso tiempo de que disponía para su entrega.

La Casa de las Américas publicó en 1968, en la colección Cuadernos de la Revista Casa 7, una serie de ensayos sobre temas afroamericanos: *La presencia negra en el Nuevo Mundo*, que fue traducido en parte y publicado en un folleto de treinta páginas por el Centro de Altos Estudios Afro-Ibero-Americanos, de la Universidad de Dakar, en Senegal.

Más tarde, en el número seis de Estudios Monográficos, la Casa de las Américas editó mi ensayo *El gobierno colonial de Cuba y la independencia de Venezuela*

Editado por el Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, apareció, en 1973, mi libro *Los palenques de los negros cimarrones*. Este libro tenía un remoto origen. Hace más de medio siglo, durante mis largas estancias en las montañas del Rubí, en Vuelta Abajo, conocí a *Guaracha* —así le decían—, un negro ya viejo, que me habló muchas veces de los palenques de aquella zona. Con los conocimientos históricos que entonces poseía, no podía dar crédito a sus relatos que suponía totalmente fantásticos, sobre todo cuando afirmaba que en los palenques había muchos blancos, y que los cimarrones apalencados comerciaban con los españoles. Pero después, investigando en los documentos del Archivo Nacional y revisando —lo que antes no había leído— los trabajos de Cirilo Villaverde y Fernando Ortiz, me convencí de que la tradición popular que *Guaracha* me dio a conocer era totalmente exacta, y me di a la tarea de escribir el libro que muchos de ustedes habrán leído.

Una colección de ensayos, conferencias y artículos fue recogida por la Editorial de Ciencias Sociales del Instituto Cubano del Libro, y publicada en 1974, bajo el título *Ensayos históricos*, en cuyo prólogo comenta Julio Le Riverend:

Los lectores están en presencia de una colección de ensayos y artículos en los cuales la característica fundamental es la preocupación por integrar el relato de lo cubano al panorama más amplio del mundo y, en su caso, de los países que circundan a nuestra patria. Es

ésta una característica de la obra historiográfica de José Luciano Franco, que, a lo largo de una laboriosa existencia, como un ejemplo de consecuente actitud contra el, digamos, provincialismo, que aqueja a nuestra historiografía. Ciertamente, no hemos podido romper la insularidad de nuestra ciencia histórica. Si en otros tiempos ello reflejaba la poquedad neocolonialista, hoy debe reflejar la vastedad de nuestras relaciones con el mundo.

José Luciano Franco desde el inicio de sus actividades científicas se asomó a ese panorama más vasto, incitado quizás por su interés en hurgar los temas relativos a la esclavitud en América y particularmente en Cuba. Trabajador infatigable, analista perspicaz y espíritu justiciero le interesó aquel gran fenómeno continental—universal, podríamos decir—, que constituye la entraña histórica superada por el esfuerzo de miles de cubanos desde 1868.

El pasado año, 1975, el Archivo Nacional, en el número ocho de su serie, dio a la imprenta mi ensayo *La presencia africana en el Nuevo Mundo*; la Casa de las Américas, en el número nueve de Estudios Monográficos, publicó el libro *Armonías y contradicciones cubano-mexicanas. (1554-1830)*; y, por último, la Editorial Ciencias Sociales del Instituto Cubano del Libro imprimió mi obra *Las minas de Santiago del Prado y la rebelión de los cobreros*, con una introducción de nuestro compañero Pedro Deschamps Chapeaux en la que consigna:

Ahondar en las raíces de nuestra historia, desempolvando viejos y olvidados legajos, para exponer a la luz hechos como *la rebelión de los cobreros*, es parte principalísima de la tarea que se ha impuesto el profesor José Luciano Franco, infatigable y acucioso investigador de nuestro pasado.

Igualmente en el año pasado, el compañero Eusebio Leal, director de la Oficina del Historiador de la Ciudad, con una bellísima encuadernación editó mi conferencia *La gesta gloriosa del Triunvirato*, cuyo relato histórico surgió del famoso discurso de nuestro líder, Fidel Castro, con el certero enfoque—como todos los suyos— sobre los movimientos revolucionarios de los afrocubanos en la región matancera.

No debo olvidar que algunos trabajos de mi cosecha han sido incorporados en libros de contenido histórico, de los que pueden citarse la recopilación realizada por la profesora María

Cristina Llerena, de la Escuela de Historia de la Universidad de La Habana; en el libro *Sobre la guerra de los 10 años 1868-1878*, en el que aparecen dos trabajos míos, y que fue publicado por Edición Revolucionaria del Instituto Cubano del Libro; y en el titulado *La Comuna de París. Primera revolución en la historia*, que incluye artículos y materiales de varios autores, en el que figuran trabajos salidos de mi modesta pluma, y editado en 1971 por el Departamento Ideológico del periódico *Granma*.

Y en revistas y libros editados en el extranjero se han reproducido mis trabajos durante casi cuarenta años, de los que puedo citar "El Ejército de la Paz", en *El Machete*, de México, junio veintisiete de 1938; "Palabras en nombre de Cuba", en la *Revista de la Universidad de San Carlos*, Guatemala, abril-mayo de 1946; "Antonio Maceo en Honduras", edición especial de la *Revista del Archivo y Biblioteca Nacionales*, Tegucigalpa, 1955; "El eco de la primera revolución rusa en Cuba", en *Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Academia de Ciencias de la URSS, Moscú, 1963; "Pi y Margall y Cuba", en la revista *Realidad*, Roma, Italia, No. 14, julio de 1967; y en el número uno de los *Cuadernos Afro-Americanos*, publicado en 1975 por la Universidad Central de Venezuela, aparece en las primeras páginas la reproducción de mi ensayo "Contrabando y trata negrera en el Caribe".

El distinguido historiador soviético Moisei Al'perovich en su obra *La guerra de independencia de México*, Moscú, 1964, cita dos de mis libros para complementar sus valiosas investigaciones; por otro lado, en la recopilación sobre el negro en las Américas editada por Richard Price, titulada *Maroom societies*, New York, 1973, el primer capítulo contiene la traducción al inglés de parte de mi libro *Afroamérica*. Y la Unesco, en *Cuadernos de Historia Mundial*, v. XII, no. 4, 1971, presentó mi ensayo "Folklore afrocubano", del que editó, en separata, un folleto que se distribuyó ampliamente en centros científicos de todo el mundo. Al iniciar este acto, una compañera me ha entregado un libro editado en España, de que es autor el conocido escritor Ivan A. Schulman, titulado *Juan Francisco Manzano: Autobiografía de un esclavo*, en cuyas páginas preliminares consigna:

El texto base que utilizamos es el de José L. Franco, *Autobiografía, cartas y versos de Juan Francisco Manzano* (La Habana: Municipio de la Habana, 1937), la

única edición en español. Este "Cuaderno de Historia Habanera", de ejemplar preparación cuidadosa, es una curiosidad bibliográfica, casi inasequible hoy día...

En la segunda mitad de la década de los años 30, que alcanzaron a los de la siguiente, mis actividades de periodista no sólo se limitaron a los diarios *Noticiero de Cuba* y *Hoy* —de este último conservo como un valioso recuerdo mi designación de reportero—, y semanario *Crónica*, donde publiqué por vez primera en Cuba el artículo de Martí sobre Carlos Marx —que me facilitó Néstor Carbonell—, sino también a cierto número de revistas progresistas o de amplia influencia socialista. Así, participé en las campañas de la revista *Adelante*, alentadas por un grupo selecto de compañeros empeñados en la tarea de lograr las reformas esenciales que demandaba nuestro pueblo, víctima de la explotación imperialista y del racismo implacable; en *Mediodía* y *Gaceta del Caribe*, dirigidas por Nicolás Guillén, y en las que tuve a mi cargo los candentes problemas internacionales de la época y algunos aspectos históricos de los pueblos del inquieto Caribe; y, en *Dialéctica*, que orientaba Carlos Rafael Rodríguez, en las que se insertaron algunos de mis trabajos de temas históricos sobre las luchas del pueblo español.

Durante los últimos años, he realizado tareas periodísticas tanto en los diarios *Granma* y *Juventud Rebelde*, como en las revistas *Tricontinental*, *Revolución y Cultura*, *Cuba*, *Bohemia* y *Santiago*, esta última de la Universidad de Oriente, y en la revista *Islas*, de la Universidad de Las Villas; muchos de los trabajos han sido reproducidos en forma de libros o folletos, así como en la revista de esta Biblioteca.

Finalmente, mis obligaciones de investigador o de periodista que las revistas *Cuba* (octubre de 1974) y *Revolución y Cultura*, (noviembre de 1974) han recogido con amables elogios para mis modestas tareas de obrero en las investigaciones históricas, me llevaron a participar, designado por la Unesco, en el Comité Científico Internacional para la redacción de una historia general de Africa.

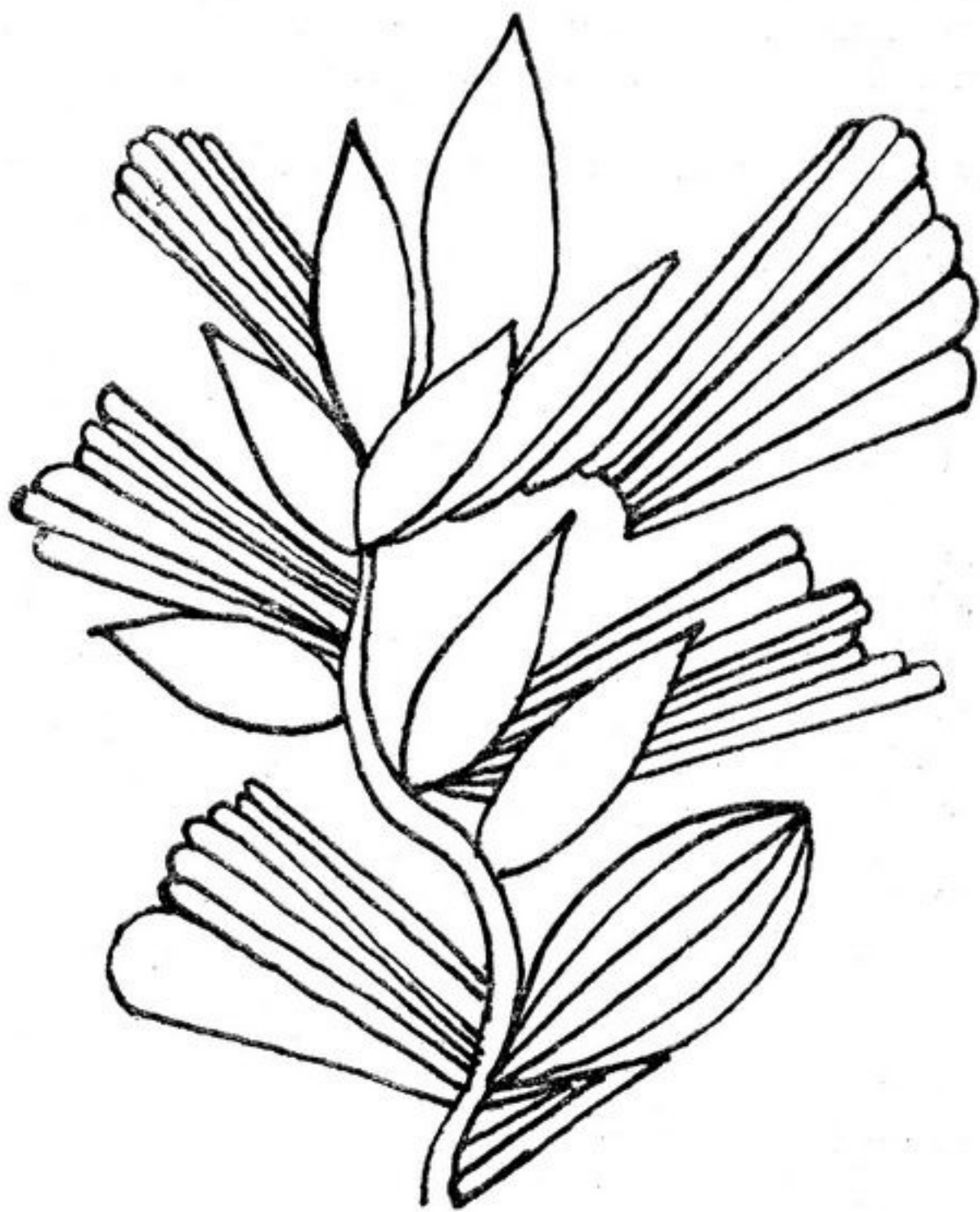
De mis primeras tareas en dicho Comité, nuestro compañero Marcelino Arozarena dio cuenta en la revista de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y fue recogida la noticia y ampliada por el compañero González Manet en el *Boletín de la*

*Comisión Nacional Cubana de la Unesco* (marzo-abril de 1972), donde señala:

En Addis-Abeba, Etiopía, hace dos años, en una reunión de destacados expertos internacionales en estudios africanos —reunidos para tratar sobre la elaboración de la primera *Historia general de Africa*—, un delegado intervino en los debates para recordar que 40 millones de hombres y mujeres, procedentes de todas las regiones del continente, mayormente de la costa occidental, participaron en la creación de una nueva forma de vida y cultura en el Nuevo Mundo [...] Señaló que el comercio clandestino de esclavos desde 1807 a 1870 configuró la vida social y económica de los Estados Unidos hasta 1861, de las islas del Caribe, hasta 1848 y de Brasil y Cuba hasta doblada la primera mitad del siglo XIX. Tras esos antecedentes, propuso la adición de un nuevo capítulo a la importante obra auspiciada por la *Unesco*. Así fue aprobado por unanimidad incluir en la *Historia general de Africa* los temas “La presencia africana en América” y “La diáspora africana en el Nuevo Mundo y su influencia sobre el continente africano”.

El delegado que alzó la voz por América en el seno de Africa, cuyo valioso aporte documental y asesoramiento fue reconocido un año más tarde en el reporte final del Comité Científico Internacional, fue el historiador cubano José Luciano Franco, miembro del Centro de Estudios Africanistas y del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba, invitado a participar en el magno proyecto por el Director General de la *Unesco*, René Maheu...





PORIOCARP  
74

## *Documentos desconocidos sobre el proceso de los estudiantes del 27 de noviembre de 1871\**

*Luis F. LeRoy y Gálvez*

Cuando al cumplirse el centenario del fusilamiento de los estudiantes de medicina, ocurrido el veintisiete de noviembre de 1871, se publicó el libro *A cien años del 71: el fusilamiento de los estudiantes*;<sup>1</sup> su autor se condolía de no haber podido disponer del sumario y los autos de "los dos consejos de guerra", para entonces escribir documentalmente sobre aquellos bochornosos sucesos puestos en marcha por el gobernador político de La Habana Dionisio López Roberts.

Lamentábase el autor, por ejemplo, de no saberse a ciencia cierta, debido a la pérdida o extravío de esos documentos, si el capellán del Cementerio de Espada, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, y el celador de la referida necrópolis, Vicente Caba y Quiza, fueron llamados a declarar en la farsa de juicio que se celebró, y qué fue lo que dijeron. Ponía en tela de juicio la declaración del capellán hecha catorce años después de los sucesos, en entrevista que le celebró el noble rei-

---

\* La selección de documentos que se reproducen en este número se debe a la eficaz ayuda prestada por nuestro embajador en España, compañero Carlos Alfara, y a la gentil colaboración con la embajada del investigador cubano Raúl Rodríguez de la O.

<sup>1</sup> LE ROY Y GÁLVEZ, L. F. *A cien años del 71... Op. cit.* La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, 1971.

vindicador de sus compañeros, Fermín Valdés-Domínguez Quintanó. De un modo más incisivo aún, insistía en este punto de la dudosa solvencia histórica de esa declaración tardía del capellán, sólo conocida a través de Valdés-Domínguez y expresaba su duda en un folleto editado por la Universidad de La Habana, también en 1971.<sup>2</sup> Por fortuna, los sólidos testimonios de los cónsules de Inglaterra y Francia, desconocidos hasta ese momento y que el autor pudo obtener por la vía diplomática, lo complementó después de editado el libro en que aparecen, con el del vicecónsul de los Estados Unidos, publicado íntegramente en folleto por la misma Colección Documentos del Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Universidad.<sup>3</sup> En este último trabajo, el autor se manifestaba aun más crudamente sobre la poca verosimilitud de lo afirmado por el capellán en la entrevista que tuvo lugar con Valdés-Domínguez según la versión publicada por este último.

Todos los escolares de hoy conocen, aunque sea a grandes rasgos, cómo surgió aquel mal engendro echado a rodar por el infame gobernador político de La Habana, en 1871, Dionisio López Roberts, sobre la supuesta profanación del nicho sepulcral de un periodista español, —aventurero y de mala laya— en el antiguo y hoy desaparecido Cementerio General de Espada.<sup>4</sup> El autor también puso en síntesis el grado de nobleza o vileza de los personajes que desfilan en la relación de aquel luctuoso cuanto tristísimo drama, para puntualizar en detalle la postura de los más destacados protagonistas de aquellos sucesos.<sup>5</sup> Finalmente, y para la más fácil comprensión de cómo funcionó la mecánica de aquella farsa judicial en ese proceso monstruoso, agrupó en un breve ensayo el aspecto jurídico de

---

<sup>2</sup> IDEM. *La inocencia de los estudiantes fusilados en 1871*. La Habana, Centro de Información Científica y Técnica de la Universidad de La Habana, 1971. p. 8-10. (Colección Documentos No. 1)

<sup>3</sup> IDEM. *Despachos del vicecónsul Henry C. Hall sobre el fusilamiento de los estudiantes el 27 de noviembre de 1871*. La Habana, Centro de Información Científica y Técnica de la Universidad de La Habana, 1972. p. 33-34. (Colección Documentos No. 4)

<sup>4</sup> IDEM. La muerte de Castañón, raíz de los sucesos de noviembre de 1871. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (Habana) 61(2): 37-70; mayo-agosto, 1970.

<sup>5</sup> IDEM. Personajes nobles y figuras viles del 27 de noviembre de 1871. *Loc. cit.* 62(3):5-33; septiembre-diciembre, 1971.

aquel sórdido procedimiento con visos de legalidad.<sup>6</sup> Y, para terminar, ya ha sido publicado desde mediados de año, por la editorial Gente Nueva de la Dirección Nacional de Editoriales del Ministerio de Cultura, un breve trabajo de divulgación, compendio del ya agotado *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*, escrito en lenguaje llano y sencillo, desprovisto de notas eruditas, destinado a los alumnos de las Secundarias Básicas y Preuniversitarios, que lleva por título *Los estudiantes de 1871*.

Esta profusión de trabajos sobre un mismo tema y siempre por el propio autor no obedece a otra motivación que dar a conocer la importancia que, con loable sentido de comprensión, se le ha brindado a este último, tanto por la Dirección Nacional de Editoriales, como por la seria y bien acreditada Revista de la Biblioteca Nacional José Martí, de prestigio nacional e internacional, al cooperar con la tesis, ya hoy aceptada sin reserva, de que si bien los estudiantes del primer año de medicina fueron total y absolutamente inocentes de la repugnante y falsa acusación de profanadores de tumbas, estaban, no obstante, bien imbuidos del espíritu de rebeldía contra la Metrópoli que de antiguo existía en la Universidad de La Habana y que el autor de *A Cien años del 71...* logró probar fehacientemente. Si algún mérito básico tiene este libro es haber dejado bien establecido que aquellos estudiantes no eran ajenos al fermento de repulsa hacia el gobierno insular que larvadamente se desarrollaba en la Universidad. Y al situar él el hecho de su inmolación, no como un suceso aislado, sino enmarcándolo en el contexto general de la Guerra de los Diez Años, se nos presentan ante nuestros ojos no como unos simples escolares revoltosos, que realizan juegos pueriles en un cementerio, sino como verdaderos insurrectos juveniles en potencia que sabían lo que hacían y por qué lo hacían.

Pecaría de desmemoriado si no trajese a colación también cómo el compañero Carlos Rafael Rodríguez, en su enjundioso discurso pronunciado en el monumento de La Punta el 27 de Noviembre de 1971, sin mencionar el nombre del autor ni el título de la obra, aludió al libro en cuestión diciendo que

Corresponde a los historiadores de nuestro país, en fecunda polémica investigativa, determinar desde el punto de vista histórico, la realidad de esas apreciaciones.

---

<sup>6</sup> IDEM. Aspecto jurídico del 27 de noviembre de 1871. *Loc. cit.* 67(3):93-108; septiembre-diciembre, 1976.

Bastó la palabra *investigativa*, para que no hubiese polémica alguna, ya que ciertos historiadores sólo copian, con más o menos acierto, lo que otros escriben bien o mal, pero basados en sus investigaciones propias, hechas con el deseo de objetividad, seriedad y honestidad históricas.

---

Los documentos que ofrecemos ahora por primera vez tienen la enorme importancia del momento en que fueron escritos. El relevo del gobernador político de La Habana de su cargo, por sus escandalosos y turbios manejos de extorsión a los infelices chinos y a las prostitutas, había sido ya dispuesto por Real Orden de trece de noviembre de 1871, y se había designado como sucesor al magistrado de la Audiencia Pretorial de La Habana, Juan José Moreno por otra de igual fecha. Pero el relevo —léase destitución— no fue hecho efectivo hasta el cinco de diciembre de dicho año al publicarse en la *Gaceta de La Habana*. Gracias a esta demora fue que López Roberts pudo hacer su tentativa de extorsión a los padres de los estudiantes detenidos. Sólo que la trama de su repugnante maniobra se le escurrió de entre las manos al tomar cartas en el asunto los voluntarios de La Habana.

López Roberts abandonó la Isla en el vapor-correo español *Guipúzcoa* rumbo a Cádiz, el quince de diciembre de 1871, acompañado de su esposa e hija y dos criadas. El imprudente y cobarde gobernador y capitán general interino, segundo cabo, Romualdo Crespo de la Guerra, se iría un mes más tarde, el quince de enero de 1872, en el vapor *Antonio López*, con su señora y dos ayudantes.

---

Con fecha diecinueve de enero de 1872, estando aún presos los sobrevivientes de la hecatombe del 27 de Noviembre, el entonces ministro de Ultramar, Eugenio Gasset y Artime, dirigió al gobernador y capitán general en propiedad, Blas Villate de la Hera, conde de Valmaseda, un telegrama para que abriese una información gubernativa a los efectos de que el gobierno de Madrid pudiese tener cabal información fidedigna de lo actuado por las autoridades, del segundo cabo para abajo, en relación con sus conductas por los sucesos del veintiséis y veintisiete de noviembre de 1871. Transmitido el telegrama a Valmaseda, que se hallaba en Manzanillo, éste delegó en el nuevo gobernador político de La Habana, Juan José Moreno, para que instruyese el expediente y nombrase al secretario que

tuviese a bien. Y ya con fecha veinticuatro de enero de 1872, el referido gobernador Moreno expedía un extenso y detallado decreto donde se pormenorizaban las comunicaciones que habrían de cursarse a las distintas personas que tenían que informar ante él a presencia del secretario, o la remisión de copias certificadas que ilustrasen las órdenes recibidas y las disposiciones tomadas por las diversas autoridades.

El grueso expediente instruido por Moreno consta de treinta y cinco documentos contenidos en ciento veinte fojas de las que, prescindiendo de toda la hojarasca superflua, hemos seleccionado los documentos que a nuestro juicio aclaran aún más, a la vez que ratifican, lo que con cautela histórica escribimos hace ya siete años en nuestro libro.

El microfilme que hemos obtenido proviene del Archivo Histórico Nacional de Madrid y corresponde al Expediente 8 del legajo 4959 de la *Sección de Ultramar*. Gracias a este expediente se puede saber exactamente lo que declaró el capellán del Cementerio de Espada, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, bajo su firma autógrafa, el veintiséis de enero de 1872, a los dos meses de ocurridos los hechos; lo que declaró en igual fecha el celador del cementerio Vicente Coba y Quiza; lo que manifestó el conserje del cementerio al día siguiente, día veintisiete, sobre los puntos en que fue interrogado; la versión telegráfica amañada de López Roberts a Valmaseda el veintiséis de noviembre de 1871 a las siete de la noche; la extensa y detallada relación de Crespo a Valmaseda el veintiocho de noviembre de 1871; y los informes rendidos a Moreno por los generales Antonio Venenc, el cuatro de febrero de 1872, y Rafael Clavijo, el día cinco; y el del comandante general de Marina del Apostadero de La Habana, Nicolás Chicarro, el veintitrés de abril de 1872.

Llama la atención la total ausencia de datos sobre un primer Consejo de guerra verbal. Y en este punto, el autor, después de un concienzudo examen crítico de diversos documentos, ha llegado a la conclusión de que no existieron dos Consejos de guerra, sino sólo uno, el cual ampliado en el número de vocales o jueces fue el que dictó la sentencia. El hecho de que el historiador integrista Justo Zaragoza en su obra *Las insurrecciones en Cuba*<sup>7</sup> al exponer el proceso judicial seguido contra

---

<sup>7</sup> ZARAGOZA, JUSTO. *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*. Madrid, Imp. de M. G. Hernández, 1872-73.

los cuarenta y cinco estudiantes presos no hablase para nada de un primer Consejo de guerra, siempre le llamó la atención al autor y le ocasionó perplejidad. Cuando tuvieron lugar los sucesos de noviembre de 1871, Zaragoza ocupaba el cargo, aquí en La Habana, de secretario del Gobierno Político, por lo que tiene que haber estado muy bien informado de cómo se desarrolló todo aquel proceso judicial, así como de sus interioridades.

Crespo, citado por Valdés-Domínguez, no hace referencia más que a un solo Consejo de guerra.<sup>8</sup> Y en las declaraciones del citado general, hechas en Madrid y publicadas en el periódico *El País*, el veintisiete de febrero de 1872, no hace alusión para nada a ello.<sup>9</sup>

El autor de estas líneas ha llegado a la conclusión de que un Consejo de guerra verbal único empezó a sesionar alrededor de las nueve de la noche del veintiséis de noviembre de 1871. Uno de los vocales era el capitán del ejército Federico Capdevila, a quien cupo defender colectivamente a los cuarenta y cinco estudiantes presos. Expuso un brillante y viril alegato que a duras penas pudo terminar de leer, pues uno de los fanatizados voluntarios se dirigió a él con palabras ofensivas llamándole traidor. El digno militar "no pudo contenerse, levantó la mano y le infirió algún golpe",<sup>10</sup> lo que produjo una enorme conmoción en la Sala que obligó a Capdevila a tener que ponerse a salvo, en lo que fue auxiliado por el presidente del Consejo, coronel de ejército Alejandro Jaquetot, y el coronel del quinto batallón de voluntarios, Ramón Herrera Sancibrián. Ya a partir de ese momento, desaparece de la escena el capitán Capdevila.

En esta sesión no se llegó a fallo alguno. Las comisiones de voluntarios exigieron del acobardado Crespo que aumentara de inmediato el número de vocales, y éste cedió sin reparos, y nombró nuevos miembros, nueve capitanes de los cuerpos de voluntarios. El Consejo así reforzado continuó sesionando todo el resto de la noche del veintiséis y madrugada del veintisiete, y a la una de la tarde del día veintisiete dictó su fallo monstruoso.

---

<sup>8</sup> VALDÉS-DOMÍNGUEZ, FERMÍN. *El 27 de noviembre de 1871*. La Habana, Universidad de La Habana, 1959. p. 47 (Cuadernos cubanos)

<sup>9</sup> *Op. cit.* (1). p. 375-376, anotación 9.

<sup>10</sup> Véase en este trabajo el informe de Crespo a Valmaseda.

Fue así como, en opinión del autor, se desarrollaron los hechos. Lo del presunto primer Consejo de guerra y su fallo creemos que es todo obra de la imaginación de Valdés-Domínguez, o que le informaron mal, y así lo llevó a su célebre libro. Si en un futuro apareciesen documentos sobre un primer Consejo de guerra verbal y su fallo, el autor sería el primero en rectificar sin reparos su apreciación.

A los efectos de la mayor comodidad del lector, todos los documentos que a continuación se transcriben se han vertido a la ortografía y puntuación en uso actualmente, y se han desarrollado todas sus abreviaturas para una clara comprensión de los mismos.

---

*Declaración del capellán del Cementerio de Espada, presbítero Mariano Rodríguez Armenteros, suscrita con su firma autógrafa el veintiséis de enero de 1872*

En la ciudad de La Habana en 26 de enero de 1872 compareció ante el Excelentísimo Gobernador Político el Presbítero don Mariano Rodríguez y Armenteros, Capellán Mayor del Cementerio de esta ciudad, natural y vecino de la misma, y de cuarenta y cinco años de edad y con el fin de prestar la declaración ordenada en Decreto de 24 del corriente, se le interrogó en la forma siguiente:

Preguntado: Si el día veintitrés de noviembre del año próximo pasado en su tarde estuvo en el Cementerio y si hubo alguna ocurrencia; dijo: Que estuvo en efecto en ese día como es de su obligación en el Cementerio retirándose a su casa a las doce volviendo a él de tres y media a cuatro de la tarde diciéndole el Celador de dicho Cementerio que había habido en él varios estudiantes y habían picoteado alguno de los jardinitos que existen frente a los nichos: Que para cerciorarse de ello, pasó al patio segundo y vio que no había encontrado cosa notable diciéndole también el Celador que los estudiantes se retiraron del Cementerio.

Preguntado: Si el Celador le hubo de manifestar por dónde entraron y salieron los estudiantes y a qué hora hicieron lo primero: dijo: Que no le hizo ninguna manifestación.

Preguntado: Si el absolvente vio en el Cementerio o fuera de él algunos estudiantes, en el día referido. Contestó que no.



Preguntado: Si por consecuencia de la noticia que le comunicó el Celador pasó el absolvente a ver el nicho que encierra los restos mortales de don Gonzalo Castañón; dijo: Que como ya ha dicho anteriormente pasó a ver los jardinitos que existen delante de los nichos y con tal motivo, vio el nicho de don Gonzalo Castañón que lo tapa una puerta de cristal, habiendo entre ésta y todas las del nicho, varias coronas fúnebres, encontrando la puerta cerrada y teniendo su llave el Celador de los hijos del referido Castañón.

Preguntado: Si en ese día o con consentimiento había habido colocadas algunas coronas fúnebres a la parte afuera del cristal que tapa el nicho; dijo: Que nunca ha habido coronas fúnebres ni otro objeto a la parte de afuera del cristal que tapa el nicho.

Preguntado: Si en ese día en que vio el nicho y los jardines notó en el cristal alguna cosa, dijo: Que reparó unas rayitas o arañazos en el cristal.

Preguntado: Si cabe que las rayitas o arañazos se hicieran ese día o en otro y por quién; dijo: Que no sabe si se hicieron en el día veintitrés, o con anterioridad, ni por quién.

Preguntado: Si de las rayitas o arañazos que notó dio algún parte; dijo: Que no lo dio porque no consideró el acontecimiento de importancia.

Preguntado: Si en el Cementerio se presentó el Excelentísimo Señor Gobernador Político de esta ciudad, don Dionisio López Roberts, en la afirmativa, en qué día, a qué hora, y quién lo acompañaba; dijo: Que si mal no recuerda se presentó en la mañana del veinticinco y no estando el absolvente allí, fue llamado por la referida autoridad presentándose inmediatamente recibéndolo el Señor Gobernador en la puerta del Cementerio, y preguntándole al declarante sobre lo que allí había ocurrido, le contestó, que ignoraba sobre lo que se le interrogaba. Que no puede decir si fue acompañado de alguna persona de las que se encontraban en el pórtico del Cementerio, en razón de haber habido un entierro: Que ausentándose el Señor Gobernador volvió éste por la tarde del mismo día, en la cual prestó ante él una declaración en los mismos términos poco más o menos que se ha expresado en ésta prestándola también el Celador del Cementerio Vicente Coba retirándose después del acto el Señor Gobernador juntamente con el escri-

biente y otro señor que le acompañaba y desconocido del que absuelve.<sup>11</sup>

Preguntado: Si tiene alguna otra cosa en que manifestar referente a el objeto para que ha sido llamado a declarar; dijo: Que nada más puede hacer presente al Señor Gobernador, añadiendo solamente que de cualquier cosa que merezca la pena dará parte a su Superior, y si no lo hizo del hecho objeto de esta declaración, fue por considerarlo de escasa importancia; y es cuanto puede decir firmando con Su Señoría Ilustrísima por ante el Secretario.

Firmado Juan José Moreno, (Fdo.) Mariano Rodríguez

Secretario (Fdo.) Isidro Gutiérrez.

*Declaración del celador del referido cementerio, Vicente Coba Quiza, bajo su firma autógrafa el propio día*

En la ciudad de La Habana en 26 de enero de 1872, compareció ante el Ilustrísimo Señor Gobernador de esta ciudad don Vicente Coba natural de Galicia vecino de esta ciudad calle Ancha del Norte<sup>12</sup> número trescientos treinta y seis, casado edad cuarenta y nueve años y Celador del Cementerio General, y con el fin de evacuar el auto gubernativo dispuesto en decreto de veinticuatro del que cursa, se le hicieron las siguientes:

Preguntado: Si el día veintitrés del pasado noviembre se encontraba en el Cementerio General y hubo en él alguna cosa notable; dijo: Que estuvo en efecto en él como es de su obligación; Que salió de él a las doce para su casa volviendo a las dos y media en cuya circunstancia salían por la puerta del Cementerio varios estudiantes de medicina. Que chocándole o llamándole la atención, pasó al interior de los patios, encontrándose en el centro del segundo pisoteados los jardines de los nichos que dan frente a estos, y en los cuales se encuentran los restos mortales de don Gonzalo Castañón y de don Ricardo Guzmán el Bueno. Que también notó pisadas dentro de las

---

<sup>11</sup> El señor desconocido era Felipe Alonso y Fierro, el compañero de Castañón en su aventura de Cayo Hueso, que le costó la vida a este último el 31 de enero de 1870.

<sup>12</sup> También conocida desde esa fecha como Calzada de San Lázaro, hoy simplemente calle de San Lázaro.

verjas de los jardines que se encuentran circundados de verjas y cerrados todos con llave siendo estos jardines en el número de dos: Que igualmente observó, en el nicho de don Gonzalo Castañón, que el cristal de la puerta que cierra el nicho estaba rayado, pero sin abrir la portezuela.

Preguntado: Si antes de ese día, no notó rayaduras en el cristal; contestó: Que antes el día indicado, no las notó.

Preguntado: Si de lo que refirió dio parte al Padre Capellán dijo: Que él sí lo hizo inmediatamente que llegó a las tres de la tarde, y con tal motivo fue el Padre Capellán a conocer del parte que le había dado.

Preguntado: Si al salir los estudiantes por la puerta del Cementerio les dirigió el declarante algunas palabras o ellos al absolvente contra lo que habían hecho. Contestó que no.

Preguntado: Si sabe por dónde entraron los estudiantes en el Cementerio; dijo: Que lo ignora, debiendo advertir que la puerta del Cementerio se cierra por el Conserje don Felipe Pereda [*sic* por Perera] a las doce del día y se abre a las tres de la tarde.

Preguntado: Si se presentó en el Cementerio el Excelentísimo Señor Gobernador de esta ciudad don Dionisio López Roberts, en la afirmativa, si fue acompañado de algunas personas. Dijo: Que si mal no recuerda se presentó el referido Señor en la mañana del veinticinco acompañado de una persona cuyo nombre ignora.<sup>13</sup> Que no encontrándose allí el Padre Capellán, lo llamó retirándose después de la llegada de éste, volviendo a las doce acompañado del Comisario don N[icolás] Araújo recibiendo al declarante de lo sucedido en ese acto y después al Padre Capellán, retirándose enseguida para la casa de San Dionisio.<sup>14</sup>

Preguntado: Si tiene que hacer alguna otra manifestación referente a el por qué fue interrogado; dijo: Que solamente tiene que añadir que cuando el Señor Gobernador se presentó en la mañana del sábado, estuvo en el patio donde tuvo lugar

---

<sup>13</sup> V. nota 11.

<sup>14</sup> Sede de las aulas de Anatomía y Disección de la Escuela de Medicina de la Universidad de La Habana que mantenía el nombre de San Dionisio correspondiente al antiguo asilo de dementes, inaugurado en tiempos del gobernador y capitán general Francisco Dionisio Vives.

lo que se ha referido a donde llamó al declarante, diciéndole por qué no había dado parte del suceso a la autoridad, y le contestó que lo había hecho al Padre Capellán, por prevenirlo así el Reglamento de la casa, siendo esto cuanto puede manifestar, en cumplimiento de su deber, firmando con su Señoría Ilustrísima por ante el Secretario.

(Fdo.) Juan José Moreno

(Fdo.) Vicente Coba

Secretario (Fdo.) Isidro Gutiérrez

Esta última parte de la declaración de Coba lo exonera del cargo de delator de los estudiantes, echado sobre su persona catorce años después por el capellán, según versión de Valdés-Domínguez. Si López Roberts lo increpó en el Cementerio diciéndole “¿por qué no había dado parte del suceso a la autoridad?”, es decir, a la policía o a él, ¿cómo se compagina esto con lo que publicó Valdés-Domínguez en su libro *El 27 de Noviembre de 1871*? ¿Se habría atrevido Coba a mentir en una declaración formal, ante el gobernador político, a los dos meses de los hechos y avalándola con su firma en un documento oficial?

*Versión telegráfica amañada remitida por el gobernador político de La Habana, Dionisio López Roberts, a Valmaseda el veintiséis de noviembre de 1871*

[En papel timbrado que dice: “Capitanía General de la Siempre Fiel Isla de Cuba.— Estado Mayor”]

Telegrama oficial

Número 168 — Central — 26 noviembre 7 noche — Recibido 2 mañana del 27 — El Gobernador Político de La Habana al Excelentísimo Señor Conde de Valmaseda, Júcaro. El jueves por la tarde algunos estudiantes del primer año de medicina cuya Cátedra está situada al lado del Cementerio, saltaron las tapias, se dirigieron al nicho en donde está sepultado el Señor Castañón, cometiendo varios excesos. Esta noticia no llegó a mi conocimiento hasta la noche del viernes, porque el Capellán del Cementerio temió dar parte. Por más que me pareciera inverosímil lo ocurrido, creí de mi deber presentarme en el Cementerio a las seis de la mañana de ayer para enterarme de la verdad de lo ocurrido. Con harto sentimiento vi y supe que las noticias que de público se decían tenían fundamento, comprendiendo al mismo tiempo que era necesario que la Autori-

dad se anticipara a tomar cierta medida, a fin de evitar otros males. En su consecuencia a las 2 de la tarde de ayer hora en que estaba reunida la Cátedra, me presenté en ella haciendo ver a los alumnos lo incalificable de su conducta y la necesidad en que se encontraba el Gobierno de averiguar los hechos e imponer a los culpables el castigo correspondiente. Todas mis exhortaciones fueron inútiles, manifestándome sin negar los hechos que todos eran inocentes. En su vista procedí en el acto a la formación de las diligencias correspondientes, cuyo resultado hasta ahora, ha sido encontrarse seis de ellos comprometidos, los cuales se encuentran incomunicados en la Cárcel, y los demás, hasta cuarenta y ocho, detenidos en el mismo punto, esperando el resultado de las diligencias. Concluidas que sean las remitiré inmediatamente al Gobierno Superior. Este hecho, exagerado por algunos, pero gravísimo en sí ha causado grande sensación, y creo que si no me hubiera anticipado al suceso, hubiéramos tenido que lamentar muy graves disgustos cuyas consecuencias comprende Vuestra Excelencia. Mas no por esto se ha calmado la opinión ni mucho menos, esperando todos con impaciencia su solución que no puede ser en breve por el número de declaraciones y citas que hay que evacuar, ofreciendo sin embargo que por mi parte estarán terminadas brevemente. Se ha trabajado con motivo de la gran parada de hoy que pasa el General Crespo para dar algunos gritos pidiendo se fusile a los culpables. He llamado a algunos comandantes de voluntarios para calmar, y aunque ofrecieron hacer todo lo posible para evitarlo, pudiera sin embargo algún exagerado dar voces inconvenientes.— López de Roberts.

Es copia del original que obra en poder del Excelentísimo Señor Capitán General.

El Coronel Jefe de Estado Mayor interino (Fdo.) José De Chena.

*Copia certificada del informe de Crespo a Valmaseda, el veintiocho de noviembre de 1871*

[En papel timbrado que dice: "Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.— Estado Mayor"] No. 7

Excelentísimo Señor. Cumplo el deber de dar a Vuestra Excelencia un exacto y detallado parte de los sucesos ocurridos en esta capital los días 26 y 27 del corriente, así como de las causas que las motivaron. El jueves último, varios estudiantes.

del primer año de medicina, fueron al Cementerio, donde con palabras y acciones indecorosas, profanaron las sepulturas de los difuntos don Gonzalo Castañón y don Ricardo Guzmán. De este hecho, tuvo conocimiento el Gobernador Político de esta ciudad, en la tarde del mismo día y esperó al siguiente para ir en persona al sitio de la ocurrencia con objeto de adquirir por sí mismo más datos y darme como lo hizo, cuanta verdad del hecho, manifestándoseme al propio tiempo que seguían las operaciones por la policía, y las prisiones de los que resultaban haber tenido parte en él. Le encargué la mayor actividad y al siguiente día, sábado, le ordené me diera parte por escrito del suceso, puesto que aún no lo había hecho, con objeto de disponer fueran juzgados militarmente los que apareciesen complicados. A las cuatro de la tarde del domingo 26 del corriente, hora en que aún no había recibido el mencionado parte, revisté en gran parada las fuerzas de voluntarios de esta capital. Durante este acto, todos los Cuerpos estuvieron con la mayor circunspección, y únicamente un corto número de individuos del 5º batallón dieron algunos gritos cuando pasaban por su frente, en vista de lo cual hice prevenir a los jefes que en el desfile no se diera ningún viva, y aquél tuvo lugar con el mejor orden, excepto algunas voces aisladas que salieron del mismo batallón. Al poco tiempo de haber regresado a mi casa habitación llegó apresuradamente el Excelentísimo Señor don Ramón Herrera, coronel del 5º batallón, parte informándoseme que después de romper filas, grupos numerosos de todos los cuerpos se habían esparcido por las calles y parques en dirección a la Cárcel dando voces subversivas de "Mueran los traidores", etcétera, pretendiendo se les entregasen los presos del suceso del Cementerio para tomar justicia por su mano: y añadió que venían Comisiones de voluntarios a pedirme esto mismo. Poco se hicieron esperar: estas Comisiones, compuestas de individuos del 5º y 7º batallón llegaron y me hicieron presente, con insistencia poco respetuosa, que querían un pronto escarmiento y que se juzgase inmediatamente y en Consejo verbal a los presos. Entonces les dije que ésta era mi intención, y que el Consejo de guerra no se había reunido ya porque la Policía no había permitido las primeras diligencias; pero que estaban ya nombrados los que lo habrían de componer y que empezaría a funcionar con toda urgencia, lo cual dispuse en el acto. Entre tanto Excelentísimo Señor, la Plaza de Armas se había llenado de una masa compacta de voluntarios armados de diferentes cuerpos y algunos paisanos que con ademán descompuesto y voces frenéticas, pedían se les entregase los presos. Intenté hablarles

desde un balcón pero fue en vano; pues aunque hice que un corneta tocase diferentes veces silencio, los gritos desaforados no cesaron y fue imposible hacerse oír. El General Gobernador intentó también inútilmente dirigirles la palabra y el Subinspector de voluntarios Señor General Clavijo, bajó a la plaza con igual objeto, y su palabra fue igualmente ahogada por la muchedumbre. En presencia de este conflicto y haciendo que estas masas desbordadas, compuesta de los díscolos de cada batallón y sin jefe ni personas sensatas a quien oír, podrían ir de exigencia en exigencia, hasta el punto de cometer los mayores desórdenes; pues además en la plaza de la Cárcel, cuya guardia del 3º batallón había sido oportunamente reforzada, otra masa de alborotadores, se hallaba aún más exitada, e intentaba forzar las puertas del edificio lo que no consiguió por la firme actitud de la fuerza que lo custodiaba, hice que tocara a llamada a fin de que reunido los batallones en los puestos de costumbre y con sus jefes y oficiales a la cabeza se evitara que estos grupos fueran engrosando y aun se conseguiría que la mayor parte de ellos marcharan a incorporarse. Así sucedió efectivamente, la gente que llenaba la Plaza de Armas desapareció por completo y los grupos de la Cárcel disminuyeron algo. Llamados a mi presencia los jefes de los Cuerpos, les hice entender la necesidad de que con los suyos respectivos contrarrestasen por medio de su resuelta aptitud, a los perturbadores del orden; mas aquellos jefes me contestaron que no podrían responder de sus subordinados, ni contar con ellos, y que bastante haríase si lograban mantenerse en una actitud pasiva con la fuerza que se les había desmembrado. Insistiendo en mi cólera encargue más tarde al Coronel de Artillería del Ejército don Joaquín Marín se pusiera al frente de dos batallones de voluntarios del arsenal y marchase a situarse a la plaza de la Cárcel, pero nada se pudo conseguir pues no creyeron conveniente seguirle. Los batallones 2º, 5º y 6º, y 2º de ligeros y algunas otras fuerzas formaron en la plaza de la Cárcel y aunque con alguna excitación estaban sin embargo en bastante orden, si bien algunos individuos se separaban de las filas para entrar en la Sala del Consejo. En este lugar y en un momento en que se hallaba lleno de voluntarios que decían las mayores inconveniencias, pues querían a toda costa que se sentenciara a la última pena todos los presos, uno de ellos se dirigió a un vocal con palabras ofensivas, llamándole traidor; y éste que era el capitán de reemplazo don Federico Capdevila y Miñano no pudo contenerse, levantó la mano y le infirió algún golpe. Entonces todos se arrojaron sobre el capitán originán-

dose un tumulto que iba en aumento pues los que se hallaban formados en la parte de afuera pedían la cabeza del oficial y abandonaron la formación. Debido a la actitud firme y serena del Presidente del Consejo Coronel de Caballería Alejandro Jaquetot así como a la cooperación del Coronel del 5º batallón, don Ramón Herrera logró calmarse la efervescencia y poner en salvo al oficial; y con objeto de dar una solución tranquilizadora a la delicada situación por que atravesaba el Consejo me propuso de oficio el Presidente, aumentar el número de vocales con capitanes de voluntarios, a lo cual accedí eligiéndose enseguida un capitán vocal por cada batallón. A las tres de la madrugada dispuse que el Gobernador Político de la ciudad, fuese al edificio de la Cárcel para ver si conseguía calmar los ánimos, pero aunque fue bien recibido, cuando intentó salir los voluntarios se lo impidieron por la fuerza diciéndole que se quedaba allí como garantía de que se fusilarían los presos. Reunido el nuevo Consejo de voluntarios, estaban más tranquilos si bien en su mayoría, no abandonaron las inmediaciones de la Cárcel. Al amanecer el Gobernador Político, pudo salir de allí y en aquel mismo instante salían en sus carruajes para la plaza de la Cárcel, los Generales Gobernador, Subinspector de Voluntarios, Comandante General del Apostadero y un oficial de Estado Mayor para intentar convencerles a que se retiraran a sus casas. Dirigieron la palabra a los grupos y éstos volvieron a prorrumpir en los gritos de "Mueran los traidores" y a "Se nos ha engañado varias veces", etcétera, insistiendo en la petición de que se fusilaran a todos los presos. Viendo los generales que nada conseguirían, entraron en el coche para regresar y darme parte y entonces los voluntarios armaron bayonetas y se colocaron en círculo rodeando el carruaje amenazando con dicha arma, hasta el punto de herir ligeramente un caballo del tronco, obligando a los generales Venenc y Clavijo, a permanecer allí, hasta terminado el Consejo. Durante el transcurso de tan desagradables acontecimientos, y hasta que el Consejo hubo fallado, vinieron repetidas Comisiones de voluntarios previniéndome que fuera al sitio del Consejo para que firmara la sentencia tan pronto terminara, y aun algunos querían que sentenciara sin esperar el fallo del Consejo. Aumentándose las pretensiones por momentos, llegaron a pedirme que hiciera venir los deportados de la Isla de Pinos, para que fueran también pasados por las armas. A tan descabelladas exigencias y forzado por la impotencia de mi situación, pues a Vuestra Excelencia consta, no tenía fuerza alguna del Ejército de que disponer, contesté respecto de lo primero, que no podía sentenciar si no



la encontraba arreglada siguiéndose los trámites legales y el dictamen del Auditor: y respecto a los deportados, siendo una disposición de Vuestra Excelencia no podía alterarla. Así fui ganando tiempo hasta la una y media de la tarde de ayer, en que terminó el Consejo, que vino a mi casa en corporación con los generales detenidos y seguidos de un gran número de voluntarios: el Auditor examinó allí mismo la causa y se conformó con la sentencia del Consejo que imponía la última pena a ocho individuos, absolvía a dos y condenaba el resto a presidio mayor o menor. Aprobada por mí la sentencia, fueron pasados por las armas a las cuatro de la tarde los sentenciados a esta pena e ingresaron en presidio los que obtuvieron esta otra. La ejecución se llevó a cabo con el mayor orden, y desde ese momento está la población en completa tranquilidad. Desde los primeros momentos todos los generales, brigadieres, jefes y oficiales del Ejército se pusieron a mis órdenes, así como el Comandante General del Apostadero, que me manifestó podía disponer de toda la fuerza de Marina. Debo hacer a Vuestra Excelencia especial mención de la conducta observada por la fuerza del 3º batallón que este día cubría el servicio de la Plaza y que en todos los puntos que le estaban confiados y especialmente en la de la Cárcel, contuvo con su inquebrantable actitud militar, los designios de la muchedumbre así como de su Coronel don Miguel Antonio Herrera que se constituyó en la guardia de aquel edificio reforzada con el retén, y con su ejemplo los mantuvo el buen espíritu de su fuerza: y también de la leal conducta del Capitán de Cazadores del ya mencionado batallón, don José Zarruzua y todos los individuos de su Compañía, que habiendo estado de guardia en la Subinspección Capitanía General y Aduanas, la noche de las ocurrencias, se presentó a mi autoridad con la Compañía reunida, tan pronto como fue relevado y se constituyó voluntariamente, con toda ella de guardia en mi casa. Faltaría Excelentísimo Señor a un deber sagrado si no pusiera de relieve ante Vuestra Excelencia el brillante comportamiento y buenos servicios prestados en tan difíciles circunstancias, por Excelentísimos Señores Mariscales de Campo, don Antonio Venenc, Subinspector de Artillería y Gobernador de la Plaza, don Rafael Clavijo, Subinspector de Ingenieros y de Voluntarios y el Comandante de este Apostadero don Nicolás Chicarro, así como por el Coronel Jefe de Estado Mayor don Carlos Rodríguez de Rivera, que se esforzaron respectivamente en contrarrestar la situación, ya por exhortaciones a las masas cuanto por sus acertadísimas indicaciones en momentos difíciles, sin descansar un instante en

las 27 horas, que duró la gravedad de las circunstancias y el de todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor que prestan sus servicios en esta Capitanía General; que siempre incansables han acudido a los sitios de mayor efervescencia sin desmentir la alta reputación del Cuerpo a que pertenecen. Tampoco olvidaré hacer presente a Vuestra Excelencia que desde que el señor Auditor de Guerra, como los señores brigadieres subinspectores de los Institutos del Ejército así como, la de todas las autoridades de los ramos civiles, estuvieron siempre a mis órdenes y que mis Ayudantes de Campo desempeñaron a mi satisfacción las comisiones que les confié así como los demás jefes y oficiales de Ejército que estuvieron constantemente a mi lado. Todo lo que tengo el honor de participar a Vuestra Excelencia acompañando copia del parte relativo al suceso del Cementerio, y que pasó a mi autoridad el Excelentísimo Señor Gobernador Político de esta capital el 26 del corriente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Habana 28 de noviembre de 1871. Excelentísimo Señor el General 2º Cabo. Romualdo Crespo.

Es copia de la que radica en el expediente de su referencia de que certifico.

Habana 30 de enero de 1872.

El Coronel Jefe de Estado Mayor interino

(Fdo.) José de Chene.

*Informe rendido bajo su firma por el general Antonio Venenc al nuevo gobernador político de La Habana Juan José Moreno, el cinco de febrero de 1872*

[En papel timbrado que dice: "Comandancia General del Distrito de La Habana.— Gobierno Militar de la Plaza."]

Habana y febrero 8 de 1872.  
A su antecedente con la copia que se acompaña.

(Fdo.) Moreno

Contestando a la comunicación de Vuestra Señoría Ilustrísima de 24 del mes próximo pasado para que le remita copia certificada de las órdenes que recibí del Excelentísimo

Señor Capitán General interino durante los sucesos de esta capital de los días 26 y 27 de noviembre del año último,

de las que yo dictara en su consecuencia a los Cuerpos a mi inmediato mando, y que le informe también del comportamiento de las autoridades en los expresados días, le diré ante todo que como Subinspector de Artillería ninguna orden recibí, ni ninguna di a los jefes y oficiales del Cuerpo por tenerlos prevenidos con antelación que en caso de alarma vaya cada uno a su puesto, y los que no lo tengan me acompañen a casa de la autoridad superior como lo hicieron en su mayoría toda vez que no hay en la plaza más tropas que los pocos artilleros destacados en los Castillos, pero como me encontraba ejerciendo en aquella época los cargos de Comandante General de la Provincia y Gobernador de la Plaza, recibí como tal las órdenes que certificadas van adjuntas indicadas con los números 1 y 2 y en virtud de las cuales di las siguientes que explanan con toda claridad y extensión.

A consecuencia de la primera se dio la misma en la Plaza ejecutándose la parada con el mayor orden si se exceptúa el quinto batallón que al pasar el desfile por delante del General prorrumpió en gritos que no entendí por el momento, pero que después me han dicho gritaban "Mueran los traidores" contraviniendo a lo expresamente mandado por el Capitán General, transmitido por mí a varios Cuerpos y al resto por el Jefe de Estado Mayor que me acompañaba, de que no se diera más voces de ninguna clase por los Cuerpos y que fuesen estos a romper filas al mismo punto en que formaron, a lo que también se me ha dicho faltaron dos batallones. Terminada la parada al anochecer, sin ninguna otra novedad, acompañé al Capitán General a su casa como es costumbre y me retiré a casa a la una.

Estando tomando el café entró el Gobernador Político y me dijo que los voluntarios estaban en la Plaza de Armas amotinados pidiendo la cabeza de los estudiantes presos en la Cárcel. Me vestí de uniforme y me fui con él a Palacio y antes de subir quise enterarme de lo que había y qué pedían para decírselo al Capitán General. Me metí entre los amotinados, vi que lo que pedían eran las cabezas de los estudiantes y que se ejecutasen al momento. Les dije que eso no podía ser, que se estaban ya juzgando y que esperasen el fallo de la Ley, que con esta petición echaban un borrón sobre su brillante historia y que se retirasen a sus casas.

Arreciaba el huracán, se aumentaba el número de los amotinados y desoían todas mis súplicas y amonestaciones. Subí a

dar conocimiento de todo al Capitán General y dí las órdenes para que del retén se reforzara la guardia de la Cárcel hasta cien hombres y que los batallones de voluntarios, en los sitios de costumbre. Intentó el Capitán General hablar a los amotinados por el balcón pero no pudo por no dejarse oír por el vocerío de los que estaban en la calle. Bajé de nuevo e insistí en hablarles por segunda vez, acompañado del General de Ingenieros Subinspector de voluntarios, metiéndonos entre las masas aunque sin resultado, insistiendo en la petición y con voces descompuestas de "Mueran los traidores", sin hacernos caso ni tampoco de los toques de atención y llamada que ordené diese un corneta, pudiendo sólo conseguir el que nombrara una Comisión de un voluntario por batallón para que fuese a pedir al General ordenadamente lo que pedían en desorden y a gritos. Oyó el General a la Comisión que la componían nueve o diez voluntarios, algunos ebrios enteramente.



En tan angustiosa situación me dio el General la orden marcada con el número 2 y en su virtud expedí yo las números 3, 4, 5, 6 y 7 en cuyo momento llegó a Palacio el Jefe del 3º batallón que cubría el servicio de la Plaza y nos pintó la situación de la seguridad de la Cárcel, muy dudosa, y al mismo tiempo el Coronel del Regimiento de Artillería de voluntarios a decirme que podía contar con los dos batallones que lo componen, para todo, pues sabía que siempre habían estado al lado de la Autoridad. Al primero le ordené volviese a la Cárcel a continuar haciendo esfuerzos con su gente para que no se cometiese una tropelía; y el Coronel de Artillería de Montaña del Ejército, don Joaquín Marín que por sus relevantes hechos en campaña tanto prestigio debía tener con los voluntarios, le ordené fuese a la Cárcel y dijese a los amotinados se retiraran a sus casas a esperar el fallo del Consejo que estaba funcionando y que si no lo conseguía cogiese uno de los batallones de Artillería que estaban en la Maestranza o los dos si los creía necesario y se hiciese obedecer por la fuerza. Regresó a la hora el coronel Marín y me dijo que los amotinados cada vez estaban más excitados y que la oficialidad de los batallones de voluntarios de Artillería ofrecidos por su Coronel, se resistían a ir a batir a sus compañeros, y diciéndoles el coronel Marín que no se hablaba de hacer fuego y sí sólo de restablecer el orden le contestaron no tenían confianza y que lo mejor sería de no mover los batallones de donde se encontraban. Viendo que la situación era cada vez más crítica le dije al Capitán General que nos permitiese ir al Subinspector del Instituto y

a mí que creíamos tener algún prestigio con los voluntarios por estar entre ellos desde el principio de la campaña, decidiéndose a ir con nosotros el mismo Capitán General, al que le dije no debía como primera autoridad moverse de Palacio, que para eso nos tenía a nosotros, que no era lo mismo el que se nos desobedeciese no haciéndonos caso, que desprestigiar a la Autoridad Superior hasta este punto. Se decidió el que fuéramos a la Cárcel acompañándonos el General de Marina, con tanto más motivo cuanto se recibió un recado del Gobernador Político Señor Roberts, de que las masas no se podían contener, que era probable penetrasen en la Cárcel, que a él no le dejaban venir a Palacio y que era indispensable fuese una autoridad militar a restablecer el orden.

Llegamos los tres generales a la Cárcel en donde ya no se encontraba el Señor Roberts. Visitamos la Sala en que se celebraba el Consejo con el mayor orden y compostura, compuesto éste de un Coronel Presidente, seis Capitanes Vocales, un Fiscal y 44 oficiales defensores todos de Ejército y nueve Capitanes de Voluntarios, uno por batallón. Lo presenciaban cien voluntarios que se les permitía entrar sin armas de las mismas que estaban fuera con ella; su número como de 1500 ó 2000. Intentábamos convencer a los de afuera de que se retirasen a sus casas a esperar el fallo de la Ley, contestando con gritos desaforados de "Mueran los estudiantes, los desterrados a Isla de Pinos y todos los laborantes que hayan en La Habana". Viendo que era infructuoso nuestros trabajos tratamos de volver a Palacio a dar cuenta de las proporciones que tomaba el motín, que ya no se contentaban con la muerte de los estudiantes, sino que pedían la de un número indefinido que no sé hasta dónde podía subir pero nos lo impidieron rodeando el coche en el que esperábamos el General de Ingenieros y yo al de Marina que no venía al carruaje y no lo volvimos a ver. Erizado el coche de bayonetas amenazando de herir a los caballos si intentábamos marchar, nos apeamos y volvimos a la Cárcel en donde nos decían que no nos tenían presos, sino como una garantía para que el Consejo obrase en justicia y con actividad. Transcurrido algún tiempo volvimos a intentar la salida y nos volvieron a detener con bastante despotismo y disgusto nuestro que sufríamos nuestra suerte por no tener un soldado de que disponer ningún jefe a nuestro lado más que el del 3º batallón que cubría la guardia hasta que se relevó y el del 5º que no se separó de la Cárcel en todo el tiempo de nuestra permanencia en ella.

la tarde del mismo día, en la  
cual fué leído el una declaración  
con los mismos términos que  
mas á mano que se expresó  
en esta presentandola tambien el  
Celador del Secretariado don Juan  
Coba, retirándose despues del cual  
el Sr. Gobernador presentando con  
el secretario, y sin mas que se  
acompañada y descomisado del go  
bierno.

Preguntado: Si tiene alguna otra cosa que  
que manifestar referente a el ob  
jeto para que ha sido llamado  
a declarar dijo: que nada mas pu  
de hacer presente al Sr. Gobier  
no, manifestando solamente que de  
acuerdo con que siempre se por  
día para a su superior, y si este  
fué del hecho objeto de esta decla  
ración, que por considerarlo de  
escasa importancia, por cuanto  
pueda ser firmado con el Sr.  
por parte del secretario - habia de  
entre líneas - vale -

Juan José Torres Tomás Rodríguez  
   
Antonio  
Pedro Gutiérrez

En la Ciudad de la Habana en 21  
de Mayo de 1872, Compuesto así el

Serían como las doce del día cuando sentimos tiros alrededor de la Cárcel y que trajeron a dos voluntarios heridos y tres negros muertos, lo que unido a las voces de hacer morir todos los laborantes de La Habana que daban los amotinados hacían concebir una idea tristísima de la crítica situación de la población y de su Primer Autoridad, la que me mandó a decir con el Comandante don Isidro Gutiérrez Campoamor que dijese al Presidente del Consejo que la salud y tranquilidad de La Habana dependían del fallo del Consejo, para lo que hice venir a mi habitación al Presidente y que le repitiera Gutiérrez el recado que traía del General. Así lo hizo y habiéndome preguntado qué hacía, le contesté que obrase en justicia y con actividad, asegurándome el Presidente que el Consejo terminaría a las dos de la tarde, que no duraría de ningún modo hasta la noche, que eran todos los temores del General; y los nuestros, persuadidos se aumentarían los desórdenes, la inseguridad de las personas e intentos de que se desbordara la gente de color y que perdiese quizás España esta rica Antilla.

Durante mi permanencia en la Cárcel me mandó decir el General si era necesaria su presencia allí, y le contesté que no, que los amotinados querían en mi concepto cogerle para obligarle a que les entregara no sólo los 44 estudiantes, sino todos los presos por causas políticas y obtener la orden para poder traer a La Habana a los desterrados en la Isla de Pinos, afirmándome en mi opinión de que el General no debía salir de Palacio, al ver lo que habían hecho con nosotros, que debíamos tener más prestigio por el mucho tiempo que llevábamos en la Isla corriendo borrascas más o menos graves, y conteniendo muchas de que estallasen. Así fue que a nuestras pretensiones de calmar el tumulto nos decían que bastantes veces les habíamos engañado con ofrecerles se castigarían a los laborantes y no se había hecho; que se había llenado la medida y agotado su sufrimiento y que todos habían de morir aquella noche.

Terminado el Consejo y apoyado en la Compañía del 3º batallón de voluntarios que manda don José de Rojas que se nos brindó con ella a las órdenes de la Autoridad, decidido a salir de la Cárcel a todo trance, les dije a los amotinados que iba con el Consejo a dar cuenta al Capitán General de su fallo, no oponiéndose a la marcha del General de Ingenieros y la mía por lo decidido que nos vieron y temor a la Compañía citada. Por todo el trayecto de la Cárcel a Palacio, habían grupos de voluntarios más o menos numerosos, siendo mucho más el que había a las puertas de Palacio, detenido por una Compañía si-

como acompañado de una persona  
cuyo nombre ignora. Fue reconocido  
donde allí el Padre Capellán, llamado, re-  
tirándose después de la Merienda de  
este, volviendo a la casa acompa-  
ñado del Comisario D. N. Araya,  
retribuido al declarante de la misma  
en este acto, y después al Padre Ca-  
pellán retirándose en seguida para  
la casa de S. Domingo.

Interrogado = Si tiene que hacer alguna otra ma-  
nifestación referente al objeto por que  
fue interrogado. Dijo: Que solamente  
tiene que añadir, que cuando el  
Sr. Gobernador se permitió en la ma-  
ñana del sábado, ir todo al pa-  
rte donde todo lugar lo que sea  
referido a donde llamó al decla-  
rante, diciéndole porque no había  
dado parte del suceso a la autoridad  
y lo contrario, que lo había hecho  
al Padre Capellán, por prometerle  
que así el cumplimiento de la casa, ni  
de cuanto pueda manifestar, ni  
cumplimiento de en ella, firmen-  
do un J. J. por ante el secretario

Juan José Torres

Vicente Caba

Guillermo

Frederico Guerrero



tuada en el patio, que se le había brindado al Capitán General lo mismo que a mí la que fue en la Cárcel. El Presidente del Consejo entregó la causa al Capitán General el que con dictamen de su Auditor aprobó la sentencia ordenándome la llevara a cabo antes de anochecer, lo que tuvo efecto en virtud de las órdenes números 8, 9, 10, 11 y 12 y quedó la Habana en una tranquilidad tan sorprendente como lo había sido la borrasca que acababa de terminar, continuando en su estado normal hasta el día de hoy.

Résteme sólo evacuar el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me pide del comportamiento de las autoridades en los días expresados. Algunas no las ví al lado del Capitán General y otras lo estaban. El de la superior creo que ha sido cual cumple a una autoridad que se ve sin fuerza física ni moral para contrarrestar sublevaciones hechas por el pueblo armado, único que podía haberlo contenido, que una parte de él eran los autores, y que la otra, aunque de gran mayoría y de mucho orden no tenía por su Instituto y por sus hábitos la suficiente decisión para oponerse a las opiniones de sus compañeros, por consiguiente le faltó la fuerza física para poder obrar con la energía que en otro caso lo hubiera indudablemente hecho, y la moral por el corto tiempo de dos meses que llevaba de permanencia en el país,<sup>15</sup> y no ser, por consiguiente, conocido de los Cuerpos de voluntarios que era en los que se había de apoyar la Autoridad para obrar con energía, no teniendo fuerza del Ejército a sus órdenes de que disponer. La local de La Habana, creo que con sus providencias desacertadas preparó, aunque fuera sin intención, los lamentables sucesos de que se trata, dándoles unas proporciones que no tenía a la falta cometida por los estudiantes, haciéndonos creer a todos que los cadáveres de algunos buenos patricios habían sido sacados de sus nichos y profanados, y haciendo ostentación de poner presos a toda una clase de medicina por medio de una Compañía de voluntarios de que no podía disponer sin permiso de las autoridades militares; y por último el no haber tratado de contrarrestar las noticias que por su causa se habían espar-

---

<sup>15</sup> El general Romualdo Crespo de la Guerra, 2º cabo, gobernador y capitán general interino, nombrado por decreto del gabinete de Serrano, había llegado a La Habana en el vapor-correo español *Méndez Núñez* el 18 de octubre de 1871. *Diario de la Marina*. (Habana), 18 de octubre, 1871:1. col. 4; *Gaceta de la Habana* de igual fecha, p. 4, col. 4. Llevaba, pues, sólo un mes y una semana en La Habana.

de por la Habana lugar  
que supo la verdad  
de lo ocurrido en el  
encuentro.

Dias que a V. S. Y. me da.

Habana 4 de Febrero de 1792

A V. S. Y. me da.

Ante Veneno

El Comandante Político de la Habana.

cido por La Habana luego que supo la verdad de lo ocurrido en el Cementerio.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Habana 4 de febrero de 1872.

El General Gobernador Interino.

(Fdo.) Antonio Venenc

Señor Gobernador Político de La Habana.

*Informe rendido bajo su firma por Rafael Clavijo, el seis de febrero de 1872*

[En papel timbrado que dice: "Isla de Cuba.— Dirección Subinspección de Ingenieros"]

Reservado

Ilustrísimo Señor:

Habana y Febrero 6, 1872

A sus antecedentes

(Fdo.) Moreno

Con debida contestación a la comunicación de Vuestra Señoría Ilustrísima del día 24 del mes próximo pasado relativa al expediente gubernativo que está instruyendo por Comisión del Excelentísimo Señor Gobernador Superior Civil y Capitán General de esta Isla, a consecuencia de los sucesos de 26 y 27 del pasado noviembre, debo manifestar a Vuestra Señoría Ilustrísima no serme posible remitir a su Gobierno Político copia certificada de las órdenes que recibiera del Excelentísimo Señor Capitán General interino, ni de las que yo dictara como Subinspector de Voluntarios, porque respecto a las primeras puedo decir que no recibí lo que se llama una orden concreta y terminante verbal, ni menos por escrito; y respecto de las segundas, no dicté por mi propia autoridad ninguna como Subinspector de voluntarios, no habiéndola recibido de la Primera Autoridad, quien de darlas lo habrá hecho al General Gobernador Militar de la Plaza, bajo cuyo mando está toda la fuerza armada que la guarnece. Se comprenderá estas faltas de órdenes por el relato de los sucesos.

Al concluirse la gran parada que tuvo lugar en la tarde del 26, acompañaba yo al Excelentísimo Señor General 2º Cabo don Romualdo Crespo, encargado interinamente de la Capita-

Don Candido la  
Torre.

Creo dejar conteste en  
todos todos los este  
mos que abraza la <sup>mis</sup> <sub>ca</sub>  
comunicacion de su  
V. S. <sup>regina</sup> al principio <sup>no</sup>  
citada.

Disquea <sup>regina</sup> V. S. <sup>m. a.</sup>  
Habana 5 de febrero de  
1812 L.

R. P. P. J.

Al Sr. Gobernador Político de la Habana,

transmito al Jucaro  
al Gobernador Político  
D. Dionisio Lopez  
Robert, al Excmo. Sr.  
Capitan General re-  
ferente a lo ocurrido

nía General, por ausencia del Excelentísimo Señor Conde de Valmaseda, hasta dejarle en su alojamiento, sin que una sospecha ni el más ligero rumor de lo que iba a acontecer inmediatamente después hubiera llegado a mis oídos; pues que yo tomé por "vivas" a la autoridad las voces que dio durante el desfile el 5º batallón de voluntarios, y que no entendí a causa del ruido de la música que estacionaba frente a la autoridad, a cuyo costado yo me hallaba, y que luego supe habían sido "Mueran los traidores". En el tránsito por la calle del Obispo me manifestó dicha autoridad lo satisfecho y hasta sorprendido que había quedado del estado brillante de los voluntarios, y yo le rogué que puesto que era así, se lo hiciera saber, porque les sería grato, en orden del día siguiente, como me ofreció. Menciono esta circunstancia trivial para probar cuán lejos estaba de mi mente lo que iba a suceder. Llegado a mi casa, y hallándome a la mesa, se me presentó el Coronel del 2º de Ligeros, don Francisco Ampudia y Domínguez a participarme lo que ocurría. Casi sin acabarle de oír corrí a la casa de Gobierno en cuya Plaza me encontré con un motín de voluntarios que con gritos amenazadores querían las cabezas de los estudiantes presos en la Cárcel. Ya no regresé a mi casa hasta 24 horas después. Me presenté a la Autoridad, la que por desgracia no podía darnos a los militares allí reunidos las órdenes que en otro caso hubiéramos sin duda recibido, las de deshacer a sangre y fuego el motín, por no existir casi fuerza alguna del Ejército en la Plaza, pues toda, incluso la que guarnecía las fortalezas la había enviado a campaña el Excelentísimo Señor Capitán Conde de Valmaseda.

Había que trabajar y lidiar de otra manera, y así lo hice con anuencia de la Autoridad. Me metí en el motín, tratando de dominar la multitud e imponerle silencio con un corneta, hice esfuerzos desesperados para dominarlo, pero todo fue en vano. Con palabras de respeto unos, con insultos otros, borrachos mucha parte, todos insistían en pedir las cabezas de los presos.

Así se pasó la noche durante la cual se ordenó por la Autoridad la formación de un Consejo de guerra verbal, compuesto de un Coronel de Ejército, don Alejandro Jaquetot, y seis vocales de la misma arma; Consejo que se aumentó, por indicación del Presidente, con igual número de vocales nombrados de entre capitanes de voluntarios. Por mala inteligencia, según tengo entendido, fueron nombrados nueve de estos últimos.

que a V. J. Altman  
a. Habana 23 de  
Abril de 1872.

Amigos  
E. S.

Por la mañana se recibió aviso del Gobernador Político diciendo que estaba detenido en la Cárcel y que creía necesario fuese allí un jefe militar superior, porque el motín había allí arreciado y tomado proporciones alarmantes. Nos ofrecimos ir a sacar al Gobernador los generales de Artillería, de Marina, y yo; pero él se había cruzado por la otra calle, con nosotros, en el camino. Allí hicimos los mismos esfuerzos de la noche anterior: también en vano. Allí me oí llamar "padre de los voluntarios", y que se confiaba en mí para que ellos obtuviesen justicia: a lo que respondí que nunca sería padre de asesinos. Supe después que la carabina que me iba a contestar había sido arrancada por otros compañeros de las manos del que la dirigía, y el mismo estuvo a punto de perecer: aún se me guardaba algún respeto. Entre tanto el tumulto crecía siempre, y se oían las voces, de "esto clama al Cielo"; "ya no podemos sufrir más"; "ensañarse en el cadáver de Castañón"; "queremos justicia o nosotros la haremos".

Viendo que todo era inútil, y que la guardia de la Cárcel se mantenía firme y digna, tratamos de regresar a la Casa de Gobierno. El general de Marina lo consiguió fácilmente, pero el de Artillería, que era Gobernador Militar de la Plaza, y yo fuimos rodeados de bayonetas y obligados a entrar en el edificio de la Cárcel. Sin duda querían hacernos garantes del resultado del Consejo de guerra que funcionaba allí en aquellos momentos y bajo aquella inmensa presión. Poco después hicimos un esfuerzo para salir y logramos llegar hasta la mitad de la plaza; pero agarrados entonces con menos respeto, sin embargo de que algunos prorrumpían en vivas a nuestras personas fuimos encerrados otra vez y el edificio fue rodeado por las turbas para que no nos pudiéramos escapar. Sabiendo que se trataba de atraer allí también al General 2º Cabo, Capitán General interino, le enviamos emisarios para que a todo trance no se presentase en aquel lugar, ni saliera de su casa, pues la Plaza se hubiera quedado huérfana de Autoridad. En este punto rompió el fuego en la plaza de la Cárcel, de que resultaron varios muertos de transeúntes blancos y negros, y por un momento llegué a creer que se aproximaba un desastre general. El General 2º Cabo envió un recado con un oficial al Gobernador Militar interino, para que se advirtiera al Presidente del Consejo de guerra, como se efectuó, que de la sentencia del Consejo pendía la salvación de La Habana.

Allí permanecimos algunas horas, hasta que concluido el Consejo pudimos con él regresar a la Casa de Gobierno, ro-

deados de amotinados. La catástrofe tuvo lugar pocas horas después, y los sublevados desistieron de su petición de las cabezas de los estudiantes no condenados a la última pena.

Mucho más delicado y difícil de cumplir es el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me pide de todo cuanto crea conducente, referente al comportamiento de las autoridades en los acontecimientos de los días mencionados. Respecto de las Militares diría sin titubear, que si hubieran tenido a su disposición alguna fuerza del Ejército, aunque relativamente pequeña, no habrían cumplido con su deber si no hubieran combatido al frente de ella hasta perecer, antes que consentir lo que se consintió, ni autorizar lo que se autorizó. Sin ninguna, es muy difícil hoy juzgar, porque hoy sólo se ven los inmensamente mayores, que estaban en la conciencia de todos que iban a tener lugar. Los amotinados pedían las cabezas de todos los estudiantes, vociferando que tras ellos irían los desterrados a Isla de Pinos, y tras estos todos los laborantes que encierra La Habana. Dios sólo sabe qué sería hoy de la Isla de Cuba, si hubiera cerrado la noche del 27 de noviembre sin la terminación que tuvo aquel Consejo de guerra. El General 2º Cabo Romualdo Crespo cometió una gravísima falta, o hizo un inmenso servicio a su país. No me toca decidir tan delicada cuestión. Para hacer ese servicio, arrostrando tan inmensa responsabilidad se necesita mucho más valor que para morir tranquila e inútilmente en su puesto dejando el mal en pie. Esto lo hace cualquiera. Yo no sé si hubiera tenido aquel valor. El General Crespo lo tuvo. Respecto de la autoridad civil, del Gobernador Político de La Habana, Excelentísimo Señor don Dionisio López Roberts, aunque me sea doloroso informaré también cumpliendo con mi deber y con mi conciencia. El Gobernador López Roberts cometió el imprudente atropello de encarcelar a cuarenta y tantos estudiantes, sin distinción de inocentes y criminales, y más aún, sin saber hasta qué punto lo eran los últimos. Esta imprudencia creció al buscar por sí y ante sí, sin pedirla a la autoridad militar, una Compañía de voluntarios que los escoltase, debiendo muy bien calcular el lanza fuegos que era poner así palpable el hecho, tan distante de la verdad, de que los restos mortales de su ídolo, don Gonzalo Castañón habían sido hollados y profanados. Y todo, según pública voz y fama, por miras interesadas; que debían ser tanto más fructuosas cuanto mayores proporciones se diera al hecho, y mayor el espanto que se infundiera a las familias de los presuntos reos.



En la tarde del 26 recorrió los batallones de voluntarios formados para la gran parada, para recomendarles juicio y que no dieran voces de ninguna especie. Puedo también calcular que este encargo en boca suya debía producir alarma, como sucedió con el 5º batallón, que fue uno a quien habló, cuya 2ª Compañía mandada por el que fue amigo y compañero de Castañón, don Felipe Alonso y Fierro fue la primera que lanzó el grito. Pero a lo menos, aquella prevención del Gobernador demuestra que tenía noticia de lo que iba a pasar; y si la tenía, debió comunicarla a todos los que teníamos algún mando en los voluntarios.

El Gobernador López Roberts debía saber, era su obligación, lo que había pasado y dejado de pasar en el Cementerio. Y si sabía la verdad, como no podía menos de saberla, ¿por qué no se apresuró a publicarla y proclamarla por todos los medios imaginables, en lugar de dejar a las masas en el error tan lamentable en que estaban? Y este error estaba tan esparcido que yo mismo tuve a los estudiantes durante los sucesos, por más criminales de lo que lo habían sido. ¡De cuánto no me hubiera servido decirle: "Os han engañado: venid todos conmigo al Cementerio y veréis a lo que queda reducida la profanación de que os hablan!"

Cuando los primeros rumores desfavorables al Gobernador Político llegaron a mis oídos, titubeé en darles crédito y en hacerme eco de ello para con la primera Autoridad; ¡Tan monstruosos me parecían! Pero ésta vino apresuradamente a mí y me preguntó si yo sabía algo de ellos, porque lo acababa de oír. Mi respuesta fue: "mi general aquí se está diciendo públicamente".

Creo, pues, en mi conciencia, que el Gobernador don Dionisio López Roberts por imprudencia y por malicia, fue la causa iniciadora y determinante de los terribles y amargos sucesos, que hoy todos lamentamos, de la noche del 26 y día 27 del pasado noviembre, sucesos que fueron más allá de lo que él jamás pudo imaginarse ni era conveniente a sus miras.

Respecto de las últimas preguntas, diré a Vuestra Señoría Ilustrísima que el batallón de voluntarios que estuvo de servicio en la Plaza el día 26 fue el 3º, y la fuerza de éste que vio la guardia en la Cárcel estaba mandada por el capitán graduado, teniente de la 5ª Compañía de dicho 3º batallón don Antonio Sala y Besanilla, estando presente la mayor parte del

tiempo su coronel don Miguel Antonio Herrera. Este batallón fue relevado en la mañana del 27 por el 4º de voluntarios, ignorando yo ahora quién fue el oficial que mandó la guardia de la Cárcel.

Ambas fuerzas cumplieron su deber, y sostuvieron sus puestos, sin dejarlo invadir, aunque sin hostilizar a los amotinados de fuera.

Más tarde se me presentó allí la 2ª Compañía del 3º batallón que había sido relevado por la mañana, mandada por su capitán don José Rojas, quien subiendo a la habitación en que me hallaba se puso con su fuerza a mi disposición.

En la Casa de Gobierno donde habitaba el Capitán General interino, también se presentó espontáneamente otra Compañía del mismo 3º batallón, la de Cazadores, mandada por su capitán don José Zarruzua, pidiendo reforzar la guardia que daba el 4º, cuya oferta fue admitida, instalándose en el patio. Poco antes, se había mandado venir de refuerzo para aquel punto a la compañía del 6º batallón de voluntarios que estuviese más próxima. Cuando se presentó con la suya de Cazadores de dicho 6º batallón el capitán don José Fernández Crespo, ya ocupaban el patio los Cazadores del 3º, por lo cual se estableció al exterior del edificio.

En la presentación de estas fuerzas auxiliares tuvo mucha parte el Secretario de la Subinspección de voluntarios, comandante graduado, capitán de Ejército don Cándido de la Torre.

Creo dejar contestados todos los extremos que abraza la comunicación de Vuestra Señoría Ilustrísima al principio citada.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.  
Habana 5 de febrero de 1872.

(Fdo.) Rafael Clavijo

Ilustrísimo Señor Gobernador Político de La Habana.

*Informe rendido bajo su firma por el comandante general de Marina del Apostadero de La Habana, Nicolás Chicarro, el veintitrés de abril de 1872*

[En papel timbrado que dice: "Comandancia General de Marina del Apostadero de La Habana"]

(Reservado)

Ilustrísimo Señor:

Habana y abril 24 de 1872.

A su expediente, y con atento oficio elévese el mismo a el Excelentísimo Señor Gobernador Superior Civil Capitán General de esta Isla.

(Fdo.) Moreno

Con debida contestación a la comunicación de Vuestra Señoría Ilustrísima del 24 de enero próximo pasado relativa al expediente gubernativo que está instruyendo por comisión del Excelentísimo Señor Gobernador Superior Político y Capitán General en esta Isla a conse-

cuencia de los sucesos desagradables que tuvieron lugar en esta ciudad la noche del 26 de noviembre y todo el día del 27, me creo en el deber de hacerle presente que esta comunicación urgente y reservada no la he recibido a su debido tiempo, pues desde el 3 de enero hasta el 13 de marzo próximos pasados estuve fuera de esa ciudad revisando los buques y recorriendo la costa de esta Isla, y aunque el Señor Comandante General interino me ha dirigido dicha comunicación al punto que creyó conveniente no ha llegado a mis manos en ninguno de los puntos que he tocado, y sólo he podido conseguir su recibo el día 12 del presente mes.

Como no tenía antecedente alguno de la efervescencia que había en esta ciudad por la profanación cometida por los estudiantes de medicina en el Cementerio, ni que estos estuviesen presos de orden del Gobernador Civil de La Habana, no dicté a la Escuadra ni a ninguno de los establecimientos de mi mando prevención ni orden alguna, ni tampoco la he recibido del Capitán General interino de esta Isla, y tan distante estaba de pensar que aquel día después de la parada ocurriese lo que desgraciadamente ha sucedido, que a las 3 de la tarde del 26 he salido de esta Comandancia General acompañado del Señor Comandante de Marina, el Capitán de Navío de 1ª clase don Victoriano Suaurez, y mi ayudante personal, el Teniente de Navío de 2ª clase don Leopoldo Boado con objeto de ver la formación, no de oficio, sino particularmente teniendo el gusto de recorrer toda la línea que formaban todos los Cuerpos de voluntarios

desde el Teatro de Tacón hasta la falda del Castillo del Príncipe con perfecta formación y orden admirable. El desfile lo presencié en unión de dichos señores y mi Mayor General el Capitán de Navío de 2ª clase don Gabriel Pita de Veiga desde la azotea del referido Teatro, donde había también muchas señoras y caballeros, quedando todos muy complacidos del aire marcial y buen orden que traían los batallones formados en columna de honor, pues parecían tropas veteranas, sin dar muestras de la efervescencia en que estaban como se ha visto después de concluida la formación, pues desfilaron en silencio y sólo una compañía del 5º batallón al pasar por frente al mismo Teatro en cuya plazuela estaba situado a caballo el Excelentísimo Señor Capitán interino don Romualdo Crespo con su Estado Mayor, ha dado algunas voces que no hemos entendido por la distancia, y por estar tocando la música de dicho Cuerpo y que creíamos serían "Vivas". Concluido el desfile nos hemos dirigido los mismos a esta Comandancia General, saliendo yo otra vez después de comer, como a eso de las siete y media, acompañado del Señor Comandante de Marina a hacer una visita en el Tulipán al Señor Brigadier de la Armada exento de servicio, don Andrés Fonseca. Al salir de la calle de la Muralla hemos notado varios grupos de voluntarios armados, cuyos grupos continuaban por los parques y Campo de Marte. Pero estaba tan distante de creer que se turbase el orden esa noche, que continué mi camino sin hacer alto en los grupos, pues siempre que se concluyen las formaciones sucede lo mismo de encontrar estos mismos grupos, particularmente con los voluntarios que son de fuera de La Habana, y en todo el camino hasta el Tulipán, no había ni la menor señal de que se pudiera turbar el orden. Mas sería como las 9 de la noche que estando de conversación en casa del señor de Fonseca, se presentaron allí mi ayudante personal, el Teniente de Navío, Boado y el Alférez de Infantería de Marina, Suaurez, a enterarnos de la efervescencia tumultuosa que había en la ciudad entre los voluntarios armados, particularmente en la Plaza de Armas, por lo cual inmediatamente me he metido en el carruaje con el Señor Comandante de Marina, mi ayudante personal y el referido Alférez de Infantería de Marina dirigiéndonos a escape a la Comandancia General. A la entrada de la calzada de San Luis Gonzaga<sup>16</sup> oímos tocar llamada, cuyo toque seguimos oyendo después por todo el demás tramito, y encontrando voluntarios

---

<sup>16</sup> Llamada más tarde Carlos III y en la actualidad Salvador Allende.

armados que acudían presurosos a formar a sus respectivos Cuerpos, encontrándonos un batallón de dichos voluntarios ya formados, al pasar por el Parque de la India. Llegado a esta Comandancia General me encontré a mi Mayor General, el cual ya había dado órdenes de prevención a los buques de la Escuadra y Arsenal, comunicando lo que había, y que estuviesen listos para las órdenes que se le comunicasen, dándome cuenta dicho Señor Mayor General de que hacía poco tiempo había estado en esa Comandancia General un ayudante del Capitán General a avisarme de que inmediatamente pasase a verlo a su casa habitación, lo que he efectuado después de haber ordenado al Mayor General que previniese a los buques que tuviesen listas las brigadas de desembarco, se estableciesen las rondas con botes armados y hubiese botes listos en la Machina para comunicar órdenes, y al Señor Comandante del Arsenal que pusiese sobre las armas las fuerzas que reuniese aquel recinto. Seguidamente pasé acompañado de mi ayudante a la casa habitación del Excelentísimo Señor Capitán General interino, encontrando en la Plaza de Armas dos batallones de voluntarios formados que con otra porción en grupos daban gritos de "Vivas" y "Mueran" frente a dicha Casa. Atravesando por entre esta masa de gentes, he entrado en el Gobierno Militar encontrando al Capitán General don Romualdo Crespo, acompañado del Gobernador Militar interino, General de Artillería Venenc; el de la misma clase de Ingenieros, don Rafael Clavijo, Brigadier de Artillería de Guerra; Gobernador Civil de La Habana, don Dionisio López Roberts; Regente de la Audiencia; Intendente de Hacienda; Auditor de Guerra, algunos jefes y oficiales de los diferentes Cuerpos del Ejército y Milicias, algunos del Estado Mayor de voluntarios y muchas personas de importancia de la población, llegando muy poco después que yo, el Señor Comandante de Marina.

El Capitán General interino me hizo una reseña de la situación en que se encontraba, que había tomado ya algunas disposiciones, las cuales me comunicó, y entre ellas la de haber mandado formar los batallones de voluntarios cada uno en el sitio que les había designado a fin de que desapareciesen los grupos sueltos que andaban por calles, plazas, y frente a la Cárcel. Al mismo tiempo me he preguntado con qué fuerzas de Marina podía contar, por si se ofreciese, a lo que le contesté que toda ella, empezando por mí, y que si le hacía falta fuerza en la Plaza, podría facilitársele de trescientos cincuenta a cuatrocientos hombres, que es con todo lo que yo podía contar, pues los buques que tenía era la fragata *Gerona* en bahía con un tercio

menos de su dotación; en el Arsenal el *Isabel la Católica* con sólo cincuenta hombres de capitán a pajes; el *Bazán* con unos 30, la goleta *Huelva* con 20, y tres cañoneros con 25 cada uno. La guardia del Arsenal incompleta en una tercera parte, la Compañía de Depósito reducida a unos 75 hombres y la poca marinería del Depósito. Me enteró también de las exigencias de los voluntarios, expuestas por una Comisión de los mismos que acababa de salir de aquel local, que pedían les entregásemos los cuarenta y tantos estudiantes presos en la Cárcel para fusilarlos, y que ordenase que los deportados en la Isla de Pinos, por sospechas de infidencia, fueran conducidos a esta ciudad para sufrir la misma suerte, a todo lo cual no había accedido, haciéndolos salir de su presencia; pero que había dispuesto se reuniese inmediatamente un Consejo de guerra compuesto de un Coronel del Ejército, Presidente, y seis capitanes del mismo como vocales para que instruyesen y fallasen la causa ante de las 24 horas, lo cual había puesto en conocimiento de los jefes de voluntarios para que lo hiciesen saber a todos los subordinados. Como la única fuerza con que podía contar el Capitán General eran los batallones de voluntarios por no haber ninguna del Ejército, y de Marina sólo la que tengo expresado, ha dispuesto dicha Superior Autoridad que se le presentasen todos los coroneles de voluntarios a fin de saber positivamente con qué fuerzas podía contar; pero desgraciadamente dichos jefes expresaron, que aunque la gran mayoría del personal de sus batallones eran gentes de orden y dispuestos a apoyar a la autoridad, los alborotadores eran también voluntarios, pertenecientes también a todos los batallones, no querían provocar un conflicto entre compañeros, y por consiguiente no respondían en esta ocasión de sus Cuerpos, porque seguramente no harían armas contra sus compañeros. Viéndose en caso tan apurado, la Autoridad quiso salir a la calle a ver si podía hacer que entrasen en orden los alborotadores de la Plaza y los muchos más que estaban frente a la Cárcel, de cuya determinación lo hemos hecho desistir los generales allí reunidos, en vista de la excitación de los revoltosos, cuya mayor parte estaban ebrios, particularmente los de frente a la Cárcel, en cuyo estado se podía contar como cierto sería desobedecido, y desprestigiada la autoridad, de lo cual podía surgir atropellos y conflictos que no tendrían lugar mientras que la Superior Autoridad estuviese asegurada en su casa defendida por una Compañía de voluntarios del 3º batallón que era el de servicio ese día que había ofrecido defenderlo hasta que no quedase uno, y por todos los jefes y oficiales de las distintas

armas que había dentro. Esta Compañía, como las dos del mismo Cuerpo que daban servicio en la Cárcel, en cuyo punto estaba también el coronel de dichos Cuerpos, señor don Miguel Antonio Herrera, han cumplido perfectamente con su deber, pues si no fuese así, los mil o mil quinientos voluntarios alborotadores, hubiesen conseguido entrar en la Cárcel y fusilar a los estudiantes. Como cosa de las doce de la noche se presentó otra Comisión de voluntarios, pidiendo de que el Consejo de guerra fuese compuesto de un jefe de voluntarios, y un oficial de cada batallón de los mismos, porque no les inspiraba confianza el Consejo de guerra de oficiales del Ejército, y que si esto no se les concedía, atropellarían la guardia de la Cárcel y ellos se harían justicia fusilando a los estudiantes y muchas más personas que viven muy tranquilas en la población a pesar de saberse que son insurrectos o laborantes, pretensiones que rechazó con indignación el Capitán General y sólo concedió que el Consejo se aumentase con seis capitanes más de voluntarios que eligiesen los batallones. El tumulto en vez de ceder con estas concesiones iba en aumento, particularmente frente a la Cárcel, de modo que era imposible hacerse entender de los revoltosos, pues siempre que se intentó hablarles para reducirlos a sus deberes, la gritería impedía el que se pudiese oír, y según ha expresado el Capitán General interino, no había tenido ningún conocimiento ni noticia de la insurrección que se venía preparando desde días antes por las ocurrencias del Cementerio, en cuyos sucesos entendió por sí y ante sí el Gobernador Civil de La Habana don Dionisio López Roberts llevando a efecto la prisión de los referidos estudiantes con una Compañía del 5º batallón de voluntarios, sin autorización de la Superior Autoridad, ni la del Gobernador Militar de la Plaza, que por esta causa el conflicto le había cogido completamente de sorpresa, pues, si lo hubiese sabido a tiempo oportuno, no sólo [no] se hubiese llevado a efecto la parada, sino que hubiese tomado otras disposiciones necesarias para que el conflicto no tuviese lugar; pero tal como estaban las cosas había que proceder según se fuesen presentando las circunstancias, y siempre de modo que la Autoridad quedase en buen lugar, y que en cuanto amaneciese se tomarían las disposiciones necesarias para reducir a los revoltosos a la obediencia y quietar los ánimos de los demás, y mientras tanto se le ordenó al Gobernador Civil que pasase a la Cárcel a ver si podía convencer a aquellas turbas para que se reuniesen a sus batallones y esperasen pacíficamente el fallo del Consejo de Guerra que estaba reunido. Pero desgraciadamente dicho Señor Gobernador tenía

tan poco prestigio en esta ciudad, y mucho menos con los revoltosos que estos después de maltratarlo lo encerraron en la Cárcel sin dejarlo salir, de lo que tuvo noticia la Superior Autoridad por los oficiales de Estado Mayor. En vista de esto, dicha Autoridad insistió en salir a la calle costando trabajo a los generales que lo acompañábamos en disuadirlo con las mismas razones que la vez anterior, aumentadas con la mayor efervescencia y embriaguez de los revoltosos que seguramente no lo respetarían, por no ser conocido por los voluntarios en el poco tiempo que hacía que había llegado de España, ofreciéndose el Gobernador Militar interino, el General de Artillería Venenc por creerlo de su deber, a presentarse a los revoltosos de la Cárcel a ver si conseguía aplacarlos, hacer que obedeciesen a la Autoridad y pusiesen en libertad al Gobernador Civil, y como el General de Ingenieros Clavijo, subinspector de voluntarios se ofreció a acompañarlos, he creído conveniente salir con ellos, como efectuamos a la amanecida del 27 acompañados de un ayudante del Capitán General interino en un carruaje de la misma Autoridad. Llegados a la vista de la plaza de la Cárcel, he visto gran número de voluntarios armados en grandes grupos y en desorden, los cuales en cuanto avistó el carruaje donde íbamos los generales citados se agruparon alrededor de él armando las bayonetas y con una gritería tal que era difícil comprender lo que querían, ni que ellos oyesen nuestras amonestaciones. Y sólo se ha podido conseguir que envainasen las bayonetas, pues sin duda alguna me oyeron decir, que si aquel tumulto y armas de bayonetas era para batir los insurrectos o para tres generales españoles que venían a exhortar a la obediencia a la Autoridad y a la Ley. Ya frente a la misma portada de la Cárcel, nos hemos bajado del carruaje a ver si podíamos convencer y entrar en orden toda aquella gente; pero era tal la gritería de todos y la falta de razón de muchos que era imposible hacerse entender, visto lo cual nos dirigimos al interior de la Cárcel con objeto de enterarnos si funcionaba con libertad el Consejo de guerra, y entrando en el local en que éste funcionaba lo hemos visto completamente lleno de voluntarios desarmados, hasta el espacio que ocupaba la mesa del Consejo y asientos de los defensores, y que el Consejo se componía de un Coronel Presidente y seis Capitanes del Ejército y de tantos capitanes de voluntarios como batallones hay en esta ciudad; que funcionaban con actividad y sin que los voluntarios desarmados interrumpiesen, al menos en aquella ocasión, pues habían dejado entrar sin armas con objeto de que se enterasen e informasen a sus compañeros de la



actividad con que se instruía el proceso, a fin de que con esta confianza se aplacasen los ánimos de los que estaban fuera. Ya enterados de la marcha rápida del Consejo de guerra hemos vuelto a salir de la Cárcel a ver si podíamos persuadir a los amotinados, sucediendo, como anteriormente que era imposible hacerse oír, y por consiguiente pensábamos regresar a la Capitanía General. Pero yo, queriendo hacer el último esfuerzo me he entretenido entre un grupo numeroso a ver si conseguía me escuchasen, y estando en esto, me avisó el ayudante que nos acompañaba que los generales me esperaban en el carruaje, y detrás de dicho ayudante me fui a buscarlos y me encontré sólo el carruaje rodeado por voluntarios, a quienes preguntándoles por los generales me dijeron que se habían vuelto a la Cárcel sin saber a qué, y creyendo que saldrían prontamente me dirigí a las portadas de la misma, donde encontré al Coronel del 5º batallón de voluntarios, el Excelentísimo Señor don Ramón Herrera que me confirmó que los generales habían entrado. Mientras los esperaba he vuelto a insistir en convencer a las masas a ver si entraban en orden; pero pasando de media hora que esperaba, he vuelto a preguntar a dicho Coronel, y entonces fue cuando me contestó que los generales no habían entrado por su voluntad, sino apremiados por los voluntarios, los cuales después no los dejaron salir. En vista de esto, y de convencerme de lo imposible de conseguir nada de aquella gente me he vuelto a la casa de la Superior Autoridad a darle cuenta de lo ocurrido. El referido Coronel me ha dicho que me acompañaría con sus oficiales y voluntarios de confianza. A lo que le he contestado en voz alta que no, "pues no creía que los voluntarios se atreviesen a detener en ultraje a un general español", pasando por entre ellos sin que nadie osase faltarme en lo más mínimo. Llegado a casa del Capitán General interino le he dado cuenta de lo ocurrido, y enterado de que por el momento no eran precisos mis servicios a su lado, ofreciéndole otra vez los míos y los de mis subordinados, me retiré a esta Comandancia General donde me encontré reunido los jefes y oficiales del Apostadero sin destino en buques, ni arsenales, listos para acudir al primer conflicto donde se les destinase. A las 3 aprobó la Autoridad la sentencia impuesta por el Consejo de guerra, ejecutándose dicha sentencia sobre las cuatro de la tarde, hecho lo cual quedó la ciudad en completa tranquilidad.

Estos desgraciados sucesos, según después he sabido (pues antes como he dicho nada había llegado a mi noticia); han sido

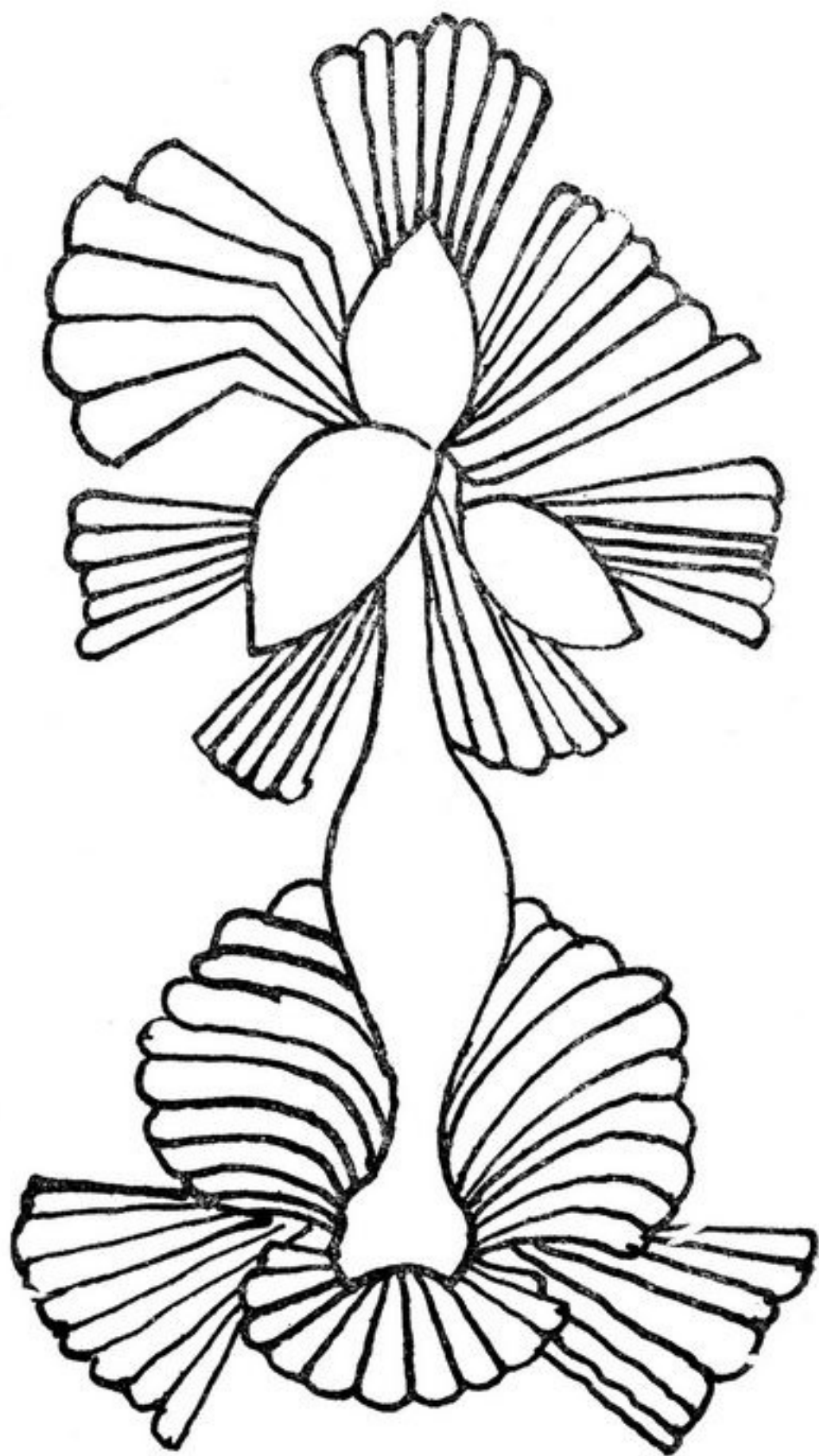
a mi juicio causados por la ligereza inconcebible del Gobernador Civil de La Habana don Dionisio López Roberts, porque pudiendo hacer uso de la municipalidad que está a sus órdenes para la prisión de los delincuentes, lo ha hecho de una Compañía del 5º batallón de voluntarios, pues creían que se habían extraído las cenizas de los sepulcros y esparcido por el Cementerio. Esta creencia en que estaban, disculpa en gran parte la justa indignación de semejante hecho, y como dicho Señor Gobernador Civil al darle esa publicidad, no ha tenido la previsión de publicar también cuál y de qué manera había sido la profanación, que evitaría curiosidad y el convencimiento palpable de la mayoría del público de los desperfectos causados en las sepulturas, que sólo habían sido algunos de los sepulcros rayados sus cristales con un diamante y puestos en ellos algunos letreros, la indignación hubiese sido mucho menor, y no hubiesen tenido lugar los desgraciados sucesos que lamentamos. Tampoco se comprende como dicho Señor Gobernador ha hecho uso de la fuerza armada sin pedir permiso a la Superior Autoridad, ni como no ha dado conocimiento a ésta con la anticipación debida, que muchos voluntarios estaban excitando a los demás para promover el escándalo sucedido después de la parada, lo cual debía saber muy bien por la policía y cuyos acontecimientos se hubieran evitado, habiéndose suprimido la formación aquel día; porque la reunión de todas las fuerzas dio lugar a que la agitación se aumentase; siendo una cosa muy natural que después de la formación, que acabó muy tarde, se reunieran muchos para ir a comer a las fondas, y sabido es que la reunión de muchos jóvenes, produce el beber más de lo regular, y este es el motivo por qué una gran parte de los revoltosos estaban ebrios, y que el desorden por consiguiente haya sido mayor.

Es todo cuanto tengo que informar a Vuestra Señoría Ilustrísima en contestación a su atento oficio del 24 de enero próximo pasado.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Habana 23 de abril de 1872.

(Fdo.) Nicolás Chicarro



PORTOCARRERO  
74

# *Informe de la experiencia científica obtenida en el salón de narraciones infantiles de la Biblioteca Nacional José Martí\**

*Nivio Soria y Amada Tro*

## *I. Presentación*

Dada la necesidad de nuestros servicios de psicología de ampliar la cobertura psicoterapéutica teniendo en cuenta la presión asistencial y la posibilidad de utilizar los recursos que la comunidad nos brinda, decidimos utilizar este tratamiento que pretende ensayar y explorar en nuevos y originales ámbitos la aplicación práctica de la psicología clínica. Es una técnica terapéutica que utiliza la psicoterapia de grupo.

Después de establecidas las coordinaciones previas MINSAP-Biblioteca Nacional, se comienza este trabajo basado fundamentalmente en el cuento como elemento terapéutico y motivante. La narración o cuento es un factor que desarrolla la imaginación, la creatividad, que educa e influye en las actitudes y percepciones de los niños. Les permite expresar sus propios sentimientos en un vocabulario más rico y correcto, crea lazos afectivos de confianza hacia el adulto que ofrece ese placer, y ayuda a una mejor comprensión e interacción personal. Es-

---

\* Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento a las compañeras Luisa María Guerra y Elsa González, responsables de la dirección del Departamento Juvenil, así como a los compañeros Mayra Navarro, María del Carmen Núñez, Ulises Cruz y Mirta Muñiz por su entusiasta colaboración con nosotros en este trabajo.

cuchar cuentos en grupo permite a los niños el placer del disfrute común de la emoción y, por ende, facilita su sociabilidad.

La imaginación del niño puede ser fuente terapéutica para la solución de sus trastornos emocionales, y por ello nos dirigimos a ella y tratamos de influir adecuadamente por medio del cuento y su posterior interpretación terapéutica. El interés por la fantasía, el sentido de lo maravilloso, cuando están bien conducidos por una educación integral no se oponen a un aprendizaje, a un conocimiento de las causas y efectos y a un encuentro con la realidad, que en el momento oportuno hará enfrentar con interés alguna actividad personal.

En el salón también se llevan a cabo juegos que constituyen una necesidad básica en el niño ya que esta es una forma importante de comunicación en ellos. El juego es el medio para que los niños conozcan el mundo en que viven y que en algún momento de su vida pueden modificar. A través del juego el niño aprende, desempeña distintos roles, crea, desarrolla la imaginación, adquiere hábitos de vida, imita, se identifica. Este juego en grupo facilita una adecuada interrelación social.

La experiencia nuestra de trabajo abarca desde el mes de septiembre de 1975 hasta el mes de mayo de 1977, comprendiendo dos ciclos y dos evaluaciones en cada ciclo por parte del equipo terapéutico (aunque en este trabajo nos referiremos al segundo ciclo específicamente). Las sesiones se llevaron a cabo de forma semanal en la sala de narraciones del Departamento Juvenil de la Biblioteca Nacional abarcando un horario de dos y media a cuatro de la tarde.

## II. *Método aplicado*

Esta actividad terapéutica se compone de los siguientes actos:

### 1. *Narraciones propiamente dichas*

1.1 La narración es efectuada por una narradora profesional de la Biblioteca Nacional.

1.2 Se narran cuentos seleccionados previamente en función de su mensaje, amenidad y posibilidades terapéuticas.

## REPERTORIO DE NARRACIONES QUE SE EMPLEAN

1 *Luis y el león.*

2 *Historia de un pequeño frijol colorado.*

- 3 *Historia de un tomate paliducho.*
- 4 *Miedo a la oscuridad.*
- 5 *La casita que habla.*
- 6 *El osito que no quería comer.*
- 7 *La hora de comer.*
- 8 *Cantaleta.*
- 9 *La chiva Panchita.*
- 10 *El ruiseñor vanidoso.*
- 11 *El tambor mágico.*
- 12 *La hormiga Juanita.*

Todos estos cuentos han sido adaptados en la Biblioteca Nacional y tienen elementos terapéuticos, aunque sería importante que se ampliara el repertorio de manera que permitiera futuros trabajos, pues hemos tenido la dificultad de que de los existentes pocos se ajustan a nuestra línea de trabajo.

## 2. *Interpretación de los cuentos narrados.*

2.1 Esta interpretación es efectuada por los psicólogos a los pacientes y con la participación de éstos, facilitando con ello la proyección e *insight* de sus problemas y cambios de actitudes que fuesen necesarios.

## 3. *Juegos.*

3.1 Dirigidos, tales como "Juego de Simón", "La sillita", "La gallinita ciega", "El ratón y el gato", "Los colores", etc. Con estos juegos se persigue la participación e interrelación de los pacientes, además de variar la actividad. Ellos desarrollan rasgos tales como destreza, disciplina, orientación, cooperación, etc.

3.2 Juegos libres, realizados en el propio salón, retozo entre ellos, tirarse cojines, pintorretear los niños, etc., o en el patio de la institución (carreras, saltos, escondidos); esto permite la observación y desarrollo de los pacientes en grupos y de forma individual.

3.3 Juguetes. Estos se entregan a los pacientes en el mismo salón de las narraciones y se forman grupos que bien pueden

ser grupos de ambos sexos o las niñas y los varones separados. Esto desarrolla la imaginación y la capacidad de creación en los niños; además, a través del juego canalizan muchas de sus inquietudes y establecen lazos de confianza entre ellos y el equipo terapéutico que también participa del juego.

#### 4. *Música.*

4.1 En el salón hay un piano que se utiliza para crearles a los niños el sentido del ritmo en las actividades que así lo requieran, como también para acompañar a los niños cuando éstos cantan y crear un ambiente de alegría en él.

#### 5. *Adivinanzas.*

5.1 Estas son realizadas tanto por la narradora como por los psicólogos y pacientes.

Se pone como tarea para las próximas sesiones traer adivinanzas, con lo que se exhorta a la participación, la meditación y el análisis, se desarrolla la desinhibición (o pérdida del miedo escénico en este caso), el repertorio verbal y la imaginación.

#### 6. *Escuela de padres.*

6.1 Esta se realiza de forma paralela al tratamiento de los niños, en un local de la propia biblioteca. Estas orientaciones están a cargo de los psicólogos del equipo terapéutico.

#### *Aspectos físicos de la actividad*

El tratamiento ocurre en un salón grande, alfombrado, con aire acondicionado; se puede poner a media luz, cosa esta que propicia la concentración.

Los niños se sientan sobre cojines, en la alfombra, y la narradora en una silla, lo que permite que todos los niños puedan atenderla sin dificultades; también hay un piano y otras sillas alrededor para el resto del personal terapéutico.

#### *Personal terapéutico*

Psicólogos, psicometristas y narradora.

#### *Ritmo de la actividad*

Una sesión psicoterapéutica se inicia con la apertura del grupo, donde la narradora y los psicólogos saludan a los pa-

cientes, intercambian algunos contenidos con los mismos, se hacen adivinanzas que han sido asignadas como tarea en la sesión anterior, también la narradora y el personal terapéutico pueden formularlas; acto seguido se comienzan las narraciones que constan de dos cuentos: uno con elementos terapéuticos y otro con mensaje pedagógico, que puede ser también un cuento recreativo. Después realizamos una actividad lúdica de acuerdo con lo antes explicado, es decir, que se utilizan los juguetes o los juegos dirigidos de participación o los juegos libres.

Después de esto se pasa a la interpretación de los cuentos narrados por los psicólogos y pacientes. Esto persigue como finalidad influir adecuadamente sobre los miembros del grupo, acorde a las problemáticas emocionales de los mismos. La sesión se cierra seleccionándose los destacados de la misma y señalándose los aspectos a superar, así como estimulando a que saquen libros de la biblioteca pues estos pacientes se inscriben en la Biblioteca Circulante (juvenil) y los días del tratamiento sacan y entregan sus libros, actividad esta que los vincula estrechamente a la biblioteca y facilita nuestra labor. Los padres se han vinculado también y todos en general han cooperado ayudando a sus hijos en esta tarea que los motiva y les crea un sentimiento de pertenencia, dando inicio a lazos importantes con la institución.

### *Parámetros para la evaluación*

#### 1. Asistencia al tratamiento:

Buena	.....	de 75 a 100%
Regular	.....	de 50 a 74%
Mala	.....	menos de 50%

#### 2. Evolución de la patología:

Buena	.....	A (superar la patología)
Regular	.....	B (mejorar en un 50% la patología)
Mala	.....	C (ligera o ninguna mejoría de la patología)

### *Muestra*

La muestra de nuestro segundo ciclo está compuesta por treinta y tres niños, de uno y otro sexo, entre seis y nueve años,



procedentes de las consultas de psicología del hospital Marfán y del policlínico comunitario Angel A. Aballí. Los niños que componen la muestra presentan patologías heterogéneas, pero con preponderancia a la timidez:

1. Trastornos de la conducta (agresividad, desajustes en rasgos de carácter, etc.)	7 casos	24%
2. Timidez	6 casos	21%
3. Mal manejo familiar	4 casos	14%
4. Inadaptación neurótica	4 casos	14%
5. Trastornos en la identificación sexual. (T.F. y T.M.)	2 casos	7%
6. Reacción ansiosa hiperquinética	1 caso	3%
7. Bloqueo intelectual	1 caso	3%
8. Crisis situacionales y otras patologías	4 casos	14%

### III. *Análisis de los datos*

De los treinta y tres pacientes matriculados, siete dejaron de asistir y cuatro se incorporaron tardíamente, por lo que sólo se evaluaron veintidós pacientes:

Matriculados	33	100%
se evaluaron	22	67%
dejaron de asistir	7	21%
incorporación tardía	4	12%

1. La asistencia se evalúa de la siguiente manera:

Evaluados	22	100%
Buena	20	91%
Regular	2	9%
Mala	0	0

2. La evaluación de la patología se comportó de la siguiente forma:

Bien	19 para un 86.4%
Regular	3 para un 13.6%
Mal	0 para un 0%

3. Los casos de evaluación regular estaban en:

Trastornos de conducta .....	2 casos
Enuresis .....	1 caso

4. Relación entre asistencia y evaluación:

Los dos casos de trastornos de conducta que evolucionaron regular coinciden con una asistencia regular también; el caso de enuresis su asistencia fue buena, aunque su evolución fue regular, actuando en contra del tratamiento la situación familiar desfavorable.

#### IV. Conclusiones

1. Hubo un 24% de éxodo de la matrícula inicial. Ello se pudo deber a:

- 1.1 Despreocupación de los padres.
- 1.2 Interferencia del tratamiento con actividades pedagógicas.
- 1.3 Otras causas (cambio de tratamiento, etc.).

2. Una asistencia buena al tratamiento se correlaciona fuertemente con una evolución favorable de la patología.

3. De los veintidós niños evaluados, la evolución de los mismos fue la siguiente:

Superó la patología .....	86.4%
Mejóro la patología .....	13,6%
No mejoró .....	0

4. La patología que mejor evolucionó fue la timidez.

5. La vinculación a la institución le permite a los pacientes crear nuevos valores que les ayudan, una vez dados de alta, a enriquecer su cultura y ampliar el campo de sus motivaciones adecuadas.

#### V. Recomendaciones

1. La experiencia obtenida nos hace recomendar este tipo de actividad terapéutica por ser la misma altamente motivante a los niños pacientes y dar resultados satisfactorios.

2. Recomendamos igualmente este tipo de tratamiento para los tímidos, ya que éstos evolucionaron de forma muy favorable.

3. Comprometer y ajustar adecuadamente a los padres a la hora de iniciar el tratamiento, sobre todo en lo referente a la asistencia sistemática y a su propia asistencia a la escuela de padres que se realiza simultáneamente al tratamiento.

4. Vincular aún más a los padres y pacientes a las actividades de la biblioteca durante y posteriormente al tratamiento.

5. Tratar de coordinar con escritores de literatura infantil para obtener cuentos eminentemente terapéuticos y ampliar el repertorio.

6. Controlar más sistemáticamente este trabajo en experiencias futuras para su estudio profundo y mejor aplicación teórico-práctica.

## *En torno a la autenticidad del Espejo de paciencia*

*Enrique Saínz*

Antes de adentrarnos en el complejo problema de la autenticidad del *Espejo* —uno de los capítulos que integran nuestro libro inédito sobre Balboa y su poema—, debemos dejar aclarado que no lo agotaremos en todos sus detalles. Después de un breve bosquejo de algunos aspectos tratados por la crítica, intentaremos una solución a partir del poema mismo. Tenemos que remontarnos a la historia del texto para establecer, dentro de lo posible, la certidumbre de su veracidad. Según refiere José Antonio Echeverría en su artículo sobre Morell de Santa Cruz, publicado en *El Plantel* en 1838, el autor de la *Historia de la isla y catedral de Cuba* —cuyo manuscrito también descubrió Echeverría— gustaba de recurrir a los versos históricos para dar fe de sus propias apreciaciones o para enriquecer la información a propósito de un asunto que estuviese tratando. Como ejemplo de esta metodología del obispo, Echeverría alude al *Espejo de paciencia*, que Morell traslada en su totalidad para apoyar sus aseveraciones. Las palabras de Echeverría nos parecen, un tanto subjetivamente, un poco falsas, especialmente si tenemos en cuenta el significado que tenía el poema para nuestras letras, significado que en modo alguno Echeverría podía desconocer. Aunque no tenemos manera de probar la falsedad del gesto, no queremos dejar de decir por qué nos parece premeditado. ¿No resulta extraño que su descubridor tomara un texto como el del *Espejo* como si hubiese encontrado un poema de un contemporáneo suyo o simplemente un documento de la menor importancia? Esto sorprende mucho más cuando sabemos que

Echeverría sabía perfectamente bien lo que significaba, para la literatura cubana, la aparición de un poema épico escrito nada menos que en 1608 —ésta es, al menos, su fecha de terminación—, en los inicios mismos del siglo xvii, en el que se narraba un hecho de la importancia del referido en sus versos, con los que hacían su entrada en nuestra expresión algunos elementos de gran significación. Se trataba de nuestro primer testimonio literario —testimonio en su más amplio sentido y a la vez en su sentido más preciso—, por lo que era lógico que despertara, en un animador de la cultura como Echeverría, la conciencia de la necesidad de darlo a conocer íntegramente y dedicarle un estudio aparte. Sólo nos dice, a propósito de su descubrimiento, “que en gracia de su antigüedad, y de las galas poéticas que brillan en él de cuando en cuando, quiero dar a conocer al público, presentándole algunas muestras”. Claro que de la tibieza de Echeverría no podemos concluir la inautenticidad del *Espejo*, pero sí despertar ciertas sospechas que no son otra cosa que el eco de las que ya despertó Carolina Poncet en su trabajo *El romance en Cuba* (1914), en una de cuyas páginas nos insinúa sus dudas sin ningún tipo de explicación. Muchos años después que Echeverría descubriera el poema, en 1892, en la *Revista Cubana*, fue reproducida una conferencia de Néstor Ponce de León<sup>1</sup> titulada *Los primeros poetas de Cuba*, en la que su autor declara que posee una copia de la obra de Morell, transcrita por Echeverría. El manuscrito del que se hizo la copia, ya en muy mal estado en aquellos días de 1836, había desaparecido de la biblioteca de la Sociedad Económica, donde se hallaba cuando fue descubierto. Más adelante, en su mismo trabajo, Ponce de León nos refiere su admiración —que tanto echamos de menos en Echeverría— por encontrar en el Puerto Príncipe de 1608 a seis sonetistas y sobre todo a un poeta de aliento épico. No debemos pasar por alto, aunque no aporte ninguna prueba, que Echeverría no reseñó, ni mencionó siquiera, los textos de los sonetos y los nombres de sus autores. Al terminar su exposición del argumento, con las citas corres-

---

<sup>1</sup> Después del trabajo de Echeverría y antes de la conferencia de Ponce de León, hablaron del *Espejo*, sin cuestionar para nada su autenticidad, dos investigadores que no debemos pasar por alto en este breve recuento: Antonio López Prieto y Aurelio Mitjans, el primero en la introducción a su antología de poetas cubanos desde Zequeira, *Parnaso cubano* (1881), y el segundo en su *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba* (1890).

pondientes del texto, nos dice el conferenciante estas palabras, a modo de resumen:

Considero este poema tanto más importante, cuanto que él solo representa todo el movimiento literario de Cuba desde su conquista en 1511 hasta mediados del siglo XVIII, es decir, 250 años, que a no existir ese poema, presentarían el vacío más absoluto.

Se reitera la valoración del poema por lo que representa para nuestra literatura dado el momento en que fue escrito, y se nos hace más patente aún la indiferencia de Echeverría, su descubridor y primer comentarista. Poco después, Marcelino Menéndez y Pelayo comenta brevemente el poema sin ocuparse para nada de la cuestión de su autenticidad.

A partir de la conferencia de Ponce de León, entre los sucesivos comentaristas que ha tenido la obra, algunos se han detenido en el problema de su autenticidad. El más importante de ellos, por las páginas que dedica a esta cuestión, es Felipe Pichardo Moya, autor del prólogo y de la edición del *Espejo* publicada en los Cuadernos de Cultura del Ministerio de Educación en 1941 [i.e. 1942]. Anteriores a ésta había tres ediciones del texto completo, la primera de ellas en la segunda edición de la *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII* (1927), de Carlos M. Trelles; la segunda, en el primer tomo de la *Evolución de la cultura cubana. 1608-1927* (1928), de José Manuel Carbonell, y la tercera en el Artículo VI del Libro segundo de la *Historia de la isla y catedral de Cuba*, de Morell de Santa-Cruz, editada por la Academia de la Historia de Cuba en 1929. En ninguna de ellas se toma en cuenta la duda insinuada por Carolina Poncet en el trabajo a que ya nos referimos. Tampoco Chacón y Calvo recoge esta inquietud en sus comentarios. Así, hasta 1942 no se pone en tela de juicio el criterio de una posible falsificación literaria en el *Espejo*, desde que en 1914 lo había hecho la doctora Poncet. Pichardo, al tratar este asunto en su introducción al poema, cree haber solucionado la cuestión con algunos argumentos que veremos enseguida. Nos dice que la misma Carolina Poncet le había expresado en conversaciones sus dudas al respecto. Por su parte, él mismo argumenta que se ha pensado en esta posibilidad porque se ha visto en ella la voluntad de justificar la existencia de una vieja literatura cubana o, simplemente, el deseo de jugar una broma. Su respuesta abarca tanto la problemática de la autenticidad del *Espejo* como la vida de Balboa y el lenguaje del poema. Aunque

piensa que es cierta la objeción de que su lenguaje está más cerca de nosotros que el de obras españolas de la época —lo cual sería una razón para dudar de su autenticidad—, considera a su vez que ello puede deberse a que es “menos literario” el de Balboa o a que éste escribió en Cuba su poema. De ambas soluciones creemos que la más sensata —y realmente interesante— es ésta de la peculiaridad lingüística del Puerto Príncipe de la época. Por lo que se refiere a sus aportes para el esclarecimiento de la vida de Balboa no haremos ningún comentario, pues es más que evidente que la existencia cierta del escribano no tiene relación obligada con la autenticidad del poema. Abundando aún más, nos dice Pichardo que se argumentaba, para demostrar su falsedad, que no se había encontrado el original. Este argumento —añadimos nosotros— es realmente una consecuencia, no una causa, ya que surge de la desconfianza que brinda la copia de Echeverría. De no existir tal desconfianza se habría pensado que la falta del original quedaba enmendada con la copia que tan a tiempo había hecho el autor de *Antonelli*. No podemos entonces hacer otra cosa que deplorar la formulación errónea del problema por parte de Pichardo, lamentar que no abundara un poco más en el mismo y que no nos diera —como ocurrió también en el caso de los datos referentes a la vida de Balboa que aporta en este mismo trabajo— la fuente de donde extrajo las dudas en cuestión. Su respuesta, por demás, es tan poco sagaz como su planteamiento de la duda. Nos dice que nadie ha dudado de la autenticidad de la *Historia* de Morell (aunque la doctora Poncet la incluía también en sus sospechas, al parecer olvidadas por Pichardo), que se conoce, al igual que el *Espejo*, por la copia de Echeverría. Con este argumento no llegamos a ninguna parte, por lo que nos vemos obligados a insistir en una razón elemental: se trata de la autenticidad del poema, o sea, de si el poema fue escrito por Silvestre de Balboa en 1608 —como nos dice él mismo—<sup>2</sup> o si por Echeverría poco antes de su comentario en

---

<sup>2</sup> Para ser exactos, debemos aclarar que Balboa no afirma que el poema haya sido escrito o terminado en 1608. Si los críticos y comentaristas no han conocido algún documento que demuestre que ese es el año en que Balboa concluyó su obra, tenemos que pensar que toman como fecha de su terminación la que aparece al final de la “Carta dedicatoria” que Balboa escribe a Cabezas Altamirano el 30 de julio de 1608. En realidad, el poema pudo haber sido escrito y terminado en cualquier momento a partir de los hechos del secuestro, ocurridos en abril de 1604. La “Carta dedicatoria” pudo escribirla Balboa uno, dos o tres años después de concluido el poema. No hay que olvidar que Lezama Lima nos dice, en la página 52 del tomo 1 de su *Antología de*

*El Plantel*, o por alguno de sus amigos. La *Historia* no es lo que nos cuestionamos ni lo que discutimos en estas páginas, sino exclusivamente las octavas del *Espejo*, que de ser falsas no dejarían de serlo porque se tuviese la constancia cierta de la autenticidad del texto de Morell. Si nos resulta difícil admitir la falsificación del *Espejo* por diversas razones de orden histórico, mucho más difícil nos resultaría admitir la falsedad de la *Historia*. Muy bien pudo Echeverría encontrar un manuscrito con la obra del obispo y añadirle, con toda intención, los versos que atribuyó a Balboa. Como vemos, Pichardo no intentó una solución a fondo del problema ni lo formuló adecuadamente. La duda, pues, pudo mantenerse todavía algunos años, durante los cuales no se argumentaron razones en su contra. De los posteriores historiadores de la literatura o comentaristas que ha tenido el poema, sólo se ocupan de esta cuestión Cintio Vitier y José Lezama Lima. Vitier, en su prólogo introductor, se plantea la pregunta de una posible superchería literaria de Echeverría, pero no argumenta a favor de la tesis de su autenticidad. Nos aclara, eso sí, que las sospechas de la doctora Poncet no deben desecharse sin un análisis previo de la cuestión, pues su autora es "uno de los más finos espíritus que ha tenido la investigación literaria entre nosotros" y conoció el manuscrito que era propiedad de Julio C. Ponce de León, quien lo heredó de su padre Néstor. En conversación privada nos ha referido Vitier que posee cartas de la doctora Poncet en las que le dice que sus sospechas se habían tornado mayores y más profundas. Es de lamentar, ciertamente, que no expusiera sus argumentos y no nos diera razones sobre sus dudas.

Lezama, por su parte, intenta despejar la cuestión en la nota introductoria a su selección del *Espejo* publicada en el

---

*la poesía cubana* (1965), que el soneto del capitán Pedro de las Torres Sifonte "es una de las creaciones más antiguas hechas por un cubano (1606)". La primera estrofa del soneto es reveladora:

*Habéis echado el sello a vuestra ciencia  
con tan sublime obra, buen Silvano,  
diciendo del ilustre Altamirano  
el valor, cristiandad, y la paciencia.*

¿A qué "sublime obra" se refiere, sino al *Espejo*, donde Balboa canta las virtudes del obispo? Si en verdad el soneto es de 1606, el texto del *Espejo* era ya conocido ese año. Si tenemos en cuenta este dato y el hecho de que no consta en ninguna parte que Balboa concluyera su obra en 1608, podemos pensar que la fecha exacta, entre mayo de 1604 y el 30 de julio de 1608, es el año 1606. No obstante, mientras no haya pruebas más precisas y esclarecedoras, seguiremos dando el año 1608, como ha hecho hasta ahora la crítica.



primer tomo de su *Antología de la poesía cubana*. Allí nos dice textualmente:

Nos parece difícil que hoy pueda mantenerse el punto de vista de que el *Espejo de paciencia*, fue una broma literaria de Domingo del Monte o de José Antonio Echeverría. Sería una broma demasiado extensa, además tendríamos que afirmar que “la broma” demuestra más talento poético que el resto de la obra “en serio” de del Monte o de Echeverría, que no pasaron de poetas estudiosos y con pocas gracias inspiradoras. En realidad había un ambiente favorable a las creencias en esas supercherías literarias, después que Joaquín José García, publicó la falsa *crónica* de Hernando de la Parra, en el *Protocolo de Antigüedades*, 1845. Pero la superchería de la *Crónica Apócrifa* eran unas cuantas páginas, la escritura estaba modernizada, era incongruente en su desarrollo. Quizás algún día podrá demostrarse que el *Espejo de paciencia* no es un enigma entre su atribución a Balboa y una simple broma literaria. Quizás algún día podrá demostrarse que fue una obra coral en la que participaron por igual Balboa y los sonetistas laudatorios<sup>3</sup>.

Esta opinión de Lezama a propósito del *Espejo* contiene juicios atendibles y errores más o menos justificables. En primer lugar debemos decir que el autor toma en cuenta sólo una de las posibles causas de la falsificación —jugar una broma— y pasa por alto la opinión de que se trata de un intento por dotar a nuestra literatura de los orígenes épicos de que carecía. Considerado este punto, no encontraríamos tan largo el intento ni injustificado el esfuerzo de su autor (o sus autores) por lograrlo. Una simple búsqueda en la historia literaria de Europa nos revela de inmediato la existencia de supercherías perfectamente bien elaboradas y en algunos casos mucho más extensas que el *Espejo*. No es pues una seria objeción la de que es un trabajo demasiado extenso —aunque la observación podría ser válida si lo consideramos una broma, como ya apuntamos— en el caso de que pensáramos que se trata de un propósito eminentemente literario, no lúdrico. Pero antes de adentrarnos por otros caminos, sigamos analizando el párrafo que hemos

---

<sup>3</sup> LEZAMA LIMA, JOSÉ. “Silvestre de Balboa y Troya de Quesada”. En su *Antología de la poesía cubana*. Tomo 1. Siglos XVII-XVIII. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1965. p. 67.

transcrito. La otra de las razones que argumenta Lezama es que la broma es de mejor calidad que lo que escribieron en serio sus presuntos autores. Esta opinión, aunque objetable después de un estudio comparativo de los textos de ambos y del *Espejo*, tiene sin duda más fuerza y validez que la anterior. Pero esta validez podría ser puesta en duda si tomamos en cuenta la seriedad del intento, en definitiva la objeción válida que podemos hacer a las palabras de Lezama. En efecto, si se trata de un esfuerzo en serio no tendríamos tanta razón para cuestionarnos la diferencia de calidad que venimos comentando; ello supondría el cuidado y la sensatez suficientes como para lograr un texto de cierta calidad, que si bien nunca sería sorprendente, al menos podría estar por encima de los ejercicios habituales de sus autores.

El argumento siguiente, el de un ambiente favorable para las supercherías, está sustentado con la que publica Joaquín José García en el *Protocolo de autigüedades* en 1845 con el nombre de Hernando de la Parra, y no, lamentablemente, con otra superchería anterior a 1838, año en que Echeverría da a conocer el *Espejo*. Los siete años que median entre una publicación y otra no nos permiten hablar de un ambiente. Además, no creemos que haya la menor relación entre Echeverría y el autor de la falsa crónica en lo que se refiere a una posible falsificación del primero. En todo caso habría que pensar que García sospechó de la autenticidad del *Espejo* y se dispuso, inspirado por esta sospecha, a elaborar él también un documento falso. Más adelante, para combatir la tesis de que el *Espejo* es una superchería porque había un ambiente favorable para ello, nos dice Lezama que la falsificación de García era breve, tenía modernizada la escritura y era incongruente. La primera y la última de estas tres objeciones quedaron rebatidas cuando dijimos que ha habido varias supercherías extensas y que la seriedad del intento debió imponer a sus autores un mínimo de cuidados y de reflexiones. En cuanto al argumento de la modernización de la escritura en el documento de Hernando de la Parra —que tampoco es, en última instancia, una razón probatoria de su falsedad, a pesar de lo que han dicho los críticos—, debemos aclarar que también el *Espejo* fue transcrito por Echeverría con la escritura modernizada. Y si no por Echeverría, al menos por el obispo Morell. Este dice, en la página 143 de su *Historia*, lo siguiente: . . . “insertaré el papel que por aquel tiempo un insulano poeta, vecino del Puerto-del-Príncipe, sacó a luz en octavas.” Echeverría, a su vez, utiliza

la palabra "traslada" para referirse a la inserción del poema en la obra del obispo. Pero ninguna de estas dos variantes altera el sentido de lo que venimos diciendo. Lo cierto es que el texto más antiguo que se conserva del poema de Balboa nos ha llegado con una ortografía que no es, en absoluto, de 1608<sup>4</sup>. El final del párrafo de Lezama insiste en su tesis de la autenticidad del *Espejo*, a modo de resumen de lo expuesto hasta ese momento. Analizados sus puntos de vista, echamos de menos la necesidad de una comparación del texto con otros similares de la misma época para poder acercarnos un poco más objetivamente a la verdad. En realidad, aunque no estuviesen desca-minadas las razones expuestas por Lezama, no son en sí mismas suficientes para demostrar la originalidad de nuestro poema. No obstante la necesidad de establecer una comparación con otros textos, vamos a detenernos algo en otras objeciones en torno a este asunto.

Debemos partir del hecho de que se trata de un propósito serio, no de un juego ni de una broma, aunque en el transcurso de la acción encontremos escenas o pasajes que puedan escon-der una intención de burla. ¿Y qué pudo mover a Echeverría a escribir todo un poema de cierta extensión, en octavas reales, con trasfondo histórico auténtico y con similitudes con otros poemas de los siglos XVI y XVII? Creemos que la respuesta la encontraremos en las propias ideas de Echeverría. Es conocida, por lo pronto, su postura con relación a la trata de esclavos, que pudo entusiasmarlo ante un argumento histórico como el que se narra en el *Espejo*, en el que la figura del negro Salvador Golomón cobra un relieve singular. En las estrofas que se inician con los versos *¡Oh, Salvador criollo, negro honrado!* y *Y tú, claro Bayamo peregrino* hay momentos en que nos parece que han sido escritas por Echeverría para introducir sus ideas respecto a la esclavitud. Con ello no podemos llegar a la conclusión de que todo el poema sea de Echeverría, pero sí podemos confirmar el interés que despertó en él este asunto, tan propicio para la expresión de sus ideas sociales. Y este sería, desde luego, un elemento de juicio de segunda importancia, derivado quizás de otra motivación mucho más importante y

---

<sup>4</sup> Esto lo confirman dos cartas del propio Balboa, publicadas recientemente por César García del Pino en los apéndices VI y VII de su trabajo "El Obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla", publicado en la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*. La Habana. 3a. época 66(2):13-54; mayo-agosto, 1975.

que tiene que ver con nuestra tradición literaria más que con las ideas antitratistas de su presunto autor. En efecto, creemos que el interés por dotar a la literatura cubana de una poesía épica con la que no contaba hasta esos momentos, pudo haber sido decisivo a la hora de tomar la resolución de escribir el poema. La historia del secuestro ya era conocida para Echeverría, con toda probabilidad a causa de su rastreo en busca de información sobre esos siglos, que sirvieron de ambientación para su novela *Antonelli*, publicada en *La Cartera Cubana* en 1839. Con el argumento del *Espejo* había publicado Ramón de Palma en 1837 un relato en *Aguinaldo Habanero*, editado por el propio Palma y por Echeverría. Hay que tener presente que es muy probable que Echeverría conociera los hechos hasta en sus más mínimos detalles, a través de la documentación de la época, y que se sintiera en condiciones de llevarlos a un poema épico que llenara el vacío de más de doscientos años de nuestra expresión y al mismo tiempo nos diera nuestra epopeya, nuestra raíz heroica. Desde algunos años antes de que Echeverría nos hablara del texto de Balboa en *El Plantel*, e incluso en los mismos años de la década del 30, ya se había empezado a dar a conocer la poesía épica de diversos países de Europa y se habían hecho las primeras ediciones modernas de los textos, estimuladas por el romanticismo. Esto pudo haber despertado en Echeverría un entusiasmo capaz de disponerlo a la faena de darnos nuestro antecedente poético. Claro que para ello tuvo que empaparse de la poesía americana y española de los siglos XVI y XVII y hacer suyo el espíritu propio de la epopeya. Para un buen lector, sagaz y conocedor, no creemos que esta sea una tarea imposible de realizar.

No podemos dejar de recordar ahora el poco entusiasmo que percibimos en las palabras de Echeverría, en las que nos refiere el descubrimiento del poema de Balboa en las páginas casi destruidas de la *Historia* de Morell. No podemos dejar de pensar tampoco en el abandono a que el propio Echeverría sometió el texto del poema al dejarlo en la copia que hizo del manuscrito. ¿Por qué obró con tanta desidia ante un descubrimiento de esa naturaleza? Podemos pensar que en este abandono hay una razón para que consideremos la legitimidad del texto, pues él mismo se habría preocupado por sacarlo a la luz en alguna revista o en libro aparte si hubiese querido dar un sentido más coherente a un supuesto propósito de falsificación, si realmente hubiese sido el autor de las octavas que dijo haber descubierto. Temió quizás que los co-

nocedores de la época descubrieran incongruencias o inexactitudes que dieran al traste con sus propósitos. Nada cierto sabemos ni sabremos con especulaciones de este tipo, que no hemos querido pasar por alto porque en definitiva forman parte siempre de una verdad posible. Los argumentos a favor y en contra de la autenticidad son abundantes y de más o menos peso, relativamente fáciles de elaborar. Esto nos lleva a pensar que los críticos que han tomado el texto como auténtico habrán tenido razones que nunca expresaron por escrito. En el peor de los casos se dejaron llevar por el criterio establecido por los comentaristas desde Echeverría, sin pensar cada uno de ellos en serio en los argumentos útiles para uno y otro punto de vista. De algunos, menos dados al rigor y a la severidad del juicio, lo podríamos esperar; de otros, despiertos para la polémica y serios en el ejercicio de sus criterios, no podemos suponer un abandono o un descuido tal que los lleve a admitir la autenticidad de un texto como el del *Espejo* sin haber pensado cuidadosamente en los detalles antitéticos, aunque más tarde no los expusieran por escrito. Quizás, ante el equilibrio de los argumentos a favor y en contra, la crítica se decidió por la autenticidad porque se dio cuenta de que no es posible demostrar lo contrario. Nosotros no queremos abandonar este problema sin antes hacer un somero análisis textual que nos dé argumentos más sólidos para demostrar la legitimidad del poema.

Al acercarnos a los versos del *Espejo* para dilucidar más objetivamente la cuestión de su autenticidad, debemos tener en cuenta los textos de los posibles autores de la supuesta superchería (Echeverría y Del Monte, según consta en trabajos que tocan esta posibilidad); los poemas que se escribieron por la misma época en que aparece fechado el *Espejo*, es decir, finales del XVI y comienzos del XVII; las muestras que poseemos de la prosa del mismo Balboa, recogidas en las dos cartas que publica César García del Pino, que aunque son documentos de carácter burocrático, siempre pueden aportar algún argumento, y por fin el texto mismo del *Espejo* como conclusión más o menos definitiva después de haber hecho su comparación con los poemas épicos americanos, al menos con los más cercanos en el tiempo. Tanto Lezama Lima como Cintio Vitier han opinado con respecto a la calidad literaria de los poemas de Echeverría y Del Monte, especialmente en relación con la calidad de los versos del *Espejo*. Ambos coinciden en afirmar —Vitier en conversación privada— que ninguno

de los presuntos autores tenía el talento suficiente para escribir las octavas del *Espejo*. No quisiéramos nosotros entrar en materia a partir de esas hipótesis del imposible, de esos criterios basados en la improbabilidad. Preferimos hacerlo desde los textos conocidos, como hacen en definitiva Lezama y Vitiér, pero no para llegar a la conclusión de que ni Echeverría ni Del Monte estaban aptos, por carecer de la inteligencia y la sensibilidad requeridas, para escribir los largos pasajes épicos del *Espejo*, sino para afirmar que no encontramos en nuestro poema el tono, el estilo (por decirlo de alguna manera) de los escritores en cuestión. No debemos olvidar, en este sentido, algo que ya dijimos con anterioridad: algunas estrofas del *Espejo* parecen escritas en tono de burla (las que relatan el cautiverio del obispo hasta la nave pirata, las que evocan a las hamadriades en naguas). Nos viene esto a la memoria porque puede pensarse precisamente en una ruptura con el tono serio de la obra de estos autores, con vistas a llevar a cabo una broma literaria. De ser así no tendríamos por qué pensar que *todo* el *Espejo* constituye una broma. Ya vimos en su oportunidad que estábamos dispuestos a admitir con Lezama Lima que era una broma demasiado larga. Podría tratarse, en todo caso, de pasajes intercalados por el mismo Echeverría para hacer reír a los lectores; preferimos pensar más bien que el texto es auténtico o falso en su integridad y que los pasajes aludidos fueron escritos con la mayor solemnidad del mundo. No olvidemos que en el mismo siglo XIX encontramos, por citar sólo un ejemplo, la famosa celebración en la que el italiano Pablo Veglia apareció vestido de Apolo, para beneplácito de los asistentes, como una muestra de exquisita sensibilidad y buen gusto propio de la época, al mismo tiempo que de risible ridículo para nuestros días. Muy bien pudo Balboa introducir esos pasajes con la misma seriedad que los de la batalla, pongamos por caso. No creemos, pues, que la jocosidad de algunos momentos sea un argumento probatorio para demostrar algo más que algunas interpolaciones o hasta gustos propios de la época en que aparece fechado el poema, como nos inclinamos a pensar. Ni en la obra de Echeverría ni en la de Del Monte, repetimos, encontramos un espíritu de burla como el que se ha querido ver en pasajes del *Espejo*, y tampoco ninguna otra semejanza que nos pueda dar ocasión de pensar en una falsificación por parte de uno de los dos o de ambos. Sus textos y el del *Espejo* son, simplemente, diferentes, como lo son dos obras separadas por más de dos siglos. No es imposible, claro está, que

Echeverría o Del Monte (o alguno otro del grupo) hayan podido captar el estilo épico de los poemas conocidos y que más influencia tuvieron a principios del siglo XVII, para luego elaborar, con sumo cuidado y dedicación, una épica cubana. De haber sido así no dudamos, al tener que emitir un juicio valorativo acerca de este poema y de la obra reconocida de ambos, que el talento y la sensibilidad manifiestos en el *Espejo* serían una excepción en ambos autores, sin llegar a pensar por ello que sus estrofas sean nada realmente excepcional. La semejanza del *Espejo* con los poemas americanos de la misma época —y por tanto la desemejanza con la obra de Echeverría y Del Monte— nos induce a pensar en la autenticidad del que sería nuestro poema épico.

En esta sucinta exposición de las similitudes de estilo entre la épica del XVI y el *Espejo*, tenemos que partir nuevamente del trabajo de Pichardo. Si bien es cierto que Chacón y Calvo expone una lista de posibles influencias en Balboa, todas imaginadas, sin sustentación en ningún tipo de criterio, es Pichardo quien intenta acercarse por primera vez a esta cuestión de las influencias<sup>5</sup> y las semejanzas, precisamente para responder, en uno de esos acercamientos, a la censura que hace Chacón a Balboa por su mal gusto. Pichardo establece las que podríamos llamar influencias obligadas, representadas por las *Elegías de varones ilustres de Indias* (1ra.

---

<sup>5</sup> A propósito de las influencias recibidas por Balboa, queremos mencionar el nombre de un poeta canario, Bartolomé Cairasco de Figueroa, combatiente contra los piratas y autor del poema *Templo militante* (Valladolid, 1603) y del "Canto heroico a la victoria que ganó Canaria de la poderosa armada de Francisco Drake, dedicado al licenciado Rojas de Carvajal, oidor de la Real Chancillería de Granada", conservado en manuscrito (M.C.) en la Colección Millares, tomo I. Ya habíamos visto citado a Cairasco de Figueroa en la página 370 de la segunda edición de la *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII* (La Habana, Imp. del Ejército, 1927), de Carlos M. Trelles, quien reproduce breves líneas de José A. Escoto a propósito de Balboa, y en la página 403 del tomo 1 de la *Historia de la literatura hispanoamericana* (La Habana, Instituto del Libro. Pueblo y Educación, 1968), de Raimundo Lazo, esta vez con el nombre de Francisco, no Bartolomé. García del Pino nos dio a conocer los fragmentos, que reproducimos a continuación, de los textos ya mencionados. El primero pertenece al libro; el segundo, al "Canto heroico [...]".

*Al punto que el alba bella  
Por el horizonte sale,  
Hizo farol la Atalaya;*

parte, 1589), de Juan de Castellanos, y *La Araucana* (1559-1589), de Alonso de Ercilla; las influencias posibles, representadas por el *Cortés valeroso* (1588), de Lasso de la Vega, y el *Arauco domado* (1591), de Pedro de Oña, y la influencia cierta, la de *Las lágrimas de Angélica* (1586), de Luis Barahona de Soto. Años después del trabajo de Pichardo, en 1959, apareció publicado en el *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* un trabajo de Juan Eduardo Fernández Carvajal y Bello, titulado "Algunas consideraciones sobre las fuentes del *Espejo de paciencia*", en el que se hacen pertinentes comparaciones de estrofas de diferentes poemas de tema americano con las estrofas del *Espejo*. Cintio Vitier, en su prólogo a nuestro poema, trata de nuevo el asunto con algunas muestras que pueden sernos muy ilustrativas. En cualquiera de estos tres autores podemos ver la similitud que hay en los versos de la épica americana, incluyendo el *Espejo*. Si ampliamos las posibilidades de comparación con otras estrofas de esos mismos textos, encontraremos las mismas semejanzas inconfundibles, aunque con las variantes propias del talento y de la sensibilidad de sus autores. Es constante el recuerdo del *Espejo* al leer, digamos, el *Arauco domado*, de Pedro de Oña. A través de innumerables estrofas de las incontables que forman el poema, percibimos el tono y la atmósfera del *Espejo*, especial-

---

*Del castillo un trueno parte.  
Luego vieron los expertos  
Que la ocasión era grave,  
Por ser aquella la hora  
De los belicosos trances.  
Quitó de presto la duda  
Un desengaño espantable;  
Que fue asomar por los Roques  
Treinta poderosas naves.  
"Canaria" se dio por dicho  
Que era la armada del Draque,  
Y no le quitó los bríos  
El objeto formidable.  
Que por ser tan de repente  
Sin tener nueva de nadie,  
No tuvo lugar el miedo  
De mortificar la sangre.  
.....  
Andaban confortándose  
Unos a otros, con cristiana epítima.  
En la arena marítima.  
El conde serpentífero,*



mente en la adjetivación y en los finales de estrofa. Veamos algunos ejemplos, entre otros posibles, tomados casi al azar:

*Encuentra con el réprobo Chilcote,  
Que vele blasfemando, le provoca  
A le ensartar el hasta por la boca,  
En pena de su culpa, y justo azote,  
De allí la saca recio, y de otro bote,  
A Cacho, que soberbio al mundo apoca,  
Le esconde el rojo hierro en el costado,  
Tendiendole, sin alma sobre el prado.  
Desnuda luego en alto la cuchilla,  
Y por la espesa hueste abriendo plaza,  
Desmiembra, descoyunta, despedaza,  
Cercena, corta, rompe, y acribilla:  
Con lengua, y mano exorta a su cuadrilla,  
Incita, mueve, rige, ordena, y traza,  
Y tanto menos colera le ciega  
Cuanto se mete más en la refriega.*

.....  
*Mancón, y Rengo, siguen al Sargento,  
Entrandose tras el por nuestro bando,  
Y parte del, hiriendo, y mal tratando,  
Con un furor indómito, y violento,  
Caballo que les pone impedimento,  
Ninguno se va dellos alabando,  
Pues por armado, y rapido que venga,  
Mancón lo manca, y Rengo lo derrenga.*

---

*Honor de la República,  
Y Lezcano, con voz pública,  
Usaron del remedio salutífero  
De versos no poéticos  
Mas de bronce que mata a los heréticos.*

Sin hacer énfasis en las diferencias con respecto al *Espejo*, señalemos dos: el tono general y el octosílabo. En efecto, no encontramos una gran similitud entre ambos poetas, posiblemente por la diferencia métrica con que están expresadas las situaciones en ambos textos. No obstante, creemos importante señalar este antecedente posible, que quizás Balboa conoció en 1604 o tal vez muy poco antes de escribir su poema. En el segundo fragmento vemos más afinidad con el *Espejo*, especialmente en las situaciones descritas. Estas citas aparecen recogidas en RUMEU DE ARMAS, ANTONIO. *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo II. Segunda parte. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita, 1948. El primer texto se encuentra en nota de la página 685; el segundo, en nota de la 687.

*Asi de su palacio el rubio Apolo  
A visitar la tierra, y mar salia,  
Enderezando el coche al medio día,  
De donde hiere más a nuestro polo;  
Cuando, para que el Sol no vaya solo,  
Catad aqui dó sale don Garcia  
Con tanto resplandor, y luz tan rara,  
Que no salir Apolo, no importara.*

.....

*Mas quien podrá pintar a Tucapelo  
De pies sobre la cerca, y palizada,  
En medio de la gente amontonada,  
Soberbio despreciando tierra, y cielo,  
Armado un peto doble de su abuelo,  
Y una marina concha por celada,  
Con que, la maza en mano, se rodea,  
Y, haciendo campo, el bárbaro campea.*

.....

*Cuando se ven el mar, el aire, el cielo  
Armados del rigor, que están lanzando,  
Y la rasgada nube retronando  
Escupe fuego vivo contra el suelo;  
El pájaro en su nido eriza el pelo,  
Y todo se acurruca tiritando,  
Debajo de sus madres los cabritos  
Estan temblando mudos, y marchitos.*

*O como suelen dos discordes vientos,  
Iguales en las fuerzas, encontrarse,  
Y en una opaca selva contrastarse  
Con encontrados soplos turbulentos,  
Haciendo que, a sus ímpetus violentos,  
Unos con otros vengan a trabarse  
Los árboles del bosque entretejido,  
Formando fragosisimo ruido.*

*Asi las huestes Barbara, y Cristiana,  
Dado que desiguales tanto sean,  
Es tanta la igualdad, con que pelean,  
Que aun no se pierde tanto, ni se gana;  
Aunque con mano todos inhumana  
Asi los duros golpes menudean,  
Que van atropellando los postreros  
(Por prisa que se dan) a los primeros.*

Notamos en estos versos una expresión más depurada y de mejor gusto. En el caso de *La Araucana* esta diferencia de orden estético, esta superioridad, es todavía más evidente, pero no por ello dejamos de sentir las semejanzas en las descripciones y en los retratos, al menos como un recuerdo surgido de las estrofas. De ahí que cada vez que nos acercamos al *Espejo* y luego a cualquiera de estos ejemplos —o a otros muchos—, sentimos que todos están escritos con un lenguaje muy similar y muy dentro de un estilo de época, como expresión de toda una concepción del mundo. Creemos que estas similitudes nos permiten ir adquiriendo cada vez más la convicción de que nuestro poema fue escrito realmente en 1608, como consta en su "Carta dedicatoria". Se hace difícil pensar que ya en pleno siglo XIX se pudiese llegar a captar el conjunto de detalles que conforman un poema épico de principio del XVII, hasta poder llevarlos al hecho literario de modo tal que en él reaparezcan de nuevo sin dejar la menor huella delatora, sin que ningún anacronismo se deslice en ninguno de sus versos. De haber sido así, nos resulta extraño que un polemista y conocedor tan acucioso como Max Henríquez Ureña, que supo argumentar tan bien, sobre los datos de Pérez Beato, contra la superchería del cronista Hernando de la Parra y la comedia *Los buenos en el cielo y los malos en el suelo*, elaborada por Joaquín José García, no viese que José Antonio Echeverría intentaba también hacernos creer que el producto de su ingenio era un poema épico de 1608. Esta extrañeza se fortalece aún más, si es que insistimos en pensar en el *Espejo* como en una superchería, cuando sabemos que este autor dedicó todo un largo trabajo a tratar ese tema (*Supercherías y enigmas de la historia literaria*)<sup>6</sup> y que en ninguna de sus páginas alude ni remotamente siquiera a la cuestión del *Espejo*, aunque conocía las dudas expuestas tan sutilmente por Carolina Poncet. No es necesario que se nos aclare que el silencio de Max Henríquez Ureña no es una prueba de la autenticidad del *Espejo*, pero también hay que señalar que las dudas de Carolina Poncet, por sí mismas, tampoco demuestran su falsedad.

La confrontación del *Espejo* con las dos cartas que conservamos de Balboa puede aclararnos algunas cosas. Por lo pron-

---

<sup>6</sup> HENRÍQUEZ UREÑA, M[AX]. "Supercherías y enigmas de la historia literaria", en *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*. (Habana) 8(1-4) : 134-150; enero-dic., 1959.

to, cuando leemos las cartas nos encontramos con que han sido copiadas con la ortografía de la época y sin puntuación, tal como aparecen en los documentos originales. El *Espejo*, como ya dijimos, fue copiado por Echeverría o quizás por el mismo Morell con la ortografía modernizada y con la puntuación que suponemos que no poseía la copia original. Esta diferencia entre los textos de las cartas y el del *Espejo* nos quita la ocasión de confrontar la ortografía de unas y otro, aunque esa confrontación no hubiese sido muy fructífera por la inestabilidad que se observa en la ortografía de los documentos (podemos señalar, por lo pronto, las siguientes variantes: *veynte-beynte*, *sertifico-certifico*, *asi-assi*, *hizo-hiso*, *abisso-abisos*). Ahora bien, si procedemos a poner la puntuación correspondiente y a dar uniformidad a la ortografía de las cartas, no podemos señalar nada en el texto que nos llame notablemente la atención por su ininteligibilidad, ni en el vocabulario ni en la sintaxis. Sólo nos salta a la vista la reiteración de algunos vocablos, especialmente el participio *dicho*, que abruma por su constante presencia, y el estilo descuidado, no literario, muy propio de una carta de carácter burocrático, que contiene información sobre asuntos más o menos urgentes. Nada nos dice, en efecto, que el *Espejo* no pudo haber sido escrito por el autor de aquellas dos cartas. La diferencia fundamental entre éstas y el poema es la misma que hay entre un frío documento estatal, sin otras pretensiones, y un poema escrito según determinadas reglas y con la intención de hacer literatura. Las diferencias se justifican aún más cuando pensamos que Balboa no es un escritor de primera línea, cuyo estilo, ya hecho, resalte en todas sus páginas.

Después de estas consideraciones podemos acercarnos al texto del poema para cerciorarnos de que no hay nada en sus estrofas que delate una redacción tardía, separada por más de doscientos años de la fecha que registra el manuscrito. Ni en el lenguaje<sup>7</sup> (tanto en su aspecto semántico como en su aspecto sintáctico), ni en el retrato de los personajes ni en la ambientación de las escenas hemos visto ningún signo que desmienta su autenticidad. Por lo que se refiere a su estilo,

---

<sup>7</sup> El investigador Sergio Valdés, del Departamento de Lingüística del Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, en su trabajo inédito *Los indoamericanos en la poesía cubana de los siglos XVII-XIX*, dedicó algunas páginas al *Espejo*. No pudo encontrar en sus búsquedas ni una sola razón que le permitiera poner en duda la autenticidad del poema.

ya vimos que no son muy grandes las diferencias con relación a los demás poemas de tema similar, escritos por esos mismos años en un tono y con un acento que nos recuerdan constantemente al *Espejo*. Si hacemos ahora la comparación con la poesía de Heredia, pongamos por caso, o con la de otro de nuestros poetas posteriores, veremos que esa diferencia de época es evidente. Cualquiera de las estrofas del *Espejo* nos suena como esa poesía de tema americano escrita en el XVI, a la que ya hemos aludido quizás hasta el cansancio. Ya hablamos también de pasajes que pueden prestarse a sospecha. Aunque volveremos sobre ellos cuando analicemos con más cuidado el texto del poema, quisiéramos decir algo en esta ocasión acerca de algunas estrofas. Tomemos primero aquellas donde se habla de las frutas que se ofrecen al obispo. No creemos que la mayor o menor cubanía de esas frutas tenga relación obligada con la autenticidad del poema. Si su presencia en estos versos se debe a la intención de alabar sus cualidades como una consecuencia del conocimiento directo por parte de Balboa, después de algunos años de convivencia directa con la tierra cubana, no podemos menos que sacar en conclusión que tenemos ahí una razón más para argumentar a favor de la autoridad de Balboa sobre el poema; pero, además, no podemos pensar que si fueron incorporadas por referencias esto constituya ya de por sí una demostración de que el texto debió ser redactado con posterioridad, en cuyo caso el autor se habría visto obligado a buscar en los libros los nombres de la flora que no conocía. Las influencias clásicas presentes en Balboa muy bien pudieron darle las referencias que necesitaba o que quería incorporar a su poema.

Sí tienen algunas posibilidades de ser consideradas apócrifas las estrofas que aluden a Salvador Golomón. Ya vimos que esta posibilidad venía dada por tratarse de un negro esclavo que daba muerte al pirata francés, por lo que se convertía en el verdadero héroe del rescate y de la acción punitiva. Hay que tener en cuenta que la condición de los esclavos en el XVII<sup>8</sup> no es la misma, ni con mucho, que en el XIX; no resulta paradójico, por tanto, que Golomón participara en una acción bélica junto a los señores de la oligarquía. Sí es significativo que el obispo Cabezas Altamirano, en la carta que envía al rey relacionándole los hechos, fechada el dos de

---

<sup>8</sup> Véase, sobre esta cuestión, el trabajo de Manuel Pérez Beato, "La condición social de los negros en La Habana durante el siglo XVI", en *Revista Bimestre Cubana*. (Habana) 17(5):266-294; sept-oct., 1922.

julio de 1604, no mencione su nombre como el del héroe auténtico del episodio en el que el pirata hereje recibió la muerte. Esta ausencia podría justificarse con el nombre de Gregorio Ramos, jefe de la pequeña tropa que va en busca del enemigo y le ofrece combate, cuya simple mención implica ya la de todos los que fueron a su lado, ninguno de los cuales aparece en la relación de los hechos consignados en la carta del obispo. Mucho más importante que la omisión de Salvador Golomón en el documento enviado al rey, es el sentido de las estrofas en que se exalta su persona en nombre de su heroísmo. No olvidemos que en los versos en que se describe a los combatientes no se registra el nombre de Salvador, a quien se hace referencia de manera anónima en estas palabras *cuatro etíopes de color de endrina*. Más tarde al referir la hazaña contra el pirata, se exalta de manera inconsecuente su nombre en dos estrofas:

*¡Oh, Salvador criollo, negro honrado!  
 ¡Vuele tu fama, y nunca se consuma;  
 que en alabanza de tan buen soldado  
 es bien que no se cansen lengua y pluma!  
 Y no porque te doy este dictado,  
 ningún mordaz entienda ni presuma  
 que es afición que tengo en lo que escribo  
 a un negro esclavo, y sin razón cautivo.  
 Y tú, claro Bayamo peregrino,  
 ostenta ese blasón que te engrandece;  
 y á este etiope, de memoria digno,  
 dale la libertad pues la merece.  
 De las arenas de tu río divino  
 el pálido metal que te enriquece  
 saca, y ahorra antes que el vulgo hable,  
 a Salvador el negro memorable.<sup>9</sup>*

Algunas justificaciones de más peso tenemos ahora para pensar que esos versos se deben a Echeverría más que a Balboa. La primera sería el canto desbordado al esclavo, que se aviene muy bien con las ideas del grupo de Del Monte. Además, el final de la segunda estrofa no creemos que se corresponda exactamente con el de las restantes. Y una última razón: si suprimimos ambas estrofas, la anterior y la siguiente se unen perfectamente, como si lo suprimido no hubiese estado nunca en el original. No se nos pasa por alto, cierta-

<sup>9</sup> Versos 961-968 y 969-976.

mente, que estos argumentos que exponemos pueden ser falsos y, por ende, las estrofas auténticas. Hablamos sólo de una sospecha, no de una prueba sólida y definitiva. Pudo muy bien darse la inconsecuencia de una exaltación del esclavo después de un silencio que entonces se nos aparece como injustificado, mucho más cuando tenemos en cuenta la solicitud que se expone en la estrofa que comienza con el *claro Bayamo peregrino*. Pudo darse esa inconsecuencia, decimos, y ser ambas estrofas tan auténticas como el resto del poema. Por lo que se refiere a los momentos risibles, que puedan despertar sospecha porque veamos en ellos un intento de burla, ya dijimos que son perfectamente atribuibles a todo un estilo de época y que pueden haber sido expuesto con toda seriedad, como apuntamos al referirnos al pasaje de las hamadriades, que tiene, por otra parte, un antecedente en la poesía renacentista, aunque sin la vestimenta con que aparecen en el *Espejo*. El ropaje, que sería la causa de la risa, puede muy bien integrarse al muy serio intento de hacer una síntesis de lo renacentista con lo insular. No creemos que sea necesario entrar en más pormenores, ya que no somos nosotros los que estamos en la obligación de aportar pruebas en favor de la autenticidad del texto, que es en definitiva la corriente predominante desde 1838, en que Echeverría nos habla del descubrimiento de las octavas reales del *Espejo*. Hasta el presente sólo se ha levantado la duda de Carolina Poncet, y ésta sin las pruebas argumentales que debió haber expuesto su autora. No nos queda más que decir que las razones aducidas para tratar de agotar los argumentos posibles que pudieran esgrimirse como objeciones a la autenticidad del texto, no tenían otra finalidad que la de partir desde la duda en sus diversas posibilidades, para llegar a la convicción por el acercamiento al texto, en definitiva el más seguro o al menos el más digno de fe de los métodos con que contamos. Aunque quedan en pie las dudas expuestas si las vemos como posibilidades puras, abstractas, nunca llegan a constituir en sí mismas pruebas indudables, por lo que no pasan de ser más que argumentos complementarios de una verdad que habría que demostrar desde el texto mismo. En éste, repetimos, no hemos visto las contradicciones o los anacronismos que delaten la inautenticidad del *Espejo*, por lo que resultan ineficaces las conjeturas.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> No queremos cerrar este trabajo sin hacer referencia a un libro de la investigadora y profesora Yolanda Aguirre: *Arquitectura militar y construcción naval en Cuba en los siglos XVI y XVII (Hacer y razo-*

nes de ser), aún inédito, cuyo capítulo III, titulado "Los mercaderes y *Espejo de paciencia*", tiene especial interés para nosotros. Además de los argumentos en torno al obispo, la autora expone algunos puntos de vista sobre la autenticidad del texto. Parte del supuesto o de la tesis (probable) de que alguno de los miembros del grupo delmontino, probablemente el mismo Echeverría o quizás del Monte, o ambos, trabajaron sobre un texto determinado, evidentemente más pobre y menos elaborado que el que conocemos —a pesar de sus deficiencias—, hasta lograr lo que hemos leído como de Balboa. En otros momentos expone la duda de la autenticidad sobre la base del silencio de los delmontinos, al que ya aludimos en nuestra exposición. El hecho de que Palma, en el trabajo que ya citamos, reprodujera sólo uno de los sonetos, hace pensar a la autora en la posibilidad de que los restantes sonetos fueran elaborados —o retocados— posteriormente. Los delmontinos contaban, nos dice la autora, con la cultura, talento y buen humor necesarios para llevar a cabo un trabajo como el *Espejo*, aun sin un texto básico del cual partir. Sus objeciones nos parecen legítimas y bien fundadas, pero en ningún sentido probatorias. Su tesis de un trabajo de elaboración sobre un texto previo muy elemental nos salva en cierta medida de la duda acerca de la capacidad de los delmontinos, pues éstos no se habrían visto obligados a crear, en toda la extensión de la palabra, todo un poema en octavas al estilo de los poemas americanos del XVI, lo cual habría sido una empresa compleja y delicada, de la que no hubieran quizás salido tan airoso. En cambio, tratándose de un trabajo de perfeccionamiento de algo ya escrito previamente, se hace más aceptable la posibilidad de una superchería. De todas maneras, nos parece bastante difícil que la imitación haya llegado a ser inconfundible con los originales, si es que la elaboración lo fue en la medida en que debe serlo para que se pueda hablar de superchería. No creemos fácil salvar todos los detalles que podrían delatar la falsedad del texto, ni aun para los delmontinos. Es importante añadir que la Dra. Aguirre no encontró, en las notas que la Dra. Poncet puso a su ejemplar del *Espejo*, ninguna conclusión definitiva; y ello teniendo en cuenta que fue la Dra. Poncet quien tuvo la primera duda sobre la autenticidad, duda que mantuvo hasta su muerte, según consta en cartas y por testimonios de los que la conocieron. Por su parte, la misma Dra. Aguirre reconoce el carácter conjetural de sus puntos de vista. Nos dice además la autora que Echeverría, emparentado con Esteban Borrero Echeverría, descendiente, a su vez, de una de las hijas de Balboa —según Pichardo—, y quizás emparentado también con Santiago José de Hechevarría, sucesor y heredero de Morell de Santa Cruz, no encontró quizás el manuscrito como él nos refiere, sino como una herencia familiar. Del Monte estaba emparentado, por el primer matrimonio de su padre, Leonardo, con Morell de Santa Cruz, una de cuyas descendientes, llamada Rita, contrajo matrimonio con aquél. Esto contribuye también a despertar la sospecha de que todo lo referente al *Espejo* comienza ya desde la falsedad, de lo cual podría derivarse la otra sospecha: que el texto también forme parte de la falacia inicial. Estos datos son realmente nuevos y atendibles en la problemática de la autenticidad del *Espejo*, pero son sólo conjeturas que despiertan dudas, no pruebas definitivas. Por lo que se refiere a cuestiones particulares de la historia narrada en el poema, Aguirre piensa que quizás Golomón no existió, ya que el obispo no lo menciona en la carta que



envía al Rey para informarle de los sucesos del secuestro. En el texto de nuestro trabajo dijimos que las dos estrofas que exaltan a Golomón nos parecen de Echeverría o de cualquiera otro del grupo, con lo que quisimos decir que sólo las estrofas nos parecían apócrifas, no el personaje; éste pudo haber existido como héroe del poema a pesar de la omisión del obispo y sin el reconocimiento de Balboa. Otra causa de sospecha para Aguirre es el conocimiento que tenía Echeverría de la época del *Espejo*, lo cual nos permite imaginar, con razones justificadas, la posibilidad de una falsificación, como señalamos en su oportunidad. A propósito de la posible falsificación del poema por Delmonte u otro cualquiera del grupo que él encabezaba, no queremos pasar por alto un dato que nos proporcionó el investigador de nuestro Instituto de Literatura y Lingüística, Ricardo Henández Otero: en *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* (Habana): 10-11; 7 noviembre 1829, Delmonte publica sus "Romances cubanos" con la pretensión de hacer creer que habían sido escritos en 1779 por el "Br. en leyes por la Universidad de La Habana Toribio Sánchez de Almodóvar".

#### BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, YOLANDA. *Arquitectura militar y construcción naval en Cuba en los siglos XVI y XVII (Hacer y razones de ser)*. Inédito.
- ANDERSON IMBERT, ENRIQUE. [Espejo de paciencia] En su *Historia de la literatura hispanoamericana*. I. La colonia. Cien años de república. La Habana, Edición Revolucionaria, 1968. p. 103-105.
- ARROM, JOSÉ JUAN. Las letras en Cuba antes de 1608. *Revista Cubana* (Habana) 18:67-85; enero-dic., 1944.
- . [Los sonetos y el Espejo de paciencia] En su *Certidumbre de América*. Estudios de letras, folklore y cultura. Segunda edición ampliada. Madrid, Editorial Gredos, 1971. p. 203-207.
- BOZA MASVIDAL, AURELIO. [Espejo de paciencia] *Revista de la Facultad de Letras y Ciencias* (Habana) 37(1 y 2):72-96; enero-jun., 1927.
- BUENO, SALVADOR. *Historia de la literatura cubana*. De acuerdo con el programa oficial de los estudios Preuniversitarios, preparado por la Dirección de Planeamiento e Inspección Técnica del Mined. [La Habana] Editorial Nacional de Cuba. Editora del Ministerio de Educación, 1963.
- CARBONELL, JOSÉ MANUEL. [Espejo de paciencia] En su *La poesía lírica en Cuba*. Recopilación dirigida, prologada y anotada por [...] La Habana, Imp. El Siglo XX, 1928. p. 21-22. (Evolución de la cultura cubana. 1608-1927, 1)

- CORONADO, FRANCISCO DE PAULA. El poema de Balboa. En TRELLES CARLOS M. *Bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII*. 2a. ed. La Habana, Imp. del Ejército, 1927. p. 373-374.
- CHACÓN Y CALVO, JOSÉ MARÍA. *Los orígenes de la poesía en Cuba*. La Habana, Imp. El Siglo XX, 1913.
- . El primer poema escrito en Cuba. *Revista de Filología Española* (Madrid) 8(2):170-175; abr.-jun., 1921.
- . *El primer poema escrito en Cuba*. Documentos inéditos referentes al obispo Fray Juan de las Cabezas. (De la Revista Antillana). La Habana, Imp. Maza, Arroyo y Caso, 1922.
- . El Espejo de paciencia. Una nueva edición del más antiguo poema escrito en Cuba. *Revista Cubana* (Habana) 15:119-122; enero-marzo, 1943.
- . Un libro revelador de Cintio Vitier: Lo cubano en la poesía. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* (Habana) 8(1-4):246-252; enero-dic., 1959.
- DÍAZ MARTÍNEZ, MANUEL. Espejo de una isla. *Cuba* (Habana) 7(72):28-29; abr., 1968.
- ECHEVERRÍA [JOSÉ ANTONIO] Historiadores de Cuba. I. Morell de Santa-Cruz. *El Plantel* (Habana) 1(3):74-79; nov., 1838.
- ESCOTO, JOSÉ AUGUSTO. Balboa Troya, (Silvestre). En TRELLES, CARLOS M. *Op. cit.* p. 370-371.
- ESTÉNGER, RAFAEL. I.— Silvestre de Balboa. En su *Cien de las mejores poesías cubanas*. (2a. ed. aumentada con un ensayo preliminar y la inclusión de poetas actuales). La Habana, Ediciones Mirador, 1948. p. 61.
- FEIJOO, SAMUEL. *Sobre los movimientos por una poesía cubana hasta 1856*. Con el apéndice "Poética cubana de los sonidos en el siglo XIX". (1947-49). La Habana, Universidad Central de Las Villas. Dirección de Publicaciones, 1961.
- FERNÁNDEZ, CLARA. Las alusiones cultas en el poema Espejo de paciencia de Silvestre de Balboa. *Taller Literario* (Santiago de Cuba) (14):22-23; jun., 1967.
- FERNÁNDEZ CARVAJAL Y BELLO, JUAN EDUARDO. Algunas consideraciones sobre las fuentes del Espejo de paciencia. *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua* (Habana) 8(1-4):103-119; enero-dic., 1959.

- FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ ANTONIO. *Tema negro en las letras de Cuba (1608-1935)*. La Habana, Eds. Mirador, 1943.
- GARCÍA DEL PINO, CÉSAR. El obispo Cabezas, Silvestre de Balboa y los contrabandistas de Manzanilla. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (Habana) 66(2):13-54; mayo-agosto, 1975.
- GONZÁLEZ, MERCEDES. Silvestre de Balboa Troya y Quesada. En su *Antología de la literatura cubana*. Español IV curso. Con las obras de teatro y poesías, completas, de acuerdo con el programa oficial vigente en Institutos de Segunda Enseñanza. "Casiprólogo" por Raimundo Lazo. 2a. ed. La Habana, Ediciones Jimaguayú, 1946. p. 2.
- HENRÍQUEZ UREÑA, MAX. *Tablas cronológicas de la literatura cubana*. Santiago de Cuba, Ediciones Archipiélago, 1929.
- . Silvestre de Balboa Troya y Quesada (siglo XVII). En su *Antología cubana de las escuelas*. Primer fascículo. Santiago de Cuba, Ediciones Archipiélago [1930?] p. 5.
- . *Panorama histórico de la literatura cubana*. La Habana, Edición Revolucionaria, 1967. t. 1, p. 35-48.
- LAZO, RAIMUNDO. La primera obra versificada, de texto conocido, compuesta en Cuba: el Espejo de paciencia. En su *La literatura cubana*. Esquema histórico (desde sus orígenes hasta 1966). La Habana, Editora Universitaria, 1967. p. 20-23.
- . La poesía narrativa. Silvestre de Balboa y el Espejo de paciencia. En su *Historia de la literatura hispanoamericana*. El período colonial (1492-1780). La Habana, Instituto del Libro, Pueblo y Educación, 1968. t. 1, p. 401-404.
- LEZAMA LIMA, JOSÉ. *Antología de la poesía cubana. Siglos XVII-XVIII*. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1965. t. 1.
- LÓPEZ PRIETO, ANTONIO. Introducción. La poesía en Cuba. En su *Parnaso cubano*. Colección de poesías selectas de autores cubanos desde Zequeira a nuestros días, precedida de una introducción histórico-crítica sobre el desarrollo de la poesía en Cuba, con biografías y notas críticas y literarias de reputados literatos. La Habana, Editor Miguel de Villa, 1881. t. 1, p. V-XV.
- LÓPEZ SEGRERA, FRANCISCO. *Los orígenes de la cultura cubana (1510-1790)*. La Habana, Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 1969.
- MAÑACH, JORGE. [Espejo de paciencia] En su *Historia y estilo*. La Habana, Editorial Minerva, 1944. p. 112-116.

- . Glosas. Perfil de nuestras letras. II. C): El Espejo de paciencia. *Diario de la Marina* (Habana) 23 marzo, 1947:4.
- . Glosas. Perfil de nuestras letras. II. D): Más sobre el Espejo de paciencia. *Diario de la Marina* (Habana) 30 marzo, 1947:4.
- . Glosas. Perfil de nuestras letras. II. E): La primera lírica. *Diario de la Marina* (Habana) 6 abril, 1947:4.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, MARCELINO. Cuba. En su *Historia de la poesía hispano-americana*. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911. t. 1, p. 213-216.
- MILLARES CARLO, AGUSTÍN. Silvestre de Balboa. En su *Ensayo de una bibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1932. p. 97-100.
- . Balboa, Silvestre de. Espejo de paciencia. Estudio crítico de Felipe Pichardo Moya. La Habana, 1942 (Publicaciones del Ministerio de Educación. Dirección de Cultura). 114 p. + 1 hoj. 18 cm. *Filosofía y Letras* (México, D. F.) 5(10):291-293; abr.-jun., 1943.
- MITJANS, AURELIO. *Estudio sobre el movimiento científico y literario de Cuba*. "La obra póstuma de A. Mitjans. Examen y anotaciones", por Ramón Meza. La Habana, Consejo Nacional de Cultura, 1963. p. 70.
- MORELL DE SANTA CRUZ, PEDRO AGUSTÍN. *Historia de la isla y catedral de Cuba*. Con un prefacio de Francisco de Paula Coronado. La Habana, Imp. "Cuba Intelectual", 1929. (Academia de la Historia de Cuba)
- PALMA, RAMÓN. Un episodio de la historia de la isla de Cuba. 1604. En su *Aguinaldo habanero*. Editores Ramón de Palma y José Antonio Echeverría. La Habana, Imp. de D. José María Palmer, 1837. p. 43-53.
- PÉREZ BEATO, MANUEL. La condición social de los negros en La Habana durante el siglo XVI. *Revista Bimestre Cubana* (Habana) 17(5):266-294; sept.-oct., 1922.
- PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL. Valoración histórica del Espejo de paciencia. En su *Historiografía de Cuba*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1962. p. 70-72. (Comisión de Historia, 106. *Historiografías*, VII)
- PEZUELA, JACOBO DE LA. *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*. Madrid, Imp. del Establecimiento de Mellado, 1863. t. 1.
- PICHARDO, HORTENSIA. *Documentos para la historia de Cuba*. La Habana, Instituto Cubano del Libro. Editorial de Ciencias Sociales, 1973. t. 1.

- PICHARDO MOYA, FELIPE. Estudio crítico. En BALBOA, SILVESTRE DE. *Espejo de Paciencia*. La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1941 [i.e. 1942] p. 3-48. (Cuadernos de Cultura. 5a. serie, 4)
- PONCE DE LEÓN, NÉSTOR. Los primeros poetas de Cuba. *Revista Cubana* (Habana) 15:385-399; mayo, 1892.
- PONCET, CAROLINA. *El romance en Cuba*. La Habana, Imp. El Siglo XX, 1914.
- PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO. Esquema de las generaciones literarias cubanas. En su *La historia y las generaciones*. Santiago de Cuba, 1958. p. 101-114. (Colección Manigua)
- . *Bosquejo histórico de las letras cubanas*. La Habana, Ministerio de Educación. Dirección General de Cultura, 1960.
- . Los comienzos de la literatura cubana (1510-1790). En *Panorama de la literatura cubana*. Conferencias [La Habana] Universidad de La Habana. Centro de Estudios Cubanos, 1970. p. 5-41. (Cuadernos Cubanos, 12)
- REMOS, JUAN J. *Historia de la literatura cubana*. Pról. por José María Chacón y Calvo. Orígenes y clasicismos. La Habana, Cárdenas, 1945. t. 1.
- . Las letras y las artes en los siglos XVII y XVIII. En *Historia de la nación cubana*. Culturas primitivas, descubrimiento, conquista y colonización (desde la época precolombina hasta 1697). La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952. t. 1, p. 345-364.
- RODRÍGUEZ HERRERA, ESTEBAN. *Léxico mayor de Cuba*. La Habana, Editorial Lex, 1958-1959. 2 t.
- SALAZAR Y ROIG, SALVADOR. *Historia de la literatura cubana*. Para uso de las Escuelas Normales de la República. La Habana, Imp. Avisador Comercial, 1929.
- TORRES LASQUETI, JUAN. *Colección de datos históricos, geográficos y estadísticos de Puerto del Príncipe y su jurisdicción*. Divididos en dos partes: primera, comprende algunas noticias preliminares referentes a la Provincia antes de su conquista, con la Crónica y Efemérides de los tres períodos siguientes: de 1514 a 1799, o sea de su fundación y progreso. 2º de 1800 a 1868, relativo a su engrandecimiento. 3º de 1868 a 1879, que demuestra su completa ruina, terminando esta primera parte con un extenso Apéndice. Segunda parte. Contiene un resumen histórico, geográfico-estadístico y administrativo con útiles y curiosos detalles de esta cabecera y su vasta jurisdic-

ción; así como la nomenclatura de los primitivos pueblos y provincias de toda la isla. Con una carta-prólogo del Sr. D. José Ramón de Betancourt. La Habana, Imp. El Retiro, 1888. p. 66-67 y 14 (Apéndice).

ULLIVARRI, SATURNINO. Gilberto Girón. Degollado en Manzanillo en 1604. En su *Piratas y corsarios en Cuba*. Ensayo histórico. La Habana, Maza, Caso y Ca., Imp., 1931. p. 146-153.

VALDÉS, SERGIO. *Los indoamericanismos en la poesía cubana de los siglos XVII-XIX*. Inédito.

VITIER, CINTIO. Lección primera. Propósitos del curso. Desarrollo y estratos de lo cubano. Primeros acercamientos a la naturaleza insular. En su *Lo cubano en la poesía*. La Habana, Universidad Central de Las Villas. Depto. de Relaciones Culturales, 1958. p. 13-34.

———. Prólogo. En BALBOA, SILVESTRE DE. *Espejo de paciencia*. Edición facsímil y crítica [con apéndices y bibliografía] a cargo de [...] Estudio crítico por Felipe Pichardo Moya. La Habana, Publicación de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1962. p. 9-25.

WRIGHT, IRENE A. Rescates: with special reference to Cuba, 1599-1610. *The Hispanic American Historical Review* (Baltimore, EE. UU.) 3(3):333-361; August, 1920.

## *El Diccionario de Pezuela, 1863*

*Carlos Funtanellas*

### INTRODUCCION

Carlos Funtanellas Castellanos (1918-1973) fue iniciador en Cuba de los modernos estudios en el campo de la historiografía. Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana, realizó estudios de posgrado en El Colegio de México, en los años cuarenta, y se especializó en historiografía. De esa época data un primer trabajo suyo sobre la obra histórica de Jacobo de la Pezuela publicado en *Estudios de historiografía americana* (México, 1948). Después del triunfo de la Revolución, fue profesor de Historia de la Historiografía General y de Historiografía de Cuba en la Escuela de Historia de la Universidad de La Habana.

Junto a la docencia universitaria, el doctor Funtanellas desarrolló una constante y destacada labor de promoción de la actividad investigativa histórica; primero, como subdirector de investigaciones de la mencionada Escuela y, más tarde, como director del Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de Cuba. Su fecunda gestión en este terreno contribuyó a la formación de un nutrido grupo de jóvenes especialistas.

Hombre de temprana y consciente militancia revolucionaria, Carlos Funtanellas integraba al morir las filas del Partido Comunista de Cuba. Su repentino deceso dejó inconclusas dos importantes obras historiográficas: una *Historiografía de Cuba*, resultado de sus largos años de actividad docente, y una investigación sobre trabajos historiográficos norteamericanos relacionados con Cuba.

La conferencia que se reproduce a continuación fue leída por su autor hace quince años, en 1963, en el cursillo de Archivística organizado por el Archivo Nacional de Cuba. Localizado recientemente su texto, se publica ahora, sin que el autor la haya sometido nunca a una revisión definitiva con vistas a su publicación.

O. Z.

---

Vivimos una época de considerable desarrollo social, científico y técnico, que da inicio a la edad de los viajes cósmicos y de la energía atómica. Tenemos que realizar un esfuerzo de acomodación para que no nos resulte pretencioso y desazonante el propio título del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba* —que también es biográfico— editado en 1863 por Jacobo de la Pezuela, y que comentamos ahora en ocasión de su centenario.

Adentrándonos en sus circunstancias histórico-culturales, veremos que este título no fue deslíz vanidoso del autor, sino un producto típico de la historiografía de la época. La sistematización y ordenación de los conocimientos sobre determinada materia y su edición en forma de diccionario o enciclopedia, como obra de referencia, es bien antigua (recordemos los "thesaurus" medievales); y el interés en sistematizar los datos geográficos, económicos e históricos sobre un lugar determinado es, naturalmente, una exigencia utilitario-cultural de la burguesía en desarrollo, hecho sólo posible mediante la alianza del intelectual y el científico con los capitanes de la industria editorial y la protección del Estado burgués. Mediando el siglo XIX, alcanza gran auge este tipo de obra. Después, el propio desarrollo de las ciencias y la consiguiente especialización, así como la aceleración de los cambios sociales y económicos, plantearon la ineficacia de estas compilaciones de referencia sobre tan variados aspectos que suponían un esfuerzo de recolección, sistematización y composición que prontamente dejaba de tener valor actual para el empresario, el funcionario y el político, y quedaban simplemente como abrevadero de los eruditos. Los ingleses, siempre más prácticos, muy pronto idearon las *gazeteers* y los *annuals*, que probaron llenar mejor su cometido al renovar la información periódicamente y de modo más económico.

En el caso español, existen algunos antecedentes. La marejada ideológica burguesa, al contaminar en sus inicios a cier-



tos monarcas absolutos, los sitúa en posiciones “reformistas” en el terreno del fomento económico, por lo que, paradójicamente, comparten los “déspotas ilustrados” algunos intereses culturales de la burguesía en ascenso. Así resulta comprensible que tan temprano como en 1759, por real cédula de Carlos III, se advierta a los funcionarios coloniales de América sobre la conveniencia de reunir y remitir datos geográficos y estadísticos, y noticias históricas, sobre cada una de las jurisdicciones de los virreinos y capitanías. Era que el impulso reformista del monarca ilustrado español tropezaba con la ignorancia que sobre la realidad colonial padecía en la metrópoli. Y este impulso origina los trabajos, que quedan inéditos, de Dionisio Alcedo; pero que fueron promoventes de la obra de su descendiente, el coronel Antonio Alcedo quien, en 1786, publica su *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América* en cinco volúmenes, traducido al inglés pocos años después.

Si por permeabilidad ideológica —y consecuentemente con su interés en el fomento económico— los déspotas ilustrados se interesan por sistematizar para su uso todo tipo de información, cuando verdaderamente se afinca los grupos económicos de la burguesía en cada país y el problema colonial asume otros caracteres, los “negocios” y las “empresas” coloniales requieren información útil y rápida sobre determinado lugar y en cualquier momento. La requiere el político, el funcionario colonial, el empresario capitalista, el banquero. La información corriente para el comercio se procura en publicaciones periódicas que sistematizan los datos sobre precios en los diversos mercados, entradas y salidas de buques, tipos de cambio, mercancías importadas y exportadas, etc. Pero se requieren también otros datos que permitan una inteligencia más profunda: se requieren datos geográficos (el clima y su influencia en el trabajo humano y en la inmigración, las tierras y su fertilidad, los sistemas de cultivo, los recursos minerales, etc.); datos demográficos (composición étnica, ritmo de crecimiento, etc.); datos estadísticos sobre la actividad económica (producción, comercio, rentas, etc.), sobre aspectos político-administrativos (gobierno y relaciones entre metrópoli y colonia) y sobre aspectos históricos (en particular la historia económica, para conocer las causas de la prosperidad, estancamiento o decadencia). Pero la elaboración de toda esa información tiene que ser labor de especialistas, respaldados por una empresa editorial o por el Estado.

En España, la fiebre de composición y edición de diccionarios de este tipo ocurre a mediados del siglo y coadyuvan a la misma los problemas políticos peculiares del momento español, generados por el desarrollo del capitalismo y su pugna por penetrar en el campo —y desalojar a los terratenientes feudalescos y al clero— con el fin de abrir un mercado interno de consumo. Esta lucha crea la necesidad de una mejor información local sobre los diversos lugares de España. Para satisfacerla, Pascual Madoz y un cuerpo de colaboradores dispersos en todas las localidades laboran incansablemente durante quince años —sumando los intervalos que le permite su liberalismo militante— en la confección del *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, editado en dieciséis gruesos volúmenes entre 1848 y 1850.

Pero la obra de Pascual Madoz, aunque planeada para abarcar las colonias españolas, quedó inconclusa en este extremo. Madoz logró la recolección de una cuantiosa información sobre cada uno de los partidos judiciales de las cuarenta y nueve provincias españolas; pero no logró hacerlo respecto a Cuba, Puerto Rico y Filipinas. En 1848 vino a Cuba Miguel Rodríguez Ferrer, luego autor de la obra titulada *Naturaleza y civilización de la grandiosa isla de Cuba* (1876-1887), con la encomienda de reunir los datos pertinentes para el diccionario de Madoz, que ya había comenzado a editarse. Con ese objeto, recorrió todo Oriente y otros muchos lugares pero, en definitiva, los datos coleccionados por él no fueron utilizados en dicho diccionario, sino que sirvieron de base a los estudios que publicó en su *Revista de España y sus Provincias de Ultramar* (1850) y en su conocida y ya citada obra. La parte referente a las islas Filipinas fue compuesta y publicada en 1850 en Madrid por Manuel Buzeta y Felipe Bravo bajo el título de *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de las Islas Filipinas*, siguiendo el mismo plan y aun los detalles de composición y tipografía del diccionario de Madoz. Faltaba la parte correspondiente a la posesión española más valiosa en aquella época. Si con referencia a la propia España era importante la edición de una obra de este tipo para demostrar “que la España de mediados del siglo XIX no era igual a la anterior a las reformas hechas por la Revolución”, según expresión de Madoz, y para indicar “los progresos que eran susceptibles de realizarse en la vida industrial, agrícola, comercial, política y educacional”, con relación a la más rica posesión de España, todo ello revestía importancia cardinal.

El problema colonial estaba planteado en España. La discusión sobre nuevos métodos de colonización había cobrado vigor en Inglaterra, sobre todo en la tercera década del siglo, como producto y repercusión de la Revolución Industrial y el cambio de régimen de trabajo en las colonias británicas de América. El debate y las nuevas ideas penetraron en España, sobre todo, a través de la obra de Herman Merivale *Colonization and Colonies*, producto de sus cursos en la Universidad de Oxford. Y, por su parte, los integrantes del partido "progresista" español, en sus luchas políticas y parlamentarias utilizaron demagógicamente el "reformismo" del sistema colonial y se mostraron partidarios de "modernizarlo". Alegaban que la supina ignorancia de muchos políticos y de los funcionarios metropolitanos sobre las condiciones de las colonias se producía porque la única información de que disponían se basaba en los informes de los gobernadores y los burócratas coloniales. Era necesario procurar una mejor información sobre ellas para conocimiento de los políticos y para los hombres de negocio y empresarios interesados en conocer datos concretos económicos, demográficos y de otros tipos sobre las colonias, y preparar a los futuros funcionarios de la administración colonial (cuyos estudios habrían de organizarse un poco después). Los reformistas del sistema colonial entendían que existían muchas cuestiones planteadas desde hacía largos años y no resueltas por abordarse con espíritu de partido y por la falta de información adecuada, que ocasionaba "más polémica que estudio". En síntesis, para superar la confusión y aquietar los ánimos partidistas, era preciso tener a la mano información sobre las colonias que sirviera de base para formar juicios propios y exactos.

Existía, además, el interés político metropolitano de recobrar su influjo sobre la burguesía cubana, terrateniente y productora, devolviéndola al carril reformista, después del predominio de la tendencia anexionista de mediados del siglo. Y a esta política de captación ayudó la revolución burguesa española de 1854-1856, la cual —pese a ser en definitiva derrotada— obligó a la reacción triunfante a ciertas transacciones y a desviar la atención pública hacia los problemas exteriores y los asuntos coloniales, aparentando que habría de modificarse el sistema colonial previo detenido estudio y consideración. Fue esta la política de Unión Liberal y de O'Donnell durante cinco años. Por lo que a Cuba se refiere, se manifiesta con el envío de capitanes generales (Serrano y Dulce) que com-

parten las ideas "reformistas" y las estimulan en la Isla. En tanto, en la Península, se inquieta a la opinión mediante publicaciones como *América* y la *Revista Hispanoamericana*, y a través de la propaganda de la Sociedad Abolicionista Española, fundada en esos años. Se discutió con calor, y los debates parlamentarios sobre la reforma colonial desembocaron, en definitiva, en el procedimiento dilatorio de la Junta de Información (1865-1867).

En este marco de intereses, y con el antecedente de la obra de Pascual Madoz, Jacobo de la Pezuela emprende, compone y edita su diccionario. Tiene él recias vinculaciones con la Isla por vía de sus intereses económicos, ya que en ella tenía propiedades; y por la vía matrimonial, que lo emparentó políticamente con los condes de Casa Bayona y los marqueses de Casa Calvo. Había vivido años en la Isla como militar y funcionario, y provenía de familia de alcurnia: era sobrino de Joaquín de la Pezuela, virrey que fue del Perú, y primo de Juan de la Pezuela, ex capitán general de Cuba. Militar de carrera, había llegado a la Isla como ayudante del capitán general Gerónimo Valdés, pero los estudios humanistas realizados en España y Francia durante su juventud vencieron en él a la postre y le movieron prontamente a componer un *Ensayo histórico de la isla de Cuba* (1842) para llenar el vacío que existía sobre la historia de la colonia. Para ese empeño historiográfico, contó con las facilidades que su condición y relaciones le ofrecían, y realizó una intensa labor eurística en los archivos de las distintas dependencias de la Isla. Advertido rápidamente de las deficiencias del ensayo histórico compuesto, y seducido por el tema, emprendió nuevas investigaciones —principalmente en los archivos españoles, y también en los de Londres, París y Washington—, recorrió toda la bibliografía útil en español, inglés y francés, y se dispuso a componer una obra más completa sobre la isla de Cuba. En estos trajines historiográficos iniciales se hallaba cuando la Junta de Fomento, Agricultura y Comercio de la Isla se decidió a encargarle la confección de un diccionario geográfico, estadístico e histórico de la isla de Cuba, ya que el de Pascual Madoz no había incluido la parte referente a Cuba. Para este encargo tenía Pezuela una doble ventaja: había trabajado intensamente la parte histórica, y su condición y relaciones le brindaban facilidades y apoyo de las autoridades coloniales y metropolitanas. Así comenzó en 1854 los trabajos preliminares para el diccionario.

El empeño de formar una obra de este tipo sobre Cuba tenía sus antecedentes en el país. La Real Sociedad Económica, baluarte cultural y científico durante el primer cuarto del siglo de los productores y terratenientes cubanos, empeñados en el desarrollo económico del país, había acogido con calor, hacia 1812, la idea de confeccionar un diccionario sobre Cuba, para lo que acordó pedir a sus socios y a toda persona que quisiera colaborar la remisión de datos sobre los pueblos del interior. Es obvio que ello coincidía con el progreso de sus intereses. El secretario de la Sociedad publicó en el *Diario del Gobierno de La Habana* un aviso en el que se pedía el envío de los datos siguientes:

- a) situación, distancias, calles, descripción de casas y edificios;
- b) extensión y límites de la jurisdicción civil y eclesiástica;
- c) datos geográficos;
- d) economía y producción (ingenios, cafetales, potreros, etc.);
- e) padrón de habitantes.

El resultado fue una serie de relaciones parciales, publicadas algunas en las *Memorias de la Sociedad Económica*, que presentan datos interesantes aunque dejan un tanto de duda respecto de su certeza.

Treinta años después, en la década de 1840, dos estudiosos cubanos comenzaron a reunir datos para confeccionar un diccionario geográfico e histórico cubano. Tranquilino Sandalio de Noda y José María de la Torre solicitaban apoyo y facilidades de las autoridades coloniales para compilar y publicar la obra, allá por 1843. Ni apoyo ni facilidades brindaron las autoridades y la obra quedó inconclusa. Los datos referentes a algunas jurisdicciones se publicaron en años posteriores en las *Memorias de la Sociedad*.

La composición de una obra de tal magnitud requería la recolección de datos en los archivos de diferentes dependencias de la administración colonial y en los municipios y requería, por ende, el acceso a los mismos y el suministro de información y estadísticas. La política sistemática de la administración colonial era sólo otorgar estas facilidades a aquellas personas que reconocida y seguramente ofrecían garantías de que no utili-

zarían esos datos e información contra el sistema colonial imperante. Inclusive, a la Comisión de Historia de la Sociedad Económica de Amigos del País le fue negada en 1829 esta autorización; y ocurrió lo mismo en 1852, al reorganizarse la Sección con el fin de reunir los materiales básicos para la composición de una historia de la isla de Cuba. Por ello también fracasó en 1861 el nuevo intento de la Sección de Historia, Ciencias y Bellas Artes de la Sociedad para recolectar datos con el fin de confeccionar un diccionario geográfico de la isla de Cuba, como paso previo a la redacción de su historia.

En contraste, se franquearon los archivos a Mariano Torrente para que realizara su *Bosquejo económico-político de la isla de Cuba* (1852); a Ramón de la Sagra, para componer su *Historia económico-política y estadística de la isla de Cuba* (1831) y, a Jacobo de la Pezuela, para confeccionar su *Ensayo histórico de la isla de Cuba* (1842); y cuando en 1854, al emprender los trabajos para el *Diccionario...* requirió de estas facilidades y de la protección del gobierno superior de la Isla, se le brindaron toda clase de facilidades e información. Una obra tan amplia, de tales dimensiones, suponía, necesariamente, tener disponibles trabajos previos sobre geografía física, historia natural, estadística, demografía, economía y cultura, y un volumen de información histórica muy considerable.

Obras sobre geografía física de la Isla existían ya. Partiendo del impulso que a nuestros estudios geográficos con base científica dio el barón de Humboldt, se fue desarrollando nuestra cartografía. Fueron hitos en el camino la *Carta geo-topográfica de Cuba* (1835) y —sobre todo— los trabajos del infatigable Esteban Pichardo Tapia quien, después de realizar una serie de planos de localidades, emprende en 1854 formalmente la publicación de la *Carta geo-hidro-topográfica de la isla de Cuba*, que termina ya en 1875, y que es considerada en su época el mejor trabajo cartográfico realizado en los dominios españoles. La *Carta* de Pichardo, al señalar los niveles, ríos, lagos, profundidades de la plataforma insular, ciudades, pueblos, caseríos, ingenios, cafetales, caminos, ferrocarriles, fincas, etc., suministró la base necesaria de localización geográfica para la confección del *Diccionario...* Pero, además, pudo contar Pezuela con la detallada *Geografía de la isla de Cuba* publicada en cuatro volúmenes entre 1854 y 1855 por el propio Pichardo, obra que fija la posición astronómica de las ciudades, pueblos y lugares del país, su hidrografía y orografía, clima y meteorología, historia natural, topografía y estadísticas, estando además

organizada de acuerdo con las diversas jurisdicciones de la Isla. Ello, aparte de otros aportes menores —por abarcar sólo aspectos locales o por tener finalidad didáctica— debidos a Felipe Poey, José María de la Torre, Tranquilino Sandalio de Noda, Alejo Helvecio Lanier, Andrés Poey y Ramón de la Sagra. En realidad, los trabajos geográficos de Esteban Pichardo, tanto la *Carta* como la *Geografía* citadas, constituyeron la base de referencia de Pezuela para armar su nomenclátor geográfico y precisar muchos detalles, distancias y noticias locales.

El *Diccionario* de Pezuela incluye también breves descripciones de la mineralogía y de las plantas y animales, que constituyen extractos tomados fundamentalmente de la *Historia física, política y natural de la isla de Cuba* (1842-1861) en trece volúmenes de Ramón de la Sagra y, eventualmente, del *Curso de Zoología* (1843), y las *Memorias sobre Historia Natural* (1851) de Felipe Poey, y del *Catálogo de las aves cubanas* (1848) de Andrés Poey. En síntesis, única manera de hacerlo, Jacobo de la Pezuela utilizó con mayor o menor tino toda la bibliografía existente sobre materia geográfica y de historia natural (zoología, botánica, mineralogía) publicada hasta 1854 aproximadamente; y, por supuesto, en este aspecto, su labor y la de sus colaboradores consistió en recoger, sintetizar y sistematizar esa información. No hubo ni se pretendió hacer un aporte o estudio original; lo único original fue el modo de organizar y presentar las noticias y datos ofrecidos por otros autores.

En la parte estadística, Pezuela tropezó con los mayores obstáculos, representados no solamente por la falta de confiabilidad de censos y estados, sino por la falta de uniformidad en la organización de los mismos y por tener que utilizar cifras de diversos años, según las más recientes de que dispusiera para las diversas localidades. No obstante las facilidades ofrecidas por las autoridades coloniales de la Isla y de la metrópoli, no podía superarse el vicio de la falta de organización de las estadísticas oficiales españolas y coloniales, y su perenne retraso en confeccionarse y en publicarse. No hemos de hacer aquí la historia y vicisitudes de la estadística colonial, pero apuntamos que es a partir del *Cuadro estadístico* de 1827, publicado dos años después, que pudo disponerse de datos estadísticos sobre la población y economía de las distintas jurisdicciones, partidos y pueblos de la Isla. Pese a la creación de una Comisión de Estadística en el año de 1825, la organización periódica de este tipo de datos no vino a ser realidad —aunque con demoras y defectos— sino a partir de 1841, año en que

se activaron sus trabajos y se dispuso la confección de un nuevo censo, cuyo resumen se editó en 1842. Otro *Cuadro* fue publicado cinco años después (1847), y a partir de esa fecha la Comisión de Estadística no vuelve a publicar más datos hasta que edita, en 1864, las cifras correspondientes al censo de 1861. Cuando Pezuela comenzó en 1854 sus labores para el *Diccionario...*, tropezó con la laguna estadística existente desde 1846. Pero la protección oficial con que pudo contar y la colaboración del jefe de la Comisión de Estadística le facilitaron multitud de estados oficiales que le permitieron realizar los cálculos correspondientes para 1859.

En 1864, ya editados los primeros tomos del *Diccionario...*, el servicio de estadística, que había sido reorganizado en 1855, publicó las *Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862*. Este hecho altera y complica el trabajo estadístico ya realizado —la parte “más penosa y esencial del Diccionario”, dice Pezuela— y le obliga a ajustar, con los nuevos datos, todos los estados de los artículos correspondientes a las jurisdicciones, partidos y pueblos desde la letra *H* hasta la *Z*; es decir, algo más que la segunda parte de la obra. Esta utilización de datos correspondientes a diversos años produce que el *Diccionario...* carezca de uniformidad en el aspecto estadístico, y dificulta la comparación. Por ejemplo, los datos de población sobre La Habana son del año 1862, y los referentes a Santiago de Cuba son de 1858. Así tuvo también origen la curiosidad bibliográfica de que el tercer tomo de la obra —ya en prensa cuando se publicaron las nuevas estadísticas— lleve en la portada la fecha de 1863, mientras que en realidad la demora en su edición había permitido a Pezuela incorporar al texto datos estadísticos de años posteriores a la fecha en cuestión.

La parte histórica realmente representa el aporte original del trabajo de Jacobo de la Pezuela. Hemos dicho ya que preparando su *Historia de Cuba* había realizado una intensa investigación en los archivos insulares y metropolitanos y en los de otras ciudades como París, Londres y Washington. Copió y extractó numerosos documentos, y formó una colección de treinta volúmenes en folio de documentos sobre la historia de Cuba, que sirvieron de fuente para la composición de la parte histórica del *Diccionario...* y para la *Historia de la isla de Cuba* que editó años después (1868-1878). Pero, además de las noticias históricas que incorporó a cada ciudad y jurisdicción y a cada artículo, referentes a asuntos económicos, políticos y sociales, añadió a la obra más de trescientos artículos



biográficos, mayormente sobre gobernadores y funcionarios coloniales españoles que de algún modo tuvieron relación con Cuba, y, sobre algunos cubanos.

La importancia de la parte histórica se refiere principalmente a la historia económica, pues en los artículos correspondientes a cada uno de estos asuntos no se limita a exponer ni mucho menos la situación actual o reciente, sino que procede a realizar toda la historia del mismo. Por haber podido Pezuela manejar una considerable cantidad de material documental inédito que no estuvo al alcance de los estudiosos cubanos, la riqueza de datos e información que aporta es considerable. Ahí están sintetizadas la historia y vicisitudes de la producción azucarera, tabacalera, cafetalera; el movimiento demográfico, el transporte, la moneda, y muchos otros. Resulta así una obra básica como fuente de información para nuestra historia económica y social colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, aproximadamente.

Aunque es obra de gran empaque erudito y responde a una concepción documentalista, y aunque el gran volumen de información que ofrece lo hace parecer hasta un poco enjuto en cuanto a juicios e ideas, el *Diccionario*... es, no obstante, una obra de tesis. La tesis que vertebra toda esa documentación, todo ese inmenso caudal de datos, es una tesis colonialista, esencialmente españolista y anticubana. Rezuma todo un colonialismo tan añejo, que resultó repelente para los cubanos; para los cubanos no sólo de ideas independentistas, sino aun para los tibios y los reformistas. Esto explica cabalmente por qué, pese a ser una obra realmente útil y que representaba un gran paso de avance en el campo historiográfico, los elogios fueron pocos y la crítica y la búsqueda de defectos y errores fueron abundantes. Antes de su publicación, el gobierno metropolitano remitió los manuscritos a una comisión designada por las autoridades de la Isla para que dictaminase sobre el valor de la obra, y que estaba integrada por Joaquín Santos Suárez, Esteban Pichardo, José María de la Torre y Antonio Bachiller y Morales. Aunque los comisionados hicieron algunos reparos, dieron su parecer favorable a la publicación y el gobierno la autorizó finalmente. En realidad, el reparo fundamental que los cubanos le hicieron y le hacemos a la obra —su tesis santificadora del colonialismo y negadora de todo lo cubano— no podía expresarse en aquella época de censura en que sólo a lo insípido e incoloro le era permitida la difusión. Apenas Bachiller y Morales, erudito y de pensamiento reformista, le dedicó

un artículo en el periódico *El Siglo* cuando apareció el primer tomo. Allí hay más crítica que elogio; se insinúa que Pezuela “adoptó trabajos ajenos y datos transmitidos por otros” y se expresa que la lista de vegetales y animales es un resumen de los trabajos de La Sagra y Pichardo; y que en esta copia deslizó algunos errores, como situar a larvas y orugas entre los gusanos cuando, en realidad, son coleópteros o lepidópteros. Por esta vía de señalar la colaboración de otros y los lunares, lagunas y errores, fue que se deslizó la crítica. Así, aparecen testimonios que apuntan la idea de que el *Diccionario*... en gran parte fue obra de otras personas y Pezuela se apropió y aprovechó de sus trabajos. José de Jesús Quintiliano García decía en 1855 en la *Revista de La Habana* —antes de la edición del *Diccionario*...— que en el año anterior había trabajado asiduamente en un diccionario por encargo de otra persona. Figarola Canela afirmó después que el propio Quintiliano García en repetidas ocasiones y en forma indignada le había manifestado que era obra suya toda la parte geográfica y mucha de la histórica del *Diccionario*... publicado por Pezuela. Y este último, en el prólogo de la obra, dice textualmente:

Durante el primer período de los trabajos de este Diccionario hechos en la isla, no tuvimos más auxiliar constante que á don José J. Quintiliano García, que nos acopió entonces casi todos los materiales geográficos, á los cuales hemos dado después orden y forma con las correcciones y aumentos necesarios.

Está bien claro que Quintiliano García, por encargo de Pezuela, se ocupó en 1854 del acopio de los materiales geográficos principalmente. Pero esta labor pagada de acopio y extracto, basada fundamentalmente en los trabajos previos de Esteban Pichardo, no basta —entendemos nosotros— para situar a García como coautor. Una obra de tal naturaleza tenía necesariamente que realizarse sobre la base de colaboraciones de otras personas, pagadas o no, para poder reunir los materiales todos de los distintos ramos que comprendía. En tal sentido, Pascual Madoz también contó con miles de colaboradores en todos los lugares de España.

Veamos ahora el desarrollo de la tesis colonialista y anticubana de Pezuela, que aparece aquí, acá y acullá; de modo inesperado, pero sin perder ocasión alguna, en el tema económico, en el geográfico, en el social y político, en el cultural.

En el artículo sobre Matanzas, por ejemplo, se refiere a las Cuevas de Bellamar, y para describirlas utiliza extensamente un trabajo de Eusebio Guiteras donde prolijamente se describen sus curiosidades. Entre ellas, se hace breve referencia a la estalagmita llamada *La lanza de Hatuey*. Al final de esta larga cita, ya olvidado el lector de esta referencia, lo primero que agrega Pezuela es toda una argumentación contra tal denominación y expresa:

¿Qué se propuso, pues, con ese capricho el que llamó *Lanza de Hatuey* a aquella piedra? No pudo ser más que glorificar la ignorada memoria del primer indígena que fue insurgente en Cuba, con mucho más motivo que todos los que después, sin imitarle en el valor, intentaron imitarle en sentimientos, porque Hatuey era indio, y los demás insurgentes, hijos o descendientes de españoles fueron por desgracia. (*Diccionario...* t. 4, p. 23.)

Como vemos, riposta y zahiere el sentimiento cubano, que por entonces buscaba expresión literaria y se expresaba en la corriente siboneyista, tanto en la poesía como en la historiografía, y en la afición a todo tema indígena.

Si tiene que referirse a la producción literaria en la Isla, comienza por negar que haya literatura cubana, con la argumentación formalista de que hablándose el mismo idioma, la literatura de Cuba es española, por lo que el artículo "Literatura" reseña la "bibliografía especial de esta parte de España, indicando los principales publicistas que aquí nacieron y los que se refieren a asuntos de Cuba". Esto era tratar de ocultar lo evidente; ya desde 1841 se había iniciado, y continuaría en los años posteriores, la polémica sobre la existencia o no de una literatura cubana; los impugnadores utilizaban el argumento básico de Pezuela, la carencia de idioma propio, equivocando el instrumento con lo peculiar que este sea capaz de expresar y las modalidades y diversas formas que sea capaz de adoptar. Floriano, seudónimo que no hemos identificado, rompió lanzas en 1841 desde *El Eco de Villaclara* por la originalidad de la poesía cubana, y comenzó la polémica que tomó centro en La Habana. Pezuela aquí toma partido también contra lo cubano: no hay literatura cubana, sino española.

Además de negar nuestra literatura, Pezuela nos quiere tomar todas las veredas que puedan conducir a la originalidad. Así, no pierde ocasión para criticar el uso de "voces provin-

ciales" utilizadas en la Isla. Para elogiar el estilo de algún literato cubano, arguye que no emplea "cubanismos", y, para rematar, en el artículo biográfico sobre Esteban Pichardo, suelta esta parrafada:

Por desgracia por algún tiempo dió Pichardo punto a sus tareas geográficas para consagrarse a la elaboración de su Diccionario provincial de voces cubanas. Y decimos por desgracia, porque [...] debía considerarse ese libro como la semilla de un dialecto más entre los que infestan en gran número de provincias peninsulares al inmejorable lenguaje de Cervantes [...] No estamos de acuerdo con los que celebraron a Pichardo un Diccionario de voces de una etimología tan bárbara y ridícula como las que emplea el vulgo de Cuba, desnaturalizando la lengua metropolitana. (*Diccionario...* t. 4, p. 200.)

Pero, a quien no quiere caldo, tres tazas. En pocos años vieron la luz hasta cuatro ediciones de la obra, lo que denota su aceptación. Y, en definitiva, el propio Pezuela no encontró cómo decir en español castizo y cervantino "batey", "casabe", "conuco", "fufú", "cucurucho", "trapiche", "barracón", y optó por emplear estas voces en su *Diccionario...* al cual le añadió, además, en una relación, la "Definición de varias voces provinciales", con lo que él mismo se ponía el sambenito que le impuso a Pichardo, de contribuir a divulgar "barbarismos"...

Las ideas independentistas son, para Pezuela, simples ilusiones. La tacha única que observa en Heredia, el "lunar único de su pura vida" fue el comprometerse en la conspiración de 1823 (Soles y Rayos de Bolívar) "soñando para su patria una independencia imposible, olvidando a la nación para no fijarse más que en la lejana provincia donde había nacido". No pretendemos, un siglo después y en un ámbito histórico diverso, polemizar con Pezuela; pero esta frase de la "lejana provincia donde había nacido" nos da la clave de su subjetivismo españolista. ¿Lejana para quién, para Pezuela o para Heredia? Tan lejana era la provincia de Cuba para Pezuela como la metrópoli España para Heredia. Pero el historiógrafo español no ve esto, sumido en la idea de defender la integridad "nacional" de España.

Si del terreno cultural y político pasamos al tópico económico, observaremos la irreductible defensa de la misma tesis. Dedicamos un acápite especial para tratar de los "situados" de

México, con el fin de destacar su importancia, aunque verdaderamente —dadas las características de la obra— la información podía haberla ofrecido dentro de la correspondiente a Hacienda y Rentas, pues el problema de los “situados”, ya cuando él escribía, sólo tenía valor histórico y no actual. No obstante, le dedica un acápite especial, para destacarlo. Y en él casi nos quiere demostrar que la colonia explotó económicamente a la metrópoli durante tres siglos, ya que desde 1511 hasta 1811 le costó más de ciento sesenta y ocho millones de pesos fuertes. Sacando las cuentas del “gran Capitán”, arriba, por fin, a la conclusión que quiere: en la fecha que escribe, todavía le falta a Cuba para saldar su cuenta con el “Erario nacional” unos setenta y ocho millones de pesos fuertes, y ello “sin contar los enormes intereses de las consignaciones anuales de tres siglos”. Todos los datos y la argumentación se dirigen a demostrar que las “remesas” que se envían a España desde la Isla son un mero pago de un generoso préstamo trisecular. Ya esta polémica con Jacobo de la Pezuela la planteó Manuel Villanova en 1892, en su artículo titulado “La explotación de una colonia”, publicado en la *Revista Cubana*.

Si pasamos al problema esclavista, aquí busca afanosamente Pezuela la mejor solución para España. Construye todo un silogismo esclavista que parte de consideraciones geográficas o antropogeográficas, y cuyas dispersas premisas Pezuela va asentando aquí y allá hasta llegar a su conclusión. Veamos:

1o. El clima de Cuba no es adecuado para el trabajo rudo de la raza blanca y se aviene perfectamente al negro; 2o. el negro es haragán por naturaleza; 3o. es preciso utilizar al negro en los trabajos rudos y, por ende, obligarlo a trabajar.

Por otro lado, es evidente que hay que sustituir el régimen de trabajo esclavo por el asalariado, en tránsito gradual. La indemnización resultaría demasiado gravosa para España, pero sin ella se produciría la ruina de los esclavistas. La solución entonces es: 1o. suprimir efectivamente el tráfico; 2o. propiciar la procreación entre los esclavos (sin tener que hacer “criaderos” como en el sur de Estados Unidos) y preparar dicho tránsito gradual del esclavo a “trabajador libre” mediante un reglamento coactivo de trabajo que incluya además a todos los “libres de color”, y que tendría la ventaja de aumentar la mano de obra necesaria en la producción.

Para justificar y apuntalar esta tesis, va reuniendo argumentos. Afirma desenfadadamente que en Cuba siempre hubo

más blancos que esclavos en todas las épocas, que la esclavitud fue aquí “un contrato perpetuo de alquiler de trabajo con un nombre odioso” y que hay que sustituirle por “contratos de trabajo por años”, según las edades de los esclavos. Para mantener la afluencia de brazos, inventa lo que denomina “inmigración de trabajadores libres”, que incluye a los negros de Africa, “la fuerza más expedita para fomentar el cultivo en los climas cálidos”, los que serían obligados a trabajar gratuitamente por cierto tiempo y, después, por un bajo jornal. En esto consistía la abolición de la esclavitud y de la trata para Pezuela, sin necesidad de una indemnización pecuniaria gravosa para España. Como vemos, era una abolición nominal, que extendía de hecho la esclavitud a todos los “libres de color”, propiciando la sustitución del esclavo de menor rendimiento por su edad, por otro más joven. A estos efectos, en el artículo “Población” tiene buen cuidado de destacar únicamente los censos en que hay mayoría de los blancos sobre los esclavos. Así, las cifras del censo de 1841 no aparecen, y sí los cómputos de 1846 y 1849. Y lo que resulta muy sospechoso: en las cifras del censo de 1791, insertas en el artículo “Población”, han sido alteradas las cifras de varones y hembras blancos, con un aumento de diez mil cada uno, y aparecen veinte mil esclavos de menos. Sin embargo, en el artículo “Esclavos” aparecen las cifras correctas de este mismo censo. ¿Adulteración deliberada, o error? Es difícil concebir un error con esas características: resta de esclavos por un lado e igual suma a los blancos por otro, de modo que cuadre la cifra total de población. Pero, en tesis general, las cifras y datos que ofrece Pezuela son confiables hasta el grado que son confiables sus propias fuentes de información; y aunque afirmamos que lleva al terreno historiográfico sus tesis clasistas y sus intereses políticos, su método de distorsión no consiste en falsear los datos, sino en utilizar y presentar los que militan en favor de ellas e ignorar o dejar en claroscuro los no favorables, poniendo de relieve los que sí le son propicios. Y, naturalmente, utilizando siempre que sea posible las fuentes documentales de información que de antemano presuponen, por su origen, que coinciden con su esquema de intereses.

A esta apreciación sobre la honestidad intelectual de Pezuela, se une otro hecho: la adulteración deliberada de estas cifras necesariamente supondría suplantadas en toda referencia al mencionado *Censo de 1791*, y ello no ocurre así. Como ya advertimos, en el artículo “Esclavos” las cifras son exactas, y también lo son cuando en su *Historia de la isla de Cuba*, publi-

cada dos años después, se refiere a dicho censo. De ahí que podamos concluir —aunque no acabamos de explicarnos cómo pudo ocurrir— que las alteraciones que aparecen en el artículo “Población” constituyen, en realidad, un error del propio Pezuela o de algún colaborador. De todas formas, este yerro ha llevado a conclusiones igualmente erróneas a historiógrafos cubanos posteriores, que utilizan dichas cifras, aunque sin citar la fuente.

Dejando este fatigoso pero importante problema, nos queda por considerar aún la parte biográfica del *Diccionario*... Aquí Pezuela comete otro pecado: incluye a cuanto español tuvo algo que ver con Cuba y omite a la mayoría de los cubanos de mucho mayor relieve histórico en la Isla, sobre todo, en el campo de la cultura. Por ejemplo, en una breve ojeada se aprecia la omisión de Félix Varela, Domingo del Monte, José Agustín Caballero, Tomás Romay y otros. Para nuestro propósito basta reproducir el comentario de Francisco Calcagno años después sobre el *Diccionario*...:

...rico en la parte histórica, geográfica y estadística, era muy deficiente en la biográfica. Baste decir que en la letra “A” no aparecen más que 5 apellidos cubanos y en la “B” sólo uno.

Y añade: “...los anuncios de su publicación nos hicieron desmayar un momento por creer ya inútil nuestra obra”, pero visto el contenido, Calcagno decidió continuar lo que constituyó su *Diccionario biográfico cubano*. Pezuela, con su óptica españolista, dio de lado y restó importancia —y por ende omitió— a figuras cubanas de verdadero relieve en la historia de la Isla, pero no olvidó ni al más insignificante gobernador, obispo o funcionario español.

Después de esta disección en que hemos puesto al descubierto las entrañas ideológicas del *Diccionario*..., ese monstruo de erudición sobre nuestra historia colonial que aún hoy causa admiración, veamos los aspectos formales de composición y presentación de los datos.

El nomenclátor de ordenación alfabética incluyó los nombres de partidos, jurisdicciones, distritos y ciudades, villas, pueblos, caseríos y hasta paraderos de ferrocarril; nombres de todos los accidentes geomorfológicos e hidrográficos. Se distribuye la información geográfica e histórica en la entrada correspondiente a cada localidad y lugar. Pero en el artículo

“Habana”, que ocupa tres cuartas partes de uno de los cuatro volúmenes que comprende la obra, se incluye gran parte de la información correspondiente a toda la Isla, sin que el que consulta la obra pueda conocer de antemano dónde está desarrollado el asunto general de su interés. Así, por ejemplo, lo referente a hacienda y rentas de la Isla está incluido en el artículo “Habana”; pero “Comercio” tiene su acápite especial. En definitiva, esta agrupación caprichosa y la falta de índices-guías para conocer los encabezamientos empleados, hacen difícil la localización de la información básica referente a ciertos temas; por tanto, desde el punto de vista del objetivo perseguido, de ser una obra de referencia rápida sobre cualquier materia acerca de Cuba, este defecto le restó utilidad. A veces se pierde mucho tiempo para localizar en qué tomo y lugar trata sobre el asunto deseado. Esto se hubiera evitado con la inclusión, como índice, del nomenclátor utilizado, e introduciendo, además, las referencias de *véase* necesarias y remitiendo al lector a las páginas y tomos correspondientes. Ello hubiese sido un fácil trabajo y la obra hubiese ganado mucho. Y no pensemos por un momento que pretendemos que Pezuela empleara técnicas editoriales modernas y ajenas a su tiempo, pues los índices analíticos eran utilizados por los españoles desde hacía siglos. Inclusive, la obra de Pascual Madoz, que le sirvió de estímulo y pauta, tiene una ordenación más sistemática y, aunque carente de índices, el empleo de caracteres tipográficos diversos ayuda a la localización del material buscado. En este sentido, aunque el *Diccionario...* de Pezuela imita, en cuanto a ordenación y hasta en la composición y tipografía, al de Madoz, en realidad, queda por debajo de aquél.

Expresaba Jacobo de la Pezuela finalizando el prólogo de la obra:

Este voluminoso libro, lleno de materias heterogéneas, como lo exigen su título y su objeto, es obra de un solo hombre; y con referencia a la grande Antilla, la primera que se haya escrito y publicado en su género. Por lo tanto, no será sólo la parte estadística la que aparezca con errores y defectos. La perfección no está al alcance ni del más científico. Pero si la laboriosidad y constancia del autor no fuesen suficientes títulos para obtener la benévola indulgencia del público, espera al menos, que se la conceda al primer trabajo de esta clase que se refiere a la perla de las provincias españolas de Ultramar. La gloria de esa iniciativa y de abrirles la primera



senda, por mucho que luego la mejoren, nunca se la podrán arrebatarse al autor de un Diccionario todo original, los publicistas que le sigan y le enmienden. (*Diccionario...* t. 1, p. XV.)

Ya vimos en qué grado esta obra lo fue de un solo hombre y en qué grado es original. Por lo demás, podemos subscribir, cien años después, lo dicho por el autor. Y hasta aduciremos otras razones demostrativas de lo importante que resultó la obra en su momento histórico y con posterioridad. Así lo comprendió Néstor Ponce de León cuando en el prólogo de su proyectada *Historia de la isla de Cuba* (1888) afirmaba que el *Diccionario...* “fue un inmenso servicio prestado a la historia y a la geografía de Cuba y demostró lo mucho que Pezuela había estudiado ambos ramos”. Para comprender esta afirmación de Ponce de León, que respaldamos, basta que reseñemos el estado de nuestra historiografía en aquella época.

La opresión política y el estancamiento cultural, la censura férrea y la imposibilidad práctica de realizar labores eurísticas —dada la inveterada desconfianza de las autoridades y del clero coloniales— vedaban el acceso a los archivos de todas las dependencias gubernamentales y eclesiásticas a aquellos que tenían el mayor interés en el desarrollo historiográfico, para expresar en el terreno de la cultura su percepción sobre el pasado y atisbar el futuro previsible desde y a través del prisma del interés cubano. Atrincherados en la Sección de Historia de la Sociedad Económica, los cubanos hicieron esfuerzos por vencer las dificultades e impulsar el acopio de las fuentes históricas y de los materiales indispensables para la composición de una historia de Cuba. En definitiva, como saldo, se obtuvo la publicación del manuscrito de Arrate en 1830 y la inserción en las *Memorias de la Sociedad Económica* de diversos datos de los cronistas de Indias y sobre historia local. Ante los impedimentos, la historiografía cubana derivó —como paso previo para eventualmente ensamblar después la historia general de Cuba— hacia el tema local; el cual adquirió un desarrollo propio (*Lo que fuimos y lo que somos* (1857) de José María de la Torre; *Memorias de un matancero* (1854) de Pedro Antonio Alfonso; *Memoria histórica de la villa de Santa Clara* (1858) de Manuel Dionisio González, etc.), y derivó hacia la biografía, para, a través de lo arquetípico, hacer síntesis y concreción de lo colectivo (los llamados “Elogios”, los trabajos de Manuel Costales, Bachiller y Morales y, por fin, de Francisco Calcagno). Otro escape para evadir el problema político fue la historia de

la cultura, representada por los *Apuntes para la historia de las letras y de la instrucción pública en la isla de Cuba* de Bachiller y Morales.

Como obra de historia general de Cuba con desarrollo sistemático, lo único utilizable era el *Ensayo histórico de la isla de Cuba* del propio Pezuela, con lagunas y errores que su propio autor advirtió de inmediato. Las *Lecciones orales de historia de Cuba* editadas en Nueva Orleans por Pedro Santacilia en 1859, alcanzaban sólo hasta el siglo XVIII, y su mayor valor consistía en ser expresión del interés patriótico militante que las originó, como contraposición a la tesis españolista desarrollada por Pezuela en su *Ensayo histórico*. La obra culminante de la historiografía nacional cubana del siglo XIX, la *Historia de la isla de Cuba* de Pedro José Guiterras, estaba aún en preparación y se publicaría pocos años después. Es en este marco de extrema penuria historiográfica que aparece la monumental obra de Jacobo de la Pezuela con su torrente caudaloso de datos y sus deficiencias y malicias. Desde el punto de vista eurístico, era un enorme aporte a la historiografía sobre la Isla; desde el ángulo de nuestros intereses culturales y patrióticos, era un formidable reforzamiento de la historiografía colonialista, negadora de nuestros valores nacionales.

El *Diccionario*... tuvo la virtud de incorporar a nuestra historiografía una gran masa de datos sobre historia económica y social colonial hasta la primera mitad del siglo XIX, útiles en sumo grado para el estudio del desarrollo histórico de nuestras relaciones de trabajo y de producción. En este aspecto, conserva su valor como fuente de información de primera clase. Al cumplir un siglo, mantiene su vigencia historiográfica. Y si hemos hecho este análisis crítico, enfáticamente crítico en ciertos aspectos, es sólo con el ánimo de que quienes lo consulten vean siempre sus datos e informaciones con espíritu analítico. A lo que pudiera denominarse "minería" de las fuentes hemos de sustituirle la crítica de las fuentes.

## *Los asesores yanquis y la reforma tributaria en la década del 30*

*Rodolfo Sarracino*

Contratar técnicos para ajustar el mecanismo económico de nuestro país fue procedimiento frecuente durante nuestra historia republicana: en toda coyuntura económica complicada, encontramos uno o varios "consejeros" estadounidenses, trasladando, por fuerza, con escaso acierto, los esquemas y experiencias de los industrializados Estados Unidos a nuestra economía dependiente y monoprodutora. La década del treinta, durante la cual transcurrió la gran crisis capitalista de preguerra, fue pródiga en experimentos de esta naturaleza. El más notable y mejor conocido es, sin duda, el estudio general de la economía cubana que patrocinara la Foreign Policy Association, *Problemas de la nueva Cuba*,<sup>1</sup> realizado por varios especialistas de renombre (Jenks, Buell, Gruening y otros), que contiene proposiciones cuya fundamentación requirió la obtención y sistematización de información económica antes dispersa, cuyo saldo para el historiador especializado resulta valioso.<sup>2</sup>

Conjuntamente con obras de pretensiones como la antes referida, se produjo buen número de informes menores que,

---

<sup>1</sup> BUELL, RAYMOND LESLIE y otros. *Problemas de la nueva Cuba*. New York, Foreign Policy Association, 1935.

<sup>2</sup> El especialista puede revisar con provecho la información que aporta el doctor Julio Le Riverend en su trabajo *Acerca de la historia económica de Cuba: fuentes y orientaciones*, aparecido en el *Boletín Activismo de Historia*, La Habana, 1974.

no obstante su alcance más reducido, constituyen aportes apreciables para la profundización del conocimiento de nuestra historia económica.

La obra que examinaremos en las líneas que siguen se refiere a una cuestión muy específica: el sistema tributario cubano, la necesidad de reformarlo según patrones más modernos y racionales, y de producir nuevas fuentes impositivas que enjugasen el crónico déficit presupuestario del país. Se trata de una investigación realizada por los profesores de la Universidad de Columbia, Roswell Magill y Carl Shoup, publicado en Cuba en 1939.<sup>3</sup>

La realización del informe en cuestión fue contratada en 1938 por el entonces secretario de Hacienda, García Montes.<sup>4</sup>

Magill era profesor residente de Economía, en tanto que Shoup era auxiliar de la cátedra. Vale aclarar que este último había sido coautor de un estudio similar, ordenado por el gobierno machadista a un costo de doce mil pesos, dirigido por el profesor jefe de la cátedra de Economía de la referida Universidad, Edwin R. Anderson Seligman.<sup>5</sup>

Aunque menos voluminosa que la anterior, la investigación de Magill cubre prácticamente todos los aspectos tocados por Seligman, con la ventaja que le conceden la concisión en el estilo y el antecedente cercano.

Es válido preguntarse, al llegar a este punto, por qué el gobierno Batista-Laredo Bru, que contaba ya con el aporte substantivo del informe del profesor Seligman (543 páginas), se sintió obligado a la realización de un nuevo estudio sobre un mismo aspecto de nuestra economía, a sólo seis años de ejecutado el anterior. Que el viejo sistema impositivo entonces vigente, inspirado en el sistema colonial, debía reformarse, era

---

<sup>3</sup> MAGILL, ROSWELL FOSTER. *El sistema tributario de Cuba, 1939*, por Roswell Magill y Carl Shoup [Habana] 1939.

"Estudio hecho a solicitud del Secretario de Hacienda."

<sup>4</sup> Abogado. Catedrático titular de Economía y Hacienda Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana. Secretario de Hacienda 1938-1939.

<sup>5</sup> SELIGMAN, EDWIN ROBERT ANDERSON. *Informe sobre el sistema tributario de Cuba*, por Edwin R. A. Seligman y Carl S. Shoup. Tr. al castellano del Sr. José Eugenio Cortiñas y Gálvez. Habana, Talleres Tip. de Carasa, 1932.

verdad harto conocida que nadie ponía en duda. Las conclusiones del informe Seligman no habían sido impugnadas desde el punto de vista oficial; por tanto, se encontraban vigentes. El hecho de que el nuevo estudio se solicitase a la misma alta institución, con la participación de uno de los técnicos coautor del primero, parecería confirmarlo. Fuera del Gobierno no faltó el debate,<sup>6</sup> pero hay que decir que la mayor parte de los críticos y economistas criollos coincidía con las conclusiones expuestas.

Cabe insistir, pues, en las razones que motivaron el nuevo estudio. ¿Acaso la justificación puede hallarse en los cambios capitales, políticos y económicos del período, que pudieron reflejarse en el sistema fiscal del país?

Es cierto que después de publicado el informe de Seligman en Cuba, tuvo lugar la gesta revolucionaria del 33, la caída del primer gobierno de Grau, la supresión de la Enmienda Platt, el fracaso de la huelga de marzo de 1935, la elección de Miguel Mariano Gómez y su ulterior destitución por el coronel Batista, que culminó en la instauración del gobierno Batista-Laredo Bru. Sesionó también por esos años una comisión de reforma tributaria ascripta al ministerio de Hacienda que pudo haber modificado el sistema vigente cuando se realizó el informe de Seligman. En 1936, la prensa informaba que progresaban “los trabajos encomendados a la comisión...”<sup>7</sup>

El asunto analizado en ese momento correspondía precisamente al contenido de uno de los capítulos de la obra de Seligman, referente a los costos de los impuestos.<sup>8</sup>

Los Estados Unidos, por otra parte, había inaugurado la política del *New Deal*, con el propósito de salir del estancamiento económico por vía del expediente keynesiano de las inversiones de Estado y una política económica exterior que debía abandonar el clásico proteccionismo e intensificar el comercio acudiendo a la práctica de los tratados sobre la base

---

<sup>6</sup> Baste recordar las inflamadas críticas del doctor Santiago Gutiérrez de Celis en el sentido que la proposición de Seligman de reducir los impuestos aduanales a las substancias alimenticias “perjudicaría la agricultura cubana” En ABAD Y BOHIGAS, LUIS VÍCTOR DE, *Economía cubana*. Habana, 1936. v. 7; *loc. cit.* v. 5, enero de 1935 y febrero de 1936.

Recortes de periódicos.

<sup>7</sup> ABAD Y BOHIGAS. *Loc. cit.* v. 7.

<sup>8</sup> *Ibidem.*

de concesiones arancelarias mutuas. El *Tratado de Reciprocidad* de 1934, suscripto por Cuba y Estados Unidos, incidió considerablemente en los aranceles aduanales, una de las fuentes tributarias más importantes del sistema fiscal cubano. Las transformaciones a lo largo del espectro político y económico en ambos países, sin embargo, poco influyeron en la realización de la reforma tributaria. Prácticamente, ninguna de las proposiciones de Seligman se adoptó. Verificar esto último y registrar los cambios menores introducidos en las finanzas estatales, es uno de los valores prácticos, desde el punto de vista histórico, del estudio posterior Magill-Shoup.

Otro de los elementos valiosos de las investigaciones de Magill es el tratamiento a la cuestión de la corrupción administrativa, ya que aparece más claramente expuesta que en la obra de Seligman. La amplísima información estadística comercial e impositiva comunica mérito adicional a la investigación.

La estrecha relación entre uno y otro estudio sugiere el método comparativo. Conviene, por consiguiente, pasar revista a las proposiciones básicas contenidas en la obra de Seligman y confrontarlas con las hechas por Magill y Shoup años más tarde.

Seligman propone, en primer término, "el empadronamiento y revaluación completa de la propiedad inmueble".<sup>9</sup>

Es lógico que la reestructuración de la imposición sobre bienes inmuebles sea precedida por la justa evaluación de estos a nivel nacional, considerando que en la Cuba de la época era tradición el fraude en el amillaramiento de las propiedades.

Magill y Shoup, sin embargo, reducen considerablemente el peso de esta sugerencia, no obstante coincidir con Seligman en su conveniencia, más que nada, porque la consideraban imposible de realizar dada la situación política del país y la incompetencia de la burocracia cubana.<sup>10</sup>

Para valorar justamente la importancia de esta proposición, es menester considerar que nuestro régimen fiscal estaba concebido en términos del país como colonia. El sistema tributario cubano no representaba una política de desarrollo económico de Cuba a largo plazo, sino que apenas servía como fuente de

---

<sup>9</sup> SELIGMAN, EDWIN R. A. *Op. cit.* p. 12.

<sup>10</sup> MAGILL, ROSWELL F. *Op. cit.* p. 115.

financiamiento del aparato del Estado. En la voluntad de mantener al sistema fiscal —y al país— en esas condiciones, se coligaron históricamente la burguesía azucarera cubana y los propios capitales norteamericanos y de otras nacionalidades invertidos en nuestra principal industria. Es esta la razón por la cual los impuestos territoriales del sistema fiscal cubano se mantenían históricamente bajos y contribuían, estimulando la compra de tierras, a fomentar el latifundio.

Seligman proponía aumentos del impuesto inmobiliario o territorial en el orden del quince por ciento del valor de la renta, para aliviar la carga tributaria sobre los consumidores de ingresos pequeños, y en ello coinciden Magill y Shoup. Sin embargo, estos últimos se limitan a afirmar, algo desalentados por la realidad cubana: “nos vemos forzados a llegar a la conclusión de que el impuesto territorial está llamado a producir una cantidad más elevada de ingresos”.<sup>11</sup> En este rubro, básico para el aumento de los ingresos estatales, nada se había hecho desde 1931, y poco se hizo después de 1937.

Otra de las proposiciones sugeridas por Seligman, además de la anterior, y de mayor contenido reformista, es la creación de un impuesto indiciario sobre la renta individual, sobre la base del alquiler anual de la vivienda ocupada. El cálculo aproximado de los ingresos individuales presuponía rentas más altas en quienes pagaban alquileres más elevados. Seligman no se atreve a ir más lejos (por ejemplo, la aplicación de un sistema relativamente progresivo de ingresos individuales de todo origen), porque le parece advertir en el cubano cierto rechazo por los sistemas inquisitivos de tributación personal, característicos de Estados Unidos, Inglaterra y otros países europeos. Se advierte en este punto la atenuación de las iniciativas reformistas del profesor Seligman, tal vez producto de la influencia de los medios en que desarrolló su investigación.

Magill, en cambio, afirma que

...se reconoce universalmente que la clase rica y pudiente en Cuba está soportando una carga muy ligera en relación con las rentas de sus propiedades, comparados con la de los pequeños rentistas, que resultan tan frecuentemente gravados por los impuestos de las Aduanas, de consumo y sobre la venta. [...] Por ello reco-

---

<sup>11</sup> *Ibidem.*

mendamos que se establezca un impuesto sobre la renta neta proveniente de todas las fuentes, de todo residente y ciudadano de Cuba.<sup>12</sup>

Según el plan de Magill, los ciudadanos con ingresos menores a los cinco mil pesos anuales estarían exentos de imposición personal directa. Esto es, entre el ochenta y el noventa por ciento de la población.

El impuesto sobre utilidades líquidas, por otra parte, debía elevarse, según Seligman, al diez por ciento. Es aquí donde Magill advierte la reforma más significativa introducida en el sistema fiscal cubano desde 1931. En efecto, se había establecido un sistema progresivo que suponía tasas impositivas del diez por ciento hasta los ingresos de diez mil pesos anuales; del doce por ciento entre los cien y quinientos mil pesos, y del veinte por ciento entre medio millón y un millón de pesos. Magill concluye que "...el impuesto sobre las utilidades de los negocios es uno de los mejores del sistema cubano y debe ser mantenido".<sup>13</sup>

Dentro de la óptica de reducir la imposición sobre los ingresos de los estamentos sociales más pobres, Seligman había propuesto la total eliminación de los impuestos sobre el consumo de productos alimenticios.

Magill comprobó que fueron en su casi totalidad derogados: "...en 1932 se establecieron en Cuba una serie de impuestos de consumo sobre 15 artículos. Todos, con excepción de tres (azúcar, sal, aceite y grasa) fueron derogados en 1934".<sup>14</sup>

El autor se manifiesta, naturalmente, a favor de eliminar también estos impuestos, incluido el del azúcar. La lógica era aliviar la carga de los contribuyentes menores a fin de promover aumentos en el consumo nacional.

Otra cosa es la proposición de Seligman de reducir los derechos arancelarios a los productos alimenticios, calzada con iguales argumentos. En este punto se observa una de las mayores divergencias entre ambos informes. Magill opina que

...es evidente que las necesidades de algunos artículos de consumo están ahora amplia o plenamente abaste-

---

<sup>12</sup> *Ibidem.* p. 77-78.

<sup>13</sup> *Ibidem.* p. 62.

<sup>14</sup> *Ibidem.* p. 97.



cidas por la producción local, como no ocurría hace diez años. Es razonablemente claro que los fuertes derechos arancelarios tienen mucho que ver con el desarrollo de la producción local.<sup>15</sup>

Con este aserto, Magill se hacía parte del viejo debate<sup>16</sup> sobre la titulada reforma arancelaria de 1927. Las cifras que aporta, provenientes de fuentes oficiales, son útiles para el historiador económico. Conviene que nos detengamos brevemente en ellas, a fin de ver lo que revelan en algunos productos escogidos del amplio cuadro incluido en su trabajo:

### P E S O S

	1927		1937	
	Importación	Derechos	Importación	Derechos
Jabón	1,256,907	3.75	127,815	5.00
Zapato	4,622,896	6¢ á 9¢ el par	573,648	30¢ á 70¢ el par
Manteca	11,033,384	2.80	4,945,118	20.60@
Tasajo	4,315,595	4.74	24	20.00
Queso	1,309,015	6.50	74,413	20.00 <sup>16a</sup>

Debemos tener en cuenta que la selección de productos importados corresponde a 1937, tres años después de suscripto el *Tratado de Reciprocidad* que había reforzado considerablemente la posición de Estados Unidos en el mercado cubano.

Magill cita el café, reconociendo su carácter excepcional como ejemplo del efecto del arancel sobre las importaciones y el desarrollo de una industria nacional. Es claro que se trata de un producto tropical, que carece de contrapartida competitiva en Estados Unidos. Con aranceles de \$23.40 por cien kilos

<sup>15</sup> *Ibidem.* p. 38.

<sup>16</sup> Aún hoy el tema se debate. V. LE RIVEREND, J. *Historia económica de Cuba*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, 1976, p. 627; ZANETTI, OSCAR. El comercio exterior de la república neocolonial. *Anuario de Estudios Cubanos*. (Habana) 1(1):45-125 [1975] PINO SANTOS, OSCAR. *El imperialismo norteamericano en la economía de Cuba*. La Habana, Instituto Cubano del Libro, Editorial de Ciencias Sociales, 1973.

<sup>16a</sup> Cuadro de importaciones y derechos de Aduana. En MAGILL, R. F. *Op. cit.* p. 32.

se importaron \$4,696,544, en tanto que, aplicando derechos de \$32.00 en 1937, sólo se importaron \$10,887. Lo interesante es que Cuba exportó 6,600 toneladas de café en ese año, con un valor de \$1,131,202.

De importador neto, Cuba se convirtió en exportador, dando vida a una industria constituida por unas doscientas noventa firmas dedicadas a tostar el café que se cosechaba en unas mil fincas, en las cuales se empleaban unas setenta y ocho mil personas en época de recolecta. Una inmensa red de intereses comerciales se vinculaba a la producción cafetalera: cosecheros, recogedores, revendedores, refaccionistas, almacenistas, corredores y descascaradores.<sup>17</sup> Análisis análogos hacen Shoup y Magill en su informe sobre otras industrias, indicando, además, las preferencias acordadas a los productos norteamericanos en uno y otro año, y el aumento consiguiente de éstas, además de los datos sobre el capital, el valor de la producción y el número de trabajadores de las industrias desarrolladas con la aplicación de los aranceles. La conclusión derivada del análisis de las estadísticas citadas es obligada: aunque el efecto proteccionista de los aranceles puede considerarse mínimo, no es en manera alguna despreciable.

También la Renta de la Lotería, como fuente de ingresos fiscales, fue objeto de la atención —y la duda— de ambos autores. Magill comprueba que nada se había modificado desde la publicación del informe Seligman-Shoup y, sabiamente, anticipa que la lotería seguiría siendo una parte importante del sistema tributario cubano.

Seligman, dejando entrever inquietudes reformistas, se había permitido una exposición bastante prolongada sobre los efectos socialmente nocivos de la institución, en tanto que Magill, sin dejar de señalar su “efecto perturbador desde el punto de vista social”,<sup>18</sup> le incorpora una nueva dimensión, la del enriquecimiento ilícito, al afirmar que “...se cree generalmente que no todas las utilidades de la lotería afluyen al Gobierno”.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> FORMENT, CARLOS E. La Industria cafetalera en Oriente. *Bohemia*. (Habana) 30(1):40-41; 2 de enero, 1938.

A la cabeza del título: *Bohemia* en Oriente.

<sup>18</sup> MAGILL, R. F. *Op. cit.* p. 128.

<sup>19</sup> *Ibidem*.

El impuesto sobre la venta, que hacía recaer el peso de las recaudaciones fiscales (el 29.3 por ciento, según Magill) en igual proporción sobre ricos y pobres, fue, dice este autor, correctamente analizado por Seligman y desde entonces mostraba algunos cambios menores. En consecuencia, añade que "...tan pronto como las condiciones de la recaudación lo permitan, el tipo de imposición del tributo sobre la venta deberá ser reducido y el impuesto eventualmente derogado".<sup>20</sup>

Una de las sugerencias más enfáticas, pilar de sus planes de reforma tributaria, del profesor Seligman, era el cumplimiento de la vieja ley del Servicio Civil. Es claro que ningún sistema por moderno y perfeccionado que sea puede suplir al hombre que debe aplicarlo. Las estadísticas de Seligman indican que cada cambio de gobierno significaba la sustitución casi total del personal del aparato del Estado. El profesor era, pues, partidario de la profesionalización de los funcionarios y empleados tributarios, del aumento de sus sueldos —para compensar en alguna medida la natural tentación al fraude—, y de su inamovilidad. Logrado un mínimo de estabilidad en la importante Dirección General, se podría retirar a los municipios la prerrogativa de recaudar impuestos del Estado.

Seis años más tarde, el profesor Magill, comprendiendo que la proposición de su antecesor trascendía la realidad cubana, reconoce que la Ley del Servicio Civil constituía letra muerta, y se limita a proponer varias reformas en Hacienda; es decir, la reorganización del trabajo de intervención y contabilidad del Gobierno, la reorganización de las zonas y distritos fiscales y la aplicación de exámenes a todo el personal, sin excepción, para determinar su aptitud para el cargo desempeñado. Esta última sugerencia, ostensiblemente justificada por la necesidad de elevar la eficiencia de nuestra burocracia, roza el crónico problema de la "botella" criolla.

Es interesante que el informe de Magill haga referencia a la conveniencia de terminar la práctica de la concesión de puestos por el simple expediente de la recomendación presidencial, del Congreso, o de la oficialidad del Ejército. Cualquiera situado en el marco histórico de la época habría concluido que tal vez era ésta la más quimérica de las sugerencias del técnico norteamericano.

---

<sup>20</sup> *Ibidem.* p. 54.

El resto de la gama impositiva —timbre, herencias, alcohol, chapas de vehículos, exportación de dinero y mercancías— permaneció más o menos invariable, por lo cual Magill se ciñe a la esencia de las proposiciones de Seligman. El cuadro tributario era, pues, diáfano: el sistema fiscal cubano continuaba siendo anticuado, injusto y fuente de ingresos ilícitos. ¿Pero se requería la palabra de dos técnicos norteamericanos para atestiguar lo que todo el mundo sabía? En realidad,

Ni los profesores Seligman, ni los Shoup, ni cuantos han sido contratados para estudiar y aconsejar la Reforma Tributaria en Cuba han convenido a nuestros gobernantes, que en realidad buscaban y se preocupaban por un experto que descubriese nuevas fuentes de ingresos y no la manera de simplificar las existentes.<sup>21</sup>

Por esta vía nos aproximamos a las verdaderas motivaciones de la contratación de la investigación de Magill. La decisión de llevarla a cabo la tomó el Gobierno en medio de una seria crisis presupuestaria que obligaba a un régimen irregular de pagos a la poblada burocracia estatal. Por primera vez en muchos años, el Congreso cobró con atraso. La situación se arrastraba desde hacía varios años:

Año Fiscal	Ingresos que no sean préstamos o señoreaje	Señoreaje sobre la plata	Egresos (incluyendo pagos al Fondo de Amortización)
1934-35	\$64,701,767.44	—	\$73,955,509.80
1935-36	65,489,293.79	—	79,135,331.12
1936-37	72,646,811.73	5,450,000	80,610,518.76
1937-38	73,045,807.96	4,840,000	81,275,979.59 <sup>21a</sup>

No hay duda, por otra parte, que la corrupción contribuía a la penuria financiera del Estado. Si algo claro se desprende del estudio Magill-Shoup es que la eliminación del déficit presupuestario podría lograrse fácilmente con suprimir —o reducir— el fraude administrativo.

<sup>21</sup> SURIS, JUAN B. El caos tributario de Cuba. *Cuba Importadora e Industrial*. (Habana); agosto 1937. En TORRIENTE, COSME DE LA. *Política cubana*. 1911-1951. (No. 6)

<sup>21a</sup> Tabla de déficits acumulados. MAGILL, R. F. *Op. cit.* p. 2.

La primera gran irregularidad que ambos autores revelan es la diferencia entre las recaudaciones por concepto de señoreaje y las cantidades transferidas a los fondos generales de la República.

Año	Recaudación por señoreaje	Fondos transferidos al Fondo General de la República
1934-35	\$10,710,000	
1935-36	6,300,000	\$5,450,000
1936-37	12,600,000	4,840,000 <sup>21b</sup>

Es decir, del total recaudado en los tres años fiscales (\$29,600,000), sólo \$10,240,000 pasaron a los Fondos Generales de la República.

La diferencia fue dedicada a otras atenciones completamente extrañas al Presupuesto, principalmente para sufragar los gastos de... carreteras, calles construidas y reparadas, tanto en la ciudad de La Habana como en el resto de la República.<sup>22</sup>

La puntuación de los profesores de la Universidad de Columbia es significativa. Que la enorme cifra no hubiese sido contabilizada en el Fondo General de la República es indicio suficientemente elocuente.

Otra fuente de serias irregularidades fiscales eran los llamados "fondos especiales", engrosados por impuestos especiales que no resultaban contabilizados en el presupuesto ordinario de la nación. Aparte de los impuestos, los fondos especiales se servían de los ingresos provenientes de la Lotería Nacional, en sí misma instrumento de corrupción administrativa. Por otra parte, el hecho de que los fondos especiales estuviesen exentos de contabilización en el presupuesto impedía el correcto discernimiento acerca de su utilidad real, de su insuficiencia o exceso y, en última instancia, del destino final de las cantidades ingresadas por encima de los requerimientos

<sup>21b</sup> *Recaudaciones por señoreajes*. Tabla sobre datos que ofrece el libro de MAGILL, R. F. *Op. cit.* p. 2-3.

<sup>22</sup> MAGILL, R. F. *Op. cit.* p. 3.

del fondo en cuestión.<sup>23</sup> Con el sistema en vigor en ese momento,

El contribuyente, por lo tanto, sabe que la Secretaría de Hacienda le ordena pagar gran número de impuestos y otros cargos, cuya recaudación no aparece en el Presupuesto, cuya fiscalización es en parte o completamente de carácter privado, y que los gastos que con ellos se relacionan son oscuros. Tal situación conduce inevitablemente a la morosidad y evasión de impuestos.<sup>24</sup>

Magill aclara que una lista de treinta de estos fondos especiales, en particular el de Obras Públicas, recibía más de diez millones de pesos, justamente el importe del déficit presupuestario.

¿Cuál era el destino de estos fondos? Aparte del pago de empréstitos contraídos, uno, al menos, resulta bien claro: solamente en el fondo de Obras Públicas, unos ochocientos empleados "de otras oficinas", esto es, no emplantillados en dicho fondo, recibían sus emolumentos del presupuesto de ese organismo.<sup>25</sup>

Se requiere poco esfuerzo para comprender que los empleados no emplantillados eran, en su mayoría prebendas ("botellas") del Congreso y el Gobierno, cuya existencia se facilitaba por el increíble descontrol de las finanzas estatales.

La situación del aparato financiero municipal, por otra parte, era desastroso. Afirma Magill que le fue imposible obtener las cifras de ingresos y egresos de ciento veintiséis municipios y sus provincias.<sup>26</sup>

Magill y Shoup dedican abundante espacio, también, al tema de las evasiones fiscales, posibilitadas, no sólo por el soborno a los funcionarios estatales, sino por el número crecido de impuestos y la inexistencia de codificación de las regulaciones y leyes al efecto. Por añadidura, opinaban los técnicos que el Congreso se hacía cómplice consciente de la evasión fiscal al

---

<sup>23</sup> *Ibidem.* p. 125.

<sup>24</sup> *Ibidem.* p. 14.

<sup>25</sup> *Ibidem.*

<sup>26</sup> *Ibidem.*

promulgar, cada cierto tiempo, una ley de amnistía tributaria que liberaba a los contribuyentes de toda responsabilidad por impuestos no abonados. Las transgresiones arancelarias no dejaron de ser objeto del análisis de ambos profesores:

Hay rumores muy generalizados de que diversos cargamentos a personas favorecidas, por ejemplo, de cigarrillos, pasan la aduana sin que les sean aforados los derechos.<sup>27</sup>

La eliminación de la corrupción en las aduanas habría contribuido, en magnitud no desdeñable, al equilibrio presupuestario.

Es razonable concluir que la aplicación de normas de honradez en el cobro y la aplicación de la tributación fiscal habría producido fondos considerablemente mayores al promedio anual de los diez millones de pesos deficitarios. Opinaban los economistas norteamericanos que los ingresos del Estado podían aumentarse entre un treinta y un cincuenta por ciento mediante la correcta administración del fisco.<sup>28</sup>

Con el incremento del comercio no quisieron tener que ver los técnicos. El futuro del mercado azucarero les resultaba excesivamente incierto. En realidad, la ecuación económica coyuntural no era difícil de despejar.

Los ingresos de Cuba —y las recaudaciones tributarias— dependían preponderantemente de la venta de la zafra azucarera a Estados Unidos y estos, como todos los grandes importadores en ese momento, compraban menos azúcar. En el primer semestre de 1937 solamente, Cuba había dejado de percibir treinta y dos millones de pesos respecto a igual período del año anterior.<sup>29</sup> A fin de año las exportaciones se redujeron cerca del treinta y cinco por ciento, en relación con 1936.

Está claro que la fuerte dependencia del Estado cubano respecto de las ventas azucareras constituía un elemento de notable incertidumbre presupuestaria. Un aumento del precio del azúcar suponía automáticamente un incremento de la tributación y un presupuesto gubernamental relativamente holgado. La baja de los precios o la reducción de la demanda de azúcar en el mercado imponía medidas de severa austeri-

---

<sup>27</sup> *Ibidem.*

<sup>28</sup> *Ibidem.*

<sup>29</sup> Editorial. *La Prensa*. (Habana); agosto 21, 1938:1.

dad que la complicada situación política y económica de Cuba hacía muy difícil de aplicar.

Pero la gravedad de la crisis presupuestaria que condujo a la realización de un nuevo estudio sobre su situación en 1938-1939 no se explica exclusivamente por los factores mencionados. Un rubro de peso insostenible se ponía en franca evidencia: los gastos militares. El *New York Times*, a salvo de "tolete" y de aceite de ricino, comentaba editorialmente:

...el Coronel Batista envió a su portavoz, el Presidente Laredo Bru, al Congreso con un enorme presupuesto de 78,856,000 pesos, \$21,000,000 de los cuales se reserva para el ejército de Batista.

El presupuesto dejará a Cuba con un déficit de \$9,400,000 que requerirá nuevos impuestos.<sup>30</sup>

Es decir, Batista se apropiaba de cerca del veintisiete por ciento del presupuesto nacional para mantener su numerosa corte de oficiales y clases, fuente de incondicionalidad de las fuerzas armadas y, en definitiva, de poder, y desarrollar demagógicos planes de perfil social.

A mediados de 1938 la crisis económica se hacía insostenible. Ante el constante empeoramiento de esa situación y su corolario presupuestario, Batista ideó astutamente la fórmula de comprometer a la oposición en la administración del gobierno para hacerla participe de las dificultades que se enfrentaban en la solución de la crisis, y, de paso, provocar la división de esta oposición, en general, y, en particular, en el seno del Partido Revolucionario Cubano Auténtico: un ex secretario y dos subsecretarios del primer gobierno de Grau, y vinculados al PRC (A) aceptaron tres secretarías.<sup>31</sup>

Un mero cambio de gabinete no pudo, naturalmente, resolver la crisis económica y presupuestaria. A fines de agosto de 1938, los diarios anunciaban que la Comisión de Hacienda y Presupuestos se reuniría en sesión permanente a fin de "acordar y dar al Ejecutivo Nacional el criterio que impera en el

---

<sup>30</sup> Cuba, taxes and sugar. *The New York Times*. (New York); junio 14, 1937. En TORRIENTE, COSME DE LA. *Loc. cit.*

<sup>31</sup> Se trataba de los "revolucionarios" Edgardo Buttari, Aurelio Fernández Concheso y Manuel Costales Latatú.



seno de la Comisión respecto a las causas que producen la situación y medidas a adoptar".<sup>32</sup>

Tampoco el recetario del Congreso resultó suficiente para conjurar el déficit presupuestario ni el aumento del desempleo, la reducción del poder adquisitivo del pueblo, las dificultades del comercio ni de las actividades económicas generales de la nación. Aunque se imponía la aplicación de medidas internas capitales que solucionaran en lo fundamental los problemas económicos, el Ejecutivo, en su afán de proteger por encima de todo sus intereses individuales y los de los elementos en que se apoyaba, recurrió al trabajo de especialistas norteamericanos que le pudiera facilitar, en definitiva, la posibilidad de encontrar nuevas fuentes impositivas que le permitieran equilibrar el presupuesto.

Las soluciones que propondrían Magill y Shoup, sin embargo, no se apartarían de los principios de la más aritmética racionalidad: o se reducían los gastos del Estado, o se aumentaban sus ingresos hasta equilibrar el presupuesto. No menos había hecho Seligman en su tiempo.

Algunas informaciones adicionales arrojan luz sobre las circunstancias en que Magill y Shoup realizaron las investigaciones preliminares y presentaron el informe. Permanecieron un mes en Cuba para llevar adelante la fase investigativa inicial. Es interesante que la prensa recogiese, no sin cierta prominencia, el regreso de los técnicos norteamericanos a su país.

El rápido estudio que hicieron de nuestra economía que consta en el informe que dejó entregado al Secretario de las Finanzas, así como las modificaciones que recomiendan se hagan en nuestro sistema fiscal, se desconocen.<sup>33</sup>

Había, no obstante, un error en la información periodística. La copia mecanografiada de la primera traducción del informe —imperfecta— no fue entregada en Cuba, sino que está fechada en Nueva York el doce de julio de 1939,<sup>34</sup> y fue

---

<sup>32</sup> Reunida en sesión permanente la Comisión de Hacienda y Presupuesto. *La Prensa*. (Habana); agosto 25, 1938:1.

<sup>33</sup> Los economistas americanos rinden su interesante informe. *Hoy* (Habana); enero 5, 1939:1, 6.

<sup>34</sup> MAGILL, R. F. *El sistema fiscal cubano*, por Roswell Magill y Carl Shoup. New York, 1939.

remitida a Cuba por su Embajada en Washington. Seis meses transcurrieron entre la fase de investigaciones y la terminación del informe.

La impresión derivada de la lectura de la primera traducción del informe realizada para consumo oficial, es que se trata de un trabajo mucho más crítico que la versión que se publicara "bajo la supervisión del Dr. Oscar García Montes". Las diferencias que hemos comprobado entre ambas versiones difícilmente pueden atribuirse a cuestiones de forma en la traducción, sino a omisiones y cambios deliberados. Baste un ejemplo. La versión publicada en Cuba plantea:

...existe indudablemente una convicción ampliamente generalizada que los impuestos no están siendo cobrados con eficiencia, ni a todos los contribuyentes; pero que muchos escapan a la responsabilidad que la ley impone debido a la ineficacia o *inferioridad* de la administración de impuestos.<sup>35</sup> (Subrayado nuestro.)

La primera traducción, hecha en Nueva York expresa:

...existe indudablemente una creencia muy extensa de que los impuestos no están siendo cobrados con eficiencia, ni a todos los contribuyentes; pero que muchos escapan a las responsabilidades impuestas por las leyes debido a la ineficacia o *algo peor* de la administración de los impuestos.<sup>36</sup> (Subrayado nuestro.)

En el primer caso, la inferioridad aparece referida a la calidad de la gestión administrativa, que puede o no deberse a la corrupción de los funcionarios. En el segundo, la frase *algo peor* indica algo totalmente diferente de la ineficacia administrativa: refiere a la corrupción de dirigentes y funcionarios del sistema tributario. Abundan ejemplos como el anterior en ambas versiones de los informes. Así, aun cuando el informe publicado está mejor organizado y traducido que la versión en español fechada en Nueva York, no hay duda que cualquier consulta sobre su verdadero contenido es conveniente realizarla en la primera versión, más cercana al original.

Es importante señalar que, a pesar de su carácter aparentemente privado, el informe puede inscribirse en los lineamien-

---

<sup>35</sup> MAGILL, R. F. *El sistema tributario...* Op. cit. p. 142.

<sup>36</sup> MAGILL, R. F. *El sistema fiscal...* Op. cit. p. 53.

tos de la política reformista del *New Deal* que propugnaba el Gobierno americano. La reforma tributaria de Cuba constituía, sin duda, un objetivo de la política exterior estadounidense. Baste recordar que la administración de Roosevelt la consideraba como un factor de importancia a incluir entre las condicionales que exigió en 1937 para el establecimiento de un banco central en nuestro país. En efecto, el embajador de Cuba, Martínez Fraga,<sup>36a</sup> que acompañado del senador José Manuel Casanova<sup>37</sup> se entrevistó en mayo de 1938 con el subsecretario de Estado de los Estados Unidos, Sumner Welles, informaría al respecto:

Me decidí a plantear la discusión de este tema [el Banco Nacional] en la visita que relato, porque tenía interés que un hombre público tan autorizado como el Senador Casanova oyera directamente del Subsecretario de Estado Welles, el generoso criterio del gobierno americano respecto a tan importante asunto. [...]

Me es particularmente grato manifestarle, señor Secretario, que de manera enfática y precisa, reitera Mr.

---

<sup>36a</sup> Pedro Martínez Fraga fue designado embajador de Cuba en los Estados Unidos el mismo día en que su hermano resultó elegido presidente de la Cámara de Representantes, el cuatro de febrero de 1937. Nació en Yaguajay, provincia de Santa Clara, el 29 de septiembre de 1898; se graduó en Derecho Civil y Público en la Universidad de La Habana, en 1920. Fue nombrado agregado de la Delegación de Cuba a la Conferencia de Paz de Versalles, en 1919. Designado secretario de la Delegación de Cuba al Congreso de Jurisconsultos de Río de Janeiro, 1927; de 1931 al 1933 fue Representante a la Cámara por Las Villas; Ministro de Cuba en Bélgica y Holanda, 1935-1936; Ministro de Cuba en Inglaterra, 1936-1937; fungió, además, como secretario del doctor Antonio S. de Bustamante, magistrado del Tribunal Permanente de Justicia Internacional en La Haya, 1920-1930. Ha sido también secretario del Instituto Americano de Derecho Internacional; secretario del Institut de Droit International; secretario de redacción de la *Revista de Derecho Internacional de La Habana*.

<sup>37</sup> Casanova era ciertamente un personaje autorizado —por Batista. Rico hacendado, Senador, no obstante haber obtenido su banca senatorial por la intervención personal del doctor Miguel Mariano Gómez, fue instrumento del coronel Batista en la destitución del primero por el Congreso. Casanova había sido, asimismo, fundador de la Unión Social Económica de Cuba, representante de la burguesía azucarera. Su organización estableció oficinas en Washington, como sede del "Lobby" azucarero cubano en dicha capital. La prensa de la época afirma que su actuación fue destacada en la formulación de la Ley de Coordinación Azucarera, que formaba parte del Plan Trienal de Batista.

Welles todas y cada una de las promesas hechas al Gobierno de la República por conducto de esta Embajada y la de los Estados Unidos en La Habana [...] basándose en el cumplimiento de dos condicionales bien conocidas, a saber, liquidación de la llamada Deuda de Obras Públicas y *reorganización de la Hacienda y del Sistema Fiscal Cubano*.<sup>38</sup>

La lógica del *New Deal* se enderezaba, sin embargo, a la ampliación de los mercados y a la intensificación de las corrientes comerciales. Era obvio que el mercado cubano no había agotado aún sus posibilidades adquisitivas y que el sistema fiscal cubano constituía un obstáculo en la deseada ampliación de ese consumo. Los especialistas Magill y Shoup proponían precisamente aquellas reformas económicas que, en definitiva, viabilizaran los intereses en Cuba del capital norteamericano. Se trataba, claro está, no de reformas económicamente altruistas, sino eminentemente pragmáticas.

Por lo demás, es comprensible que la obra de Magill no suscitase mucho entusiasmo en el Congreso ni en el Ejecutivo y que, por consiguiente, no se aplicaran las reformas que proponía en toda su profundidad, y sólo se realizaran reformas emblemáticas del sistema tributario a lo largo del período posterior. El informe, en su versión original, constituyó, pues, una palmaria acusación a ambos en materia de fraude administrativo.

El estudio de Magill y Shoup y su antecedente inmediato, el de Seligman, indicaban las escasas posibilidades dentro de las estructuras establecidas, de las más tímidas corrientes reformistas en el país y la necesidad histórica de un proceso revolucionario que llevara a vías de hecho las reivindicaciones económicas, sociales y políticas de fondo que Cuba requería.

---

<sup>38</sup> *Carta de Pedro Martínez Fraga, embajador de Cuba en los Estados Unidos, dirigida al doctor Juan J. Remos, secretario de Estado, Washington, 3 de mayo, 1938.*

## *Bio-bibliografía de María Villar Buceta*

*Araceli García-Carranza*

La bio-bibliografía de María Villar Buceta describe los distintos aspectos de su obra como poetisa, periodista, bibliotecaria y revolucionaria.

Cuando en 1915 aparecen sus primeros versos en el *Diario de la Marina* y, unos años después, en las revistas habaneras *El Fígaro* (1917), *Social* (1918) y *Castalia* (1920), muchos consideraron que se trataba de un autor consagrado que ocultaba su verdadera identidad tras un seudónimo. La poetisa de formación autodidacta lograría años después la cristalización de una poesía original, sintética y vigorosa.

En 1920 Emilio Roig de Leuchsenring confiesa en las páginas de la revista *Social* que, incapaz de resolver el enigma que le planteaba la contradicción entre la mujer sencilla y hacendosa y la poetisa impecable, le escribe pidiéndole datos sobre su vida, su formación y su vocación literaria. María Villar Buceta le contesta con su admirable y originalísima autobiografía que en 1927 aparecería en su libro *Unanimismo*. Roig de Leuchsenring, aún más intrigado con esta página, le escribe nuevamente reclamando datos más precisos aún. Esta nueva carta del periodista motiva una nueva respuesta de la poetisa, la cual Roig denominó "complemento precioso" de la autobiografía. (Este complemento no apareció después en su único libro de poemas).

A principios de 1928 comienza a circular *Unanimismo* (su impresión fue terminada en diciembre de 1927). Esta obra sub-

vencionada por Sarah Méndez Capote, a quien está dedicada, traza una línea ascendente hacia la madurez que acentúa la importancia de la idea sin abandonar su lirismo inicial.

En 1916, exactamente el tres de octubre, aparece en el *Heraldo de Cuba* su primer trabajo periodístico el cual titula *El hombre nuevo*. En este artículo describe el triste modo de ser y actuar de la burguesía mediante un diálogo entre un burgués y un bohemio. Pero es en 1921 cuando la poetisa, al trasladarse a La Habana, se convierte oficialmente en periodista. Trabaja como redactora en el diario *La Noche* donde publica en 1923 un artículo titulado *El 24 de febrero y yo* con motivo de esta fecha patria. En esta ocasión la periodista revela sus sentimientos revolucionarios confesando haberse enamorado del internacionalismo y declarándose ciudadana del mundo, inconforme con el patriotismo en uso. Por esta razón recibe la visita de Rubén Martínez Villena en la redacción de *La Noche* quien le pide colabore en la revista *Venezuela Libre*. A partir de entonces comparte luchas políticas con Martínez Villena hasta la muerte de este gran poeta revolucionario.

Desde 1930 milita en las filas del Partido Comunista de Cuba y toma parte muy activa en la lucha contra Machado.

En 1934 publica en la revista *Masas* "La derogación de la Enmienda Platt: un error de cálculo diplomático" donde califica este hecho como una maniobra de cancillería y manifiesta que, a pesar de ello, los pueblos permanecerán en idéntica actitud vigilante "ante la inminencia del desenlace trágico de las pugnas inter-imperialistas que han de tener por vasto escenario la América".

En este mismo año integró el Grupo Gorki, primera filial cubana de la Internacional de Escritores y Artistas Revolucionarios. Con este grupo iba en busca de trabajadores y campesinos para hablarles de la nueva sociedad formada en la Unión Soviética y para señalarles la necesidad de la revolución.

Su labor periodística alcanza su mejor expresión en la revista *Adelante* desde la cual denuncia el medio asfixiante en que se movían escritores y periodistas y la crisis general que restringía la expresión del pensamiento de carácter político o social. En esta misma revista se pronuncia en contra de los prejuicios raciales planteando que lo negro ha asumido categoría de provincia dentro de lo humano, y determinando con versos de Alberti el camino hacia la integración humana: "Blanco, da la mano al negro / negro, da la mano al blanco."

Unos años antes, en noviembre de 1924, se había iniciado como bibliotecaria en la Biblioteca Nacional donde ocupó en plantilla el cargo de Oficial clase Segunda hasta marzo de 1935. En 1936 ofrece curso de Iniciación Biblioteconómica en la Sociedad Lyceum, el cual resultó el primero de su género en Cuba. Años después, en 1940, integra el cuerpo de profesores de la primera Escuela de Servicio de Biblioteca que ofreció su primer curso en la misma Sociedad Lyceum del cuatro de marzo al treinta y uno de mayo. En 1943 elabora un curso teórico-práctico de biblioteconomía con vistas a impartirlo en la Academia Bravo; éste resultó el primer intento por instaurar esta enseñanza de modo formal en un centro privado de nivel secundario. En este mismo año, comienza su labor bibliotecaria en la Escuela Profesional de Periodismo, tarea que desempeñaría excepcionalmente hasta 1959. Al triunfo de la Revolución continúa sus funciones como bibliotecaria en el Ministerio de Relaciones Exteriores hasta que se retira en 1968.

Estos datos biográficos y estas indicaciones bibliográficas de su obra identifican a la exquisita poetisa, a la periodista y a la revolucionaria de acción política digna y valiente, así como a la iniciadora de la enseñanza bibliotecaria en Cuba.

#### DATOS BIOGRAFICOS

- 1899 Nace en Pedro Betancourt, provincia de Matanzas, el 21 de abril, aunque fue inscrita por sus padres el 25 de abril. Su padre Froilán Villar González era español, y su madre Petra Buceta, cubana. De este matrimonio nacieron: Alberto, Pedro, Fernando, María, Rafael (Yayo), Arturo, Aurora (Loló) y Gustavo.
- 1906 Cursa estudios de enseñanza primaria en su provincia natal hasta los 11 años. Fueron éstos los únicos estudios formales que realizó ya que por problemas económicos fue necesario que ayudara a criar a sus hermanos.
- 1915 El poeta Agustín Acosta la presenta en la revista *Pictorial Review* que tenía un suplemento cubano. El 3 de abril publica su primer soneto titulado *Desilusión* en el *Diario de la Marina*.

1915-1917 A partir de esta etapa se destaca en forma admirable como poetisa lírica muy original.

Rodríguez Cáceres que era su divulgador, según diría la propia MVB, habló con Carmela Nieto para que la presentara en su sección de notas pero la poetisa no quiso dar su fotografía y ésto provoca sin querer una polémica sobre la posibilidad de su existencia. Polémica que se agudiza teniendo en cuenta que desde sus inicios muchos pensaron que se trataba de un autor que ocultaba su identidad tras un seudónimo. Algunos creyeron que se trataba del poeta Agustín Acosta.

1917 Dirige carta al director de la revista *El Fígaro* ofreciéndole con gran modestia su poesía. Esta carta es publicada el 14 de enero con tres de sus poemas. (Hasta 1925 colaborará en esta revista.)

1918 Aparecen tres de sus poemas en la revista *Social: La Ascensión, Canto de Redención y Psiquis*. (En esta revista publicaría sus poesías hasta 1929.)

1920 En julio de este año Emilio Roig de Leuchsenring le publica en la revista *Social* su original autobiografía la cual años después aparecería en *Unanimismo*.

1920-1921 Colabora en la revista habanera *Castalia* que dirigen Roger de Lauria y Paulino G. Báez.

1921 Se traslada a La Habana donde comienza a trabajar como secretaria de redacción y como redactora en el diario *La Noche* que dirigía Leopoldo Fernández Ros; más tarde desempeñó los mismos cargos en el *Heraldo de Cuba* hasta 1924.

1923 Publica en *La Noche* el artículo *El 24 de febrero y yo* con motivo de esta fecha patria.

En su artículo *Balance* (de mayo 6) se despide de la redacción del diario *La Noche*. En esta ocasión confiesa haber estudiado, años antes, nociones de teneduría de libros.

1924 Trabaja en la Biblioteca Nacional como bibliotecaria desde noviembre de 1924 hasta marzo de 1935. (Ocupó en plantilla el cargo de Oficial Clase Segunda).

1927 Publica *Unanimismo*, libro de versos que subvenciona Sarah Méndez Capote a quien está dedicada la obra.



En este mismo año aparece su versión corregida de la obra *De la cárcel de la Santé al tribunal de la conciencia humana* de Ricciotti Garibaldi.

- 1928 En carta de Enrique José Varona a Sarah Méndez Capote, agradeciéndole la impresión de *Unanimismo*, se lee: "Gracias a su amistad sin par, podemos leer impresas, y bien impresas, las poesías exquisitas de María Villar Buceta..."
- 1930 Milita en las filas del Partido Comunista de Cuba. Por esta época junto a Gaspar Jorge García Galló funda el Partido Comunista en Calabazar y en algunas zonas cercanas como el Wajay. Lucha contra el machadato junto a Rubén Martínez Villena y otras connotadas figuras revolucionarias de la Revolución del 30. Escribe un librito que tituló *Colillas* para publicarlo a beneficio de la Sociedad de Torcedores de La Habana.
- 1932 En este año un periodista del periódico *El Mundo* le preguntó: "¿Cómo cree usted que será la mujer cubana del porvenir?" María Villar Buceta contestó: "Simplemente, comunista, como ha de serlo la sociedad de mañana. A quien quiera ahondar más en esta opinión, le bastará con iniciarse en el credo político así nombrado." Por esta época esconde armas en la vieja caja fuerte de la Biblioteca Nacional las cuales sirvieron al derrocamiento de la tiranía machadista.
- 1933 A la caída de Machado distribuye manifiestos comunistas entre soldados del ejército.
- 1934 Publica *Vida y muerte de Rosa Luxemburgo* en el periódico habanero *Ahora*. En este mismo año este título alcanzó tres ediciones en forma de folleto. (Federico de Onís selecciona poesías de *Unanimismo* para su *Antología de la poesía española e hispanoamericana*.) Colabora en la revista *Masas* editada por la Liga Anti-Imperialista de Cuba. En esta revista al referirse a la derogación de la Enmienda Platt califica el hecho como una maniobra de cancillería. Integró el Grupo Gorki, primera filial cubana de la Internacional de Escritores y Artistas Revolucionarios. El

manifiesto inicial fue firmado por 24 escritores revolucionarios cubanos entre los cuales MVB era la única mujer.

- 1936 Publica en *Mediodía* "Estampa en negro de Gorki".  
"...Gorki vive, hoy más que siempre, en el alma inmensurable de sus camaradas de todo el mundo: Gorki adorado, vengado, ruso, universal, inmortal!"  
Ofrece curso de Iniciación Biblioteconómica en la Sociedad Lyceum del Vedado. (Este curso de 24 lecciones orales y prácticas resultó el primero de su género en Cuba.)  
Organiza la Biblioteca Rafael María de Labra del Casino Español de la Habana a instancias del Dr. Raúl de la Cerda.  
Probablemente en este mismo año organiza la Biblioteca de la Sociedad Lyceum.
- 1937 Trabaja en la Biblioteca Municipal al ser fundada esta institución.
- 1938 Funge como bibliotecaria en la Escuela Nocturna Popular del Cerro donde ocupa la plaza de jornalera de los fosos municipales.
- 1940 Integró el cuerpo de profesores de la primera Escuela de Servicio de Biblioteca que ofreció su primer curso en la Sociedad Lyceum del 4 de marzo al 31 de mayo.
- 1942 Reorganiza la Biblioteca Rafael María de Labra según contrato suscrito por el Casino Español de la Habana el 29 de diciembre de 1942.  
Elabora Curso teórico-práctico de biblioteconomía con vistas a impartirlo en la Academia Bravo en el período octubre 1943 a junio, 1944. Este intento confrontó dificultades económicas pero resultó el primero por instaurar esta enseñanza de modo formal en un centro privado de nivel secundario.
- 1943 Nuevamente es incluida en la nómina de la Biblioteca Nacional, pero al fundarse la Escuela Profesional de Periodismo logra su traslado a ese centro donde funda y dirige la biblioteca.
- 1944 Compila bibliografía anotada sobre Rafael María de Labra la cual publica la imprenta El Siglo XX.

- 1945 Colabora en la revista *Orígenes* con sus poemas: *El faro*, *Mar muerto*, *Muerte nueva* y *Dureza, duración*.
- 1946 Dicta conferencia en el Aula Magna de la Universidad de la Habana, a solicitud de la FEU, sobre *Evocación a Rubén Martínez Villena*. En esta ocasión afirma, valientemente: "He sido, y podría seguir siéndolo sin claudicaciones ni sonrojos, compañera de luchas de Rubén Martínez Villena en las filas del proletariado revolucionario internacional..."
- 1949 Publica en el *Boletín* de la Asociación Cubana de Bibliotecarios *La enseñanza biblioteconómica en Cuba* donde ofrece una visión panorámica de esta enseñanza en nuestro país partiendo del primer curso de iniciación que impartió en 1936.
- 1950 "Vida noble, esforzada y generosa la de esta mujer admirable, que oculta sus propios pesares para no empañar la alegría ajena. Podría definírsele con una frase de José Martí: Diamante con alma de beso." Raúl Roa.
- 1952 "Poesía... centrada con el carácter antes que en el sentimiento, y dominada por su intempestivo temple estoico—desolación, ironía, resistencia— que en sus últimos poemas alcanza una dimensión más entrañable y trascendente, con vigor y sobriedad ejemplares." Cintio Vitier.
- 1956 "Su amor infinito... lo dedica a una causa, acaso con el propósito oculto de darle nuevo sentido a su existencia. Así es como abraza el comunismo... De escéptica que era se torna llena de fe; de aislada, en batalladora, y cada instante que pasa en medio de los humanos es un instante de lucha... Así va, ebria de fe en las masas... Ya no quiere escribir sino actuar. Su ejemplo de ser que acalla al poeta, para cederle el puesto a la revolucionaria, es una lección de heroico acatamiento a la verdad." Julieta Carrera (escritora mexicana).
- 1957 La Escuela Profesional de Periodismo le ofreció merecido homenaje en la Asociación de Reporters de Cuba. "Conozco sólo una poesía... Esa que está de pie sobre lo humano... la poesía resplandecerá en definitiva sobre lo creado." MVB.

La segunda sesión del ciclo organizado por la Comisión de Cultura del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana fue dedicada a la obra poética de MVB.

- 1959 Se traslada al triunfo de la Revolución Cubana para la biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores donde desempeña la subdirección hasta que se retira en 1968.
- 1967 A los cuarenta años de *Unanimismo*: "Esos poemas... representan en la poesía cubana un momento de ferviente rechazo, en lo literario, lo político y humano, de un ambiente de apocamiento y dependencia, de tradicionalismo vacío, de hipocresía escudada en el oropel. Por eso debemos recordar la publicación, hace cuarenta años de ese pequeño libro de versos que aún tiemblan en nuestras manos." Salvador Bueno.
- 1976 Publica en la revista *Bohemia*: "Rubén: un muerto inmortal". En este trabajo confiesa cómo conoció a Martínez Villena.  
Pronuncia conferencia en el Centro de Documentación del Consejo Nacional de Cultura sobre *Emilio Roig de Leuchsenring como documentalista*. Esta conferencia fue publicada por la revista *Unión*.
- 1977 Murió el 29 de junio en la Sala Borges del Hospital Calixto García a los 78 años de edad.  
Dejó poemario inédito titulado *Ultimo tiempo*.
- 1978 La obra literaria de MVB ha sido publicada por la Editorial Letras Cubanas bajo el título *Poesía y carácter*.  
El Dr. Julio Le Riverend presentó esta obra en el Sábado del Libro (junio 17, 1978) actividad organizada por la Dirección de Editoriales del Ministerio de Cultura.  
La Biblioteca Nacional José Martí le rindió conmovedor homenaje en el mes de septiembre. En esta actividad muchos de los que le conocieron hicieron patente su talento, su honestidad, su modestia y su misión cumplida como revolucionaria, poetisa, periodista, bibliotecaria y educadora. Puso su esperanza al servicio de la causa libertadora y representa a la mujer cubana que abandona las letras por la lucha social.

A) BIBLIOGRAFÍA ACTIVA. LIBROS, FOLLETOS Y COLABORACIONES EN LIBROS.

1919

1. Sed de vida. (En: DOLLERO, ADOLFO. *Cultura cubana* (La provincia de Matanzas y su evolución) [La Habana, Impr. Seoane y Fernández, 1919] p. 216)

1926

2. [Poemas] (En: LIZASO, FÉLIX [y] JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO. *La poesía moderna en Cuba* (1882-1925). Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, S. A. 1926. p. 343-347)  
*Contiene:* Bibliofobia. Esclavitud. Paz. ¿...? Lo vulgar. Hermetismo. Unanimismo.

1927

3. *De la cárcel de la Santé al tribunal de la conciencia humana* [por] Ricciotti Garibaldi. Versión corregida por María Villar Buceta. Habana, Impr. y Papelería de Rambla, Bouza y Ca. 1927. 254 p.
4. *Unanimismo*. La Habana, Editorial Hermes, 1927. 82 p. Obra poética escrita en los años 1916-1927. Está dedicada a Sarah Méndez Capote.  
*Contiene:* Auto-retrato. Unanimismo. Poema de esperanza. Nostalgia. Vuelo retrospectivo. Plenilunio. Crepúsculo en otoño. La ascensión. Canto de otoño. La hora de los crepúsculos. Canto de redención. Nihil. Sed de vida. La vieja sangre. Compensación. ...Y habló la esfinge... Primera vez... Equilibrio. ¿...? Soledad. Esclavitud. Riqueza. Sinceridad. Lo vulgar. Fuerza. Bibliofobia. Mari-Pepa. Memento. Diciembre. Eucaristía. San Pedro al fin comprende...

1928

5. [Poemas] (En: CARBONELL, JOSÉ MANUEL. *La poesía lírica en Cuba*. La Habana, Imprenta El Siglo XX, 1928. v. 5, p. 469-473)  
*Contiene:* La ascensión. Esclavitud. Eucaristía. Sinceridad. Hermetismo. Canto de redención. San Pedro al fin comprende... Fuerza.

1934

6. [Poemas] (En: ONÍS, FEDERICO DE. *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*. Madrid [Impr. de la Librería y Casa Editorial Hernando, s.a.] 1934. p. 951-953)  
*Contiene:* Paz. ¿...? Lo vulgar. Hermetismo.
7. *Vida y muerte de Rosa Luxemburgo*, conferencia leída en el Lyceum el 17 de marzo de 1934. 3ª ed. La Habana, Editorial Masas, 1934. 15 p.

1944

8. *Contribución a la bibliografía de Rafael María de Labra*. Ordenación y notas de María Villar Buceta. Nota preliminar de José Manuel Pérez Cabrera. La Habana [Impr. El Siglo XX] 1944. 26 p.  
*A la cabeza del título:* Casino Español de la Habana, Comisión de Cultura.  
*Contiene:* Relación de las obras de Rafael María de Labra existentes en la Biblioteca Rafael Ma. de Labra del Casino Español de la Habana. I.— Bibliografía. II.— Referencias bibliográficas. III.— Seudónimos de Labra. IV.— Labra, compilador.

1952

9. *Contribución a la bibliografía del periodismo*. La Habana, 1952.
10. [Poemas] (En: VITIER, CINTIO. *Cincuenta años de poesía cubana (1902-1952)*. La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. 1952. p. [121]-124)  
*Contiene:* Paz. Hermetismo. ¿...? Lo vulgar. Muerte nueva. Dureza, duración. ...Y más allá del sueño.

1960

11. María Villar nos cuenta (En la voz de Carmina Benguría...) (En: HABANA. UNIVERSIDAD DE LA HABANA. *Operación cultura*. [Habana] Universidad de la Habana [1960] p. 63-76)  
Poemas de *Unanimismo* en la voz de Carmina Benguría en el homenaje que le rindió la Escuela Profesional de Periodismo.

1963

12. *Cronología de las agresiones del imperialismo norteamericano a la América Latina*. La Habana, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1963.

1976

13. Unas palabras sobre Juan Marinello. (En la *Valoración múltiple de Juan Marinello*, en preparación por la Casa de las Américas, 1976).

Datos tomados del título *Poesía y carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978)

1978

14. *Poesía y carácter*. Selección, prólogo y notas de Helio Orovio, Ciudad de la Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978. 169 p.

*Contiene:* PRÓLOGO. Persona y poesía de María Villar Buceta por Helio Orovio. UNANIMISMO (1916-1925). Autorretrato. Unanimismo. Poema de esperanza. Nostalgia. Vuelo retrospectivo. Plenilunio. Crepúsculo en otoño. La ascensión. La hora de los crepúsculos. Canto de otoño. Canto de redención. Nihil. Sed de vida. La vieja sangre. Compensación. . . . Y habló la esfinge. Primera vez. Hermetismo. Equilibrio. ¿ . . . ? Soledad. Esclavitud. Riqueza. Sinceridad. Lo vulgar. Fuerza. Bibliofobia. Mari-Pepa. Memento. Diciembre. Eucaristía. San Pedro al fin comprende. . . . POEMAS NO RECOGIDOS EN LIBRO (1922-1958): Paz. Fotoimagen. Suficiencia. Adiós. Regreso. Enrique Loynaz. Segundo tempo. El faro. Mar muerto. Muerte nueva. Dureza, duración. Pasión y muerte del soñador. Angustia. . . . Y más allá del sueño. Galope. Espejo roto. El tiempo. Ballerina. El limpiabotas. El murciélago. La mañana. Hombre de campo. La ciudad. El elefante. El eunuco. Círculo. Mito de Atlante. POEMAS INÉDITOS (1959-1976). No. Hombre de mar. Disquisición monorrítmica. Última rosa. PROSA: Lo negro, provincia humana. Periodistas y escritores. Por los fueros del talento. Contra la guerra imperialista. Estampa en negro de Gorki. Pintura, escultura, letras. El ocaso de los mundos imaginarios. Lectura y conversación. Evocación de Rubén Martínez Villena. Libros para el Ejército Rebelde. El proceso Rosenberg. Mundo del niño y del

hombre. Rosa Pastora Leclère. De la creación poética. Unas palabras sobre Juan Marinello. Emilio Roig de Leuchsenring como documentalista. OPINIONES SOBRE LA AUTORA. BIBLIOGRAFÍA. LA AUTORA Y SU ÉPOCA.

B) BIBLIOGRAFÍA ACTIVA. COLABORACIONES EN PUBLICACIONES SERIADAS.

1915

15. Desilusión. A Agustín Acosta, autor de Los caminos. *Diario de la Marina*. Ed. de la tarde (Habana) 3 abril, 1915:7.
16. Río abajo. *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 4 abril, 1915:9.
17. Cantares. "La vida es una comedia..." *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 11 abril, 1915:[7]
18. Tempestad. *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 11 abril, 1915:[7]
19. ¡Adelante! *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 18 abril, 1915:9.  
Este mismo poema apareció en *El Fígaro* dos años después sin los signos de admiración.
20. La guerra. *Diario de la Marina*. Ed. de la tarde (Habana) 27 abril, 1915:7.
21. El amor. *Diario de la Marina*. Ed. de la tarde (Habana) 6 mayo, 1915:7.
22. Nocturno. *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 6 junio, 1915:[5]
23. Epigrama "Un baturro confesó..." *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 18 julio, 1915:[9]
24. Cantares. "No formes, niña inocente..." *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana (Habana) 13 agosto, 1915:[7]
25. Epigramas. *Diario de la Marina*. Ed. de la mañana. (Habana) 13 agosto, 1915:[7]  
*Contiene:* ¡Qué fiesta, amigo Ramón!... Una vez a Rosalía...



1916

26. El hombre nuevo. *Heraldo de Cuba* (Habana) 3 octubre, 1917:3.  
Diálogo entre un burgués y un bohemio. La autora pone de relieve el modo de ser y actuar de la burguesía acomodaticia.

1917

27. El brote espontáneo de poesía [Carta al Sr. Director de El Fígaro] *El Fígaro* (Habana) 33(2):36; 14 enero, 1917.  
28. [Poemas] *El Fígaro* (Habana) 33(2):36; 14 enero, 1917.  
*Contiene:* Adelante. Tempestad. El adiós de las horas.  
29. Poesía de esperanza. *El Fígaro* (Habana) 33(17):300; 27 mayo, 1917.  
30. Nostalgia. *El Fígaro* (Habana) 34(41):809; 18 noviembre, 1917.

1918

31. A un pájaro cautivo. *El Fígaro* (Habana) 35(14):388; 7 abril, 1918.  
32. Canto de redención. *El Fígaro* (Habana) 35(23):673; 16 junio, 1918.  
33. Tríptico. *Social* (Habana) 3(6):24; junio, 1918.  
*Contiene:* La ascensión. Canto de redención. Psiquis.  
34. Vuelo retrospectivo. *El Fígaro* (Habana) 35(31):939; 11 agosto, 1918.  
35. Sin rumbo. *El Fígaro* (Habana) 35(34):1037; 1º septiembre, 1918.  
36. [Poemas] *El Fígaro* (Habana) 35(37):1128; 22 septiembre, 1918.  
*Contiene:* Alma de poeta. La canción de un peregrino.  
37. Cantares "El amor es un sainete..." *El Fígaro* (Habana) 35(39):1199; 6 octubre, 1918.

1919

38. [Poemas] *Social* (Habana) 4(7):28; julio, 1919.  
*Contiene:* La vieja sangre. Unanimismo. Nihil.

39. Primavera. *El Figaro* (Habana) 36(45-46):1285; 23 y 30 noviembre, 1919.

1920

40. Crepúsculo en otoño. *Castalia* (Habana) 1(1):[1] 15 marzo, 1920.
41. Nostalgia. *Castalia* (Habana) 1(1):[1] 14 marzo, 1920.
42. Nihil. *Castalia* (Habana) 1(5):109; 15 julio, 1959.
43. [Autobiografía] *Social* (Habana) 5(7):35; julio, 1920.
44. La vieja sangre. *Castalia* (Habana) 1(9):197; 15 noviembre, 1920.

1921

45. Ukase. *Castalia* (Habana) 2(1):27; 15 febrero, 1921.
46. Bajo la tarde azul. *Castalia* (Habana) 2(3):[49] 1 marzo, 1921.
47. El superhombre (cuento). *Social* (Habana) 6(3):34, 68; marzo, 1921. ilus.

1922

48. Noche de carnaval. *Social* (Habana) 7(2):[25] febrero, 1922. ilus.
49. Fuerza. *Social* (Habana) 7(3):17; marzo, 1922. ilus.
50. ...Y habló la esfinge. *Social* (Habana) 7(5):23; mayo, 1922. ilus.
51. [Poemas] *Social* (Habana) 7(9):21; septiembre, 1922.  
*Contiene:* Sinceridad. Lo vulgar.
52. Poesías selectas. *Cuba Contemporánea* (Habana) 10(117): [62]-85; septiembre, 1922.  
*Contiene:* Auto-retrato. Unanimismo. Poema de esperanza. Nostalgia. Vuelo retrospectivo. Primavera [debe decir Primavera] Retorno. La hora de los crepúsculos. La ascensión. Canto de redención. Sed de vida. Samaritana. La vieja sangre. Paz. Nihil. Hermetismo. Bibliofobia. Exégesis. ...Y habló la esfinge. Sinceridad. Lo vulgar. Equilibrio. Tortura. Adiós. Regreso. Compensación.

53. Dramas del invierno. *Social* (Habana) 7(11):17; noviembre, 1922.
54. [Poemas] *Social* (Habana) 7(12):14; diciembre, 1922.  
*Contiene: Paz. Plenitud.*

### 1923

55. El 24 de febrero... y yo. *La Noche* (Habana) 24 febrero, 1923:[3]
56. Declaraciones de un futuro secretario. *La Noche* (Habana) 17 abril, 1923:23.  
*Severa crítica a los secretarios del gobierno.*
57. Tenacidad. *La Noche* (Habana) 24 abril, 1923:20.  
*Crítica a la situación político-administrativa existente.*
58. Champagnat. *La Noche* (Habana) 26 abril, 1923:9.  
*Acerca del nuevo edificio del colegio de los maristas en la Víbora.*
59. Característica. *La Noche* (Habana) 29 abril, 1923:16.  
*Sobre Manzanillo, la revista Orto y el libro de poemas Los énfasis antiguos de Rafael Esténger.*
60. Ansiedad. (Para Dulce María Loynaz...) *Social* (Habana) 8(4):29; abril, 1923.
61. El silencio. Fragmento del diario de un loco. *La Noche* (Habana) 2 mayo, 1923:17.  
*Crítica en torno a la obra El silencio (fragmento del diario de un loco) de Salvador Quesada Torres.*
62. Balance. *La Noche* (Habana) 6 mayo, 1923:21.  
*La periodista hace un balance de su trabajo y se despide de la redacción de este diario.*
63. Primera vez. Para Chacón y Calvo. *Social* (Habana) 8(5):33; mayo, 1923.
64. Sed de vida. *Heraldo de Cuba* (Habana) 20 enero, 1924:14.
65. Enrique Loynaz [Poesía] *Social* (Habana) 9(9):15; septiembre, 1924.

1925

66. San Pedro al fin comprende... *El Fígaro* (Habana) 42 (16):326; 5 julio, 1925.
67. Diciembre. *Social* (Habana) 10(12):14; diciembre, 1925.

1928

68. Versos de Unanimismo. *Social* (Habana) 13(6):14; junio, 1928.  
*Contiene:* Crepúsculo en otoño. Eucaristía.

1929

69. [Poemas] *Social* (Habana) 14(3):20; marzo, 1929.  
*Contiene:* San Pedro al fin comprende... Canto de otoño.
70. Por los fueros del talento. *Excelsior-El País* (Habana) octubre, 1929.  
Datos tomados del libro *Poesía y Carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978).

1932

71. ¿Cómo debe ser la mujer del porvenir? *Almanaque de El Mundo* (Habana) 1932:353. ilus.  
"Simplemente comunista, como ha de ser la sociedad de mañana..."

1934

72. Vida y muerte de Rosa Luxemburgo. *Ahora* (Habana) 25 marzo, 1934:IV, VI. ilus.  
Aparece facsímil de la cubierta del libro de Rosa Luxemburgo, *Cartas de la prisión*, con el retrato de la autora.
73. La derogación de la Enmienda Platt: un error de cálculo diplomático. *Masas* (Habana) 1(2):5; junio, 1934.
74. Contra la guerra imperialista. *Masas* (Habana) agosto, 1934.  
Datos tomados del libro *Poesía y Carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial Arte y Literatura, 1978).

### 1936

75. Estampa en negro de Gorki (A mis camaradas del Grupo Gorki) *Mediodía* (Habana) (2):7, 13; julio, 1936.
76. Pintura, escultura, letras... *Adelante* (Habana) 2(17):8; octubre, 1936.
77. Lo negro, provincia humana. *Adelante* (Habana) 2(18):6; noviembre, 1936.
78. Periodistas y escritores. *Adelante* (Habana) 2(19):11; diciembre, 1936.

### 1937

79. Declaraciones sobre Unión Revolucionaria. *Mediodía* (Habana) 2(13):11; 25 marzo, 1937.
80. El servicio obligatorio entre los intelectuales. *Adelante* (Habana) 2(22):11, 20; marzo, 1937.

### 1940

81. Guías de la Bibliografía Cubana. Libros cubanos. *Boletín de Bibliografía Cubana* (Habana) 1(2):[1]-4; julio-agosto, 1940.

### 1945

82. El ocaso de los mundos imaginarios. *Islas* (Habana) 2(26):13-14; 15 julio, 1945.  
"Terminando su prolongado alejamiento del periodismo, María Villar Buceta nos brinda con el presente artículo su opinión acerca de las orientaciones literarias actuales."
83. Sonetos. *Orígenes* (Habana) 2(7):13-15; otoño, 1945.  
*Contiene:* El faro. Mar muerto. Muerte nueva. Dureza, duración.

### 1947

84. Lectura y conversación. *Futura* (Habana) marzo, 1947.  
Datos tomados del título *Poesía y Carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1978)

1949

85. La enseñanza biblioteconómica en Cuba. Asociación Cubana de Bibliotecarios. *Boletín* (Habana) 1(3-4):[93]-97; diciembre, 1949.

1950

86. Unanimismo. (En: Poetas cubanos de ayer y de hoy. *Germinal* (Habana) 3(29):13; abr., 1950)
87. Pasión y muerte del soñador. *Germinal* (Habana) 3(31):11; junio, 1950.

1952

88. De María Villar Buceta. *Germinal* (Habana) 5(47):8; febrero, 1952.  
*Contiene:* San Pedro al fin comprende... Dureza, duración.

1957

89. Habla María Villar Buceta: "La literatura cabe lo mismo en el libro que en el diario". [Entrevista por Guillermo Villarronda] *Alerta* (Habana) 22 marzo, 1957:[1], 13. ilus.
90. Tres poemas inéditos de María Villar Buceta. *El Mundo* (Habana) 7 abril, 1957: 5, ilus.  
*Contiene:* Hombre de campo. La mañana. La ciudad.
91. Imprenta Nacional y Libro Cubano. *El Mundo* (Habana) 11 abril, 1957: D-3.
92. [Poemas] *Azúcar* (Habana) 14(13):47; abr., 1957. ilus.  
*Contiene:* ...Y más allá del sueño. Paz.
93. El tiempo. *Alerta* (Habana) 25 mayo, 1957: 4.
94. Palabras de María Villar Buceta [en el homenaje que le ofreció la Escuela Profesional de Periodismo]  
Datos tomados de su Album Homenaje.

1959

95. Libros para el Ejército [Rebelde] *Diario Libre* (Habana) 20 febrero, 1959: 8.

MVB solicita libros para el Ejército Rebelde sugiriendo obras que contengan en esencia la doctrina de los fundadores de la nacionalidad cubana. Aboga por bibliotecas verdaderamente organizadas en cada campamento del Ejército.

#### 1964

96. ROA, RAÚL. Retorno a la alborada... *Política Internacional* (Habana) 2(6):245-246; abr.-junio, 1964.  
*A la cabeza del título:* Bibliografía.
97. El proceso Rosenberg. *El Mundo* (Habana) 19 junio, 1964: 4.  
"Por la paz, por los niños, por una vida más bella"...
98. Mundo del niño y del hombre. *El Mundo* (Habana) 29 junio, 1964.  
Datos tomados del título *Poesía y carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1978).
99. Memorial addresses in the Congress of the United States and tributes in eulogy of John Fitzgerald Kennedy, late President of the United States... *Política Internacional* (Habana) 2(8):381-383; octubre-dic., 1964.  
*A la cabeza del título:* Bibliografía.

#### 1966

100. Rosa Pastora Leclère. *España Republicana* (Habana) 38 (617):11; agosto, 1966. ilus.  
"Prestó su ayuda en cuanta obra de redención humana le fue solicitada..."

#### 1967

101. Poemas de María Villar Buceta. *El Mundo del Domingo* (Habana) 24 diciembre, 1967: 3. ilus.  
*Contiene:* Lo vulgar... Y más allá del sueño. Paz. Hermetismo. ¿...? Muerte nueva. Dureza, duración.

#### 1968

102. De la creación poética. *El Mundo* (Habana) 6 junio, 1968: 2.

1976

103. Rubén: un muerto inmortal. *Bohemia* (Habana) 68(4): 44-47; 23 enero, 1976. ilus.
104. Emilio Roig de Leuchsenring, como documentalista. *Unión* (Habana) 15(3-4):[67]-82; diciembre, 1976.  
Esta conferencia fue pronunciada por MVB en el Centro de Documentación del Consejo Nacional de Cultura el 3 de febrero de 1976.

1977

105. Conversación con María Villar Buceta [Entrevista por Belkis Cuza Malé] *La Gaceta de Cuba* (Habana) (160): 17-18; sept., 1977.  
Esta entrevista forma parte de un libro que hace tiempo BCM viene preparando con las mujeres más destacadas de nuestra intelectualidad.
106. La mañana. *Verde Olivo* (Habana) 18(50):22; 11 diciembre, 1977.

C) BIBLIOGRAFÍA PASIVA.

1919

107. DOLLERO, ADOLFO [María Villar Buceta] (En su: *Cultura cubana* (La provincia de Matanzas y su evolución) [La Habana, Impr. Seoane y Fernández, 1919] p. 214-216)

1920

108. ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO. Poetisas cubanas: María Villar Buceta. *Social* (Habana) 5(7):35, 76; julio, 1920.  
"Su poesía, más que femenina, tierna, dulce y suave es firme, vibrante, conceptuosa y robusta... estupenda prosista, maestra en la ironía y el buen decir." (En este artículo está incluida la autobiografía que MVB publicara años después en su libro *Unanimismo*.)

1926

109. LIZASO, FÉLIX [y] JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO. María Villar Buceta. (En su: *La poesía moderna en Cuba*



(1882-1925). Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, s.a. 1926. p. [342]-347)

1927

110. SIGÜENZA, JULIO. Una nueva poetisa americana. *Revista Bimestre Cubana* (Habana) 22(1):63-67; enero-feb., 1927.  
———. ———. *Social* (Habana) 12(7):28, 93; julio, 1927.

1928

111. CARBONELL, JOSÉ MANUEL. María Villar Buceta (En su: *La poesía lírica en Cuba*. Tomo V. La Habana, Impr. El Siglo XX, 1928. p. [467]-473)  
112. VARONA, ENRIQUE JOSÉ. Sobre Unanimismo de María Villar Buceta [Carta dirigida a Sarah Méndez Capote] *Social* (Habana) 13(6):14; junio, 1928.  
113. VASCONCELOS, RAMÓN. Valores actuales. *El País* (Habana) 30 marzo, 1928.

Datos tomados del libro *Poesía y Carácter de MVB* (Ciudad de la Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1978).

1929

114. LIZASO, FÉLIX. Nuestra producción poética en 1928. *Social* (Habana) 14(1):14, 99, 106; enero, 1929.  
En la tercera parte de este artículo el autor analiza la poesía de MVB.

1930

115. FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ ANTONIO. María Villar Buceta. *Social* (Habana) 15(12):35; diciembre, 1930. ilus.

1934

116. ONÍS, FEDERICO DE. María Villar Buceta. (En su: *Antología de la poesía española e hispanoamericana (1882-1932)*. Madrid [Impr. de la Librería y Casa Editorial Hernando, s.a.] 1934. p. 951-953)

1936

117. AUGIER, ANGEL I. Rubén Martínez Villena y los poetas de su generación. *Mediodía* (Habana) (2):5-6, 13-14; julio, 1936. ilus.

1945

118. LEGUIZAMÓN, JULIO A. *Historia de la literatura hispanoamericana*. Buenos Aires, Editoriales Reunidas, S.A. [1945] 2 t.  
Contenido de interés: t. 2, p. 388-389.
119. REMOS RUBIO, JUAN J. *Historia de la literatura cubana*. La Habana, Cárdenas y Compañía, 1945. 3 t.  
Contenido de interés: t. 3, p. 241.

1948

120. VASCONCELOS, RAMÓN. El arte del silencio. *Información* (Habana) 3 octubre, 1948: 2.  
Crítica e interpretación de la poesía de MVB.

1950

121. ROA, RAÚL. María Villar Buceta. (En su: *15 años después*. La Habana, Editorial Librería Selecta, 1950. p. 556)
122. VITIER, CINTIO. María Villar Buceta. (En su: *Cincuenta años de poesía cubana (1902-1952)*. La Habana, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, 1952. p. [121]-124)

1953

123. BUENO, SALVADOR. *Medio siglo de literatura cubana*. La Habana, Publicaciones de la Comisión Nacional Cubana de la Unesco, 1953. p. 59-60.

1956

124. CARRERA, JULIETA. María Villar Buceta (En su: *La mujer en América escribe...* Semblanzas. 2ª ed. [México] Ediciones Alonso, 1956. p. 169-173)

125. Abre un ciclo el Colegio de Periodistas. *Diario de la Marina* (Habana) 17 febrero, 1957: 2-A.  
Se anuncia la presentación de MVB.
126. ACOSTA, LOLÓ. Inquietudes femeninas: Homenaje para María. *Información* (Habana) 24 marzo, 1957: C-4. ilus.
127. Ciclo cultural del Colegio de Periodistas. *El Mundo* (Habana) 17 febrero, 1957: A-5.  
En este artículo se anuncia que por iniciativa de MVB será organizada una biblioteca especializada para periodistas.
128. La flecha en el blanco: María Villar Buceta por El arquero [seud.] *Mañana* (Habana) 6 abril, 1957: [14]  
Homenaje a MVB organizado por la Escuela Profesional de Periodismo.
129. GAINZA, RAMÓN. María Villar Buceta. *Diario de la Marina* (Habana) 14 abril, 1957: 11-D.  
Crítica e interpretación.
130. El homenaje a María Villar en Reporters. *Pueblo* (Habana) 3 abril, 1957: 5.
131. HUETE, ANGEL. Imagen de María Villar Buceta. *El Mundo* (Habana) 7 abril, 1957: 5. ilus.  
Con motivo del homenaje auspiciado por un grupo de alumnos de la Escuela Profesional de Periodismo Manuel Márquez Sterling.
132. JAUME, ADELA. Bello homenaje a la poetisa M. Villar Buceta en los Reporters. *Diario de la Marina* (Habana) 5 abril, 1957: 9-A.  
Hablaron sobre su obra y su personalidad A. Núñez Olano, Raúl Gutiérrez y Juana Fesser.
133. ———. Informe de la Comisión de Cultura. *El Periodista* (Habana) marzo, 1957: 13-14. ilus.  
Incorporación a la Comisión de Cultura del Colegio Provincial de Periodistas de la Habana de MVB. Propósito de formar una biblioteca especializada sobre periodismo. Presentación de MVB en el ciclo cultural.

134. ———. María Villar Buceta y su poesía. Noticias. Actos para hoy. Actividad Cultural. *Diario de la Marina* (Habana) 8 marzo, 1957: 6-A.  
Presentación y lectura de versos de MVB.
135. JIMÉNEZ PERDOMO, B. Un día tras otro: El caso increíble de la poetisa María Villar Buceta. *Información* (Habana) 9 marzo, 1957: B2.
136. [María Villar Buceta] (En: *Directorio Profesional de Periodistas de Cuba*. 1a. ed. [La Habana] 1957. p. 262-263)
137. MARQUINA, RAFAEL. Un bello homenaje. *Información* (Habana) 6 abril, 1957: B-2. ilus.  
*A la cabeza del título: Vida cultural y artística.*
138. ———. María Villar Buceta. *Información* (Habana) 9 marzo, 1957: B-2.  
MVB en el ciclo organizado por la Comisión de Cultura del Colegio Provincial de Periodistas de La Habana.
139. SÁNCHEZ, JUAN. María Villar Buceta. *Azúcar* (Habana) 14(13):37; abril, 1957. ilus.  
Crítica e interpretación.
140. Versos hoy de María Villar Buceta. *Excelsior* (Habana) 6 marzo, 1957:3. ilus.  
Lectura de poemas en el Palacio de Bellas Artes.

#### 1960

141. PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO. *Bosquejo histórico de las letras cubanas*. La Habana, Ministerio de Educación, Dirección General de Cultura [c 1960] 79 p. ilus.  
Contenido de interés: p. 52-54.

#### 1966

142. MEDINA, WALDO. Saludando a María Villar Buceta. *El Mundo* (Habana) 11 noviembre, 1966:4.

#### 1967

143. ANDERSON IMBERT, ENRIQUE. *Historia de la literatura hispanoamericana*. La Habana, Edición Revolucionaria, 1967. 2 t.  
Contenido de interés: t. 2, p. 33.

144. BUENO, SALVADOR. "Unanimismo" de María Villar Buceta. *El Mundo del Domingo* (Habana) 24 diciembre, 1967:3. ilustrado.  
A la cabeza del título: 40 años de un libro poético.
145. HENRÍQUEZ UREÑA, MAX. La ironía sentimental. (En su: *Panorama histórico de la literatura cubana*. La Habana, Edición Revolucionaria, 1967. t. 2, p. 367-368)
146. LAZO, RAIMUNDO. El lirismo de la ironía sentimental: Tallet, Villar Buceta, Martínez Villena. (En su: *La literatura cubana, esquema histórico...* La Habana, Editora Universitaria, 1967. p. 179)
147. ORAMAS, ADA. Voces de mujer en nuestra poesía. *Romances* (Habana) 32(373): ; octubre, 1967.  
Datos tomados del libro *Poesía y carácter de MVB* (Ciudad de La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1978).

1969

148. TALLET, JOSÉ ZACARÍAS. *Orbita*. Selección y notas de Helio Orovio [La Habana, Instituto del Libro, 1969] 329 p.  
Contenido de interés: p. 13.

1971

149. [María Villar Buceta] (En: ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA, INSTITUTO DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA, HABANA. *Diccionario de Literatura Cubana*. La Habana, 1971. p. 99-101)

1975

150. MEDINA, WALDO. Un sueño de tierra adentro: María Villar Buceta. *Revolución y Cultura* (Habana) (34):56-59; junio, 1975. ilustrado.

1976

151. PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. Los 75 años de nuestra casa. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (Habana) 67(3):5-11; septiembre-diciembre, 1976.  
Sobre la Biblioteca Nacional José Martí.  
María Villar Buceta: p. 7-8.
152. SÁNCHEZ, MAGALY. El mejor poema, su propia vida. *Ellas en Romances* (Habana) 39(476):92-[93]; julio, 1976. ilustrado.

1977

153. AUGIER, ANGEL. Por la alta vida pura de María Villar Buceta. *Casa de las Américas* (Habana) 18(104):151-152; septiembre-octubre, 1977. ilus.  
Párrafos de las palabras pronunciadas por AA en la despedida de duelo de MVB.
154. CHACÓN NARDI, RAFAELA. María Villar Buceta: momentos de su vida. *Bohemia* (Habana) 69(31):24-25; 5 agosto, 1977.
155. GUILLÉN, NICOLÁS. Adiós a un gran espíritu. *La Gaceta de Cuba*. (Habana) (159):16; agosto, 1977. ilus.

1978

156. CUÉTARA VILA, JOSÉ M. Dos de sus últimos poemas. *Yumuri*. (Matanzas) 3(17):[3]; 7 mayo, 1978.  
*Contiene:* Fiesta de la muerte. Matanzas.

D) INDICE DE TÍTULOS

A un pájaro cautivo; 31  
 Adiós; 14, 52  
 El adiós de las horas; 28  
 Alma de poeta; 36  
 El amor; 21  
 Angustia; 14  
 Ansiedad; 60  
 La ascensión; 4, 5, 14, 33, 52  
 Autobiografía; 43  
 La autora y su época; 14  
 Auto-retrato; 4, 14, 52  
 Bajo la tarde azul; 46  
 Balance; 62  
 Ballerina; 14  
 Bibliofobia; 2, 4, 14, 52  
 Bibliografía; 14  
 Un brote espontáneo de poesía; 27  
 La canción de un peregrino; 36  
 Cantares "El amor es un sainete..."; 37  
 Cantares "La vida es una comedia"; 17

Cantares "No formes, niña inocente..."; 24  
 Canto de otoño; 4, 14, 69  
 Canto de redención; 4, 5, 14, 32, 33, 52  
 Característica; 59  
 Círculo; 14  
 La ciudad; 14, 90  
 ¿Cómo debe ser la mujer del porvenir?; 71  
 Compensación; 4, 14, 52  
 Contra la guerra imperialista; 14, 74  
 Contribución a la bibliografía de Rafael María de Labra; 8  
 Contribución a la bibliografía del periodismo; 9  
 Conversación con María Villar Buceta; 105  
 Crepúsculo en otoño; 4, 14, 40, 68  
 Cronología de las agresiones del imperialismo norteamericano  
 a la América Latina; 12  
 Champagnat; 58  
 De la cárcel de la Santé al tribunal de la conciencia humana; 3  
 De la canción poética; 14, 102  
 De María Villar Buceta; 88  
 Declaraciones de un futuro secretario; 56  
 Declaraciones sobre Unión Revolucionaria; 79  
 La derogación de la Enmienda Platt: un error de cálculo diplo-  
 mático; 73  
 Desilusión; 15  
 Diciembre; 4, 14, 67  
 Disquisición monorrítmica; 14  
 Dramas del invierno; 53  
 Dureza, duración; 10, 14, 83, 88, 101  
 El elefante; 14  
 Emilio Roig de Leuchsenring como documentalista; 14, 104  
 Enrique Loynaz; 14, 65  
 La enseñanza biblioteconómica en Cuba; 85  
 Epigrama "Un baturro confesó..."; 23  
 Epigramas; 25  
 Equilibrio; 4, 14, 52  
 Esclavitud; 2, 4, 5, 14  
 Espejo roto; 14  
 Estampa en negro de Gorki; 14, 75  
 Eucaristía; 4, 14, 68  
 El eunuco; 14  
 Evocación de Rubén Martínez Villena; 14  
 Exégesis; 52  
 El faro; 14, 83  
 Fiesta de la muerte; 156

Foto-imagen; 14  
 Fuerza; 4, 5, 14, 49  
 Galope; 14  
 La guerra; 20  
 Guías de la Bibliografía Cubana; 81  
 Habla María Villar Buceta; 89  
 Hermetismo; 2, 5, 6, 10, 14, 52, 101  
 Hombre de campo; 14, 90  
 Hombre de mar; 14  
 El hombre nuevo; 26  
 La hora de los crepúsculos; 4, 14, 52  
 Imprenta Nacional y Libro Cubano; 91  
 ¿...?; 2, 4, 6, 10, 14, 101  
 Lectura y conversación; 14, 84  
 Libros para el Ejército Rebelde; 14, 95  
 El limpiabotas; 14  
 Lo negro, provincia humana; 14, 77  
 Lo vulgar; 2, 4, 6, 10, 14, 51, 52, 101  
 La mañana; 14, 90, 106  
 Mar muerto; 14, 83  
 Mari-Pepa; 4, 14  
 María Villar nos cuenta; 11  
 Matanzas; 156  
 Memento; 4, 14  
 Memorial addresses in the Congress of the United States and  
 tributes in eulogy of John Fitzgerald Kennedy...; 99  
 Mito de Atlante; 14  
 Muerte nueva; 10, 14, 83, 101  
 Mundo del niño y del hombre; 14, 98  
 El murciélago; 14  
 Nihil; 4, 14, 38, 42, 52  
 No; 14  
 Nocturno; 22  
 Noche de carnaval; 48  
 Nostalgia; 4, 14, 30, 41, 52  
 El ocaso de los mundos imaginarios; 14, 82  
 Opiniones sobre la autora; 14  
 Palabras de María Villar Buceta; 94  
 Unas palabras sobre Juan Marinello; 13, 14  
 Pasión y muerte del soñador; 14, 87  
 Paz; 2, 6, 10, 14, 52, 54, 92, 101  
 Periodistas y escritores; 14, 78  
 Persona y poesía de María Villar Buceta; 14  
 Pintura, escultura, letras; 14, 76



Plenilunio; 4, 14  
Plenitud; 54  
Poema de esperanza; 4, 14, 52  
Poemas de María Villar Buceta; 101  
Poesía de esperanza; 29  
Poesía y carácter; 14  
Poesías selectas; 52  
Por los fueros del talento; 14, 70  
Primavera; 39, 52  
Primera vez...; 4, 14, 63  
El proceso Rosenberg; 14, 97  
Psiquis; 33  
¡Qué fiesta, amigo Ramón!...; 25  
Regreso; 14, 52  
Retorno; 52  
Río abajo; 16  
Riqueza; 4, 14  
Rosa Pastora Leclère; 14, 100  
Rubén: un muerto inmortal; 103  
Samaritana; 52  
San Pedro al fin comprende...; 4, 5, 14, 66, 69, 88  
Sed de vida; 1, 4, 14, 52, 64  
Segundo tempo; 14  
El servicio obligatorio entre los intelectuales; 80  
El silencio. Fragmento del diario de un loco; 16  
Sin rumbo; 35  
Sinceridad; 4, 5, 14, 51, 52  
Soledad; 4, 14  
Sonetos; 83  
Suficiencia; 14  
El superhombre; 47  
Tempestad; 18, 28  
Tenacidad; 57  
El tiempo; 14, 93  
Tortura; 52  
Tres poemas inéditos de María Villar Buceta; 90  
Tríptico; 33  
Ukase; 45  
Ultima rosa; 14  
Unanimismo; 2, 4, 14, 38, 52, 86  
El 24 de febrero... y yo; 55  
Versos de Unanimismo; 68  
Una vez a Rosalía...; 25  
Vida y muerte de Rosa Luxemburgo; 7, 72

La vieja sangre; 4, 14, 38, 44, 52  
Vuelo retrospectivo; 4, 14, 34, 52  
...Y habló la esfinge...; 4, 14, 50, 52  
...Y más allá del sueño; 10, 14, 92, 101

#### E) INDICE ONOMÁSTICO

ACOSTA, AGUSTÍN; 15  
ACOSTA, LOLÓ; 126  
ANDERSON IMBERT, ENRIQUE; 143  
AUGIER, ANGEL I.; 117, 153  
BENGURÍA, CARMINA; 11  
BUENO, SALVADOR; 123, 144  
CARBONELL, JOSÉ MANUEL; 5, 111  
CARRERA, JULIETA; 124  
CUÉTARA VILA, JOSÉ M.; 156  
CUZA MALÉ, BELKIS; 105  
CHACÓN Y CALVO, JOSÉ MARÍA; 63  
CHACÓN NARDI, RAFAELA; 154  
DOLLERO, ADOLFO; 1, 107  
ESTÉNGER, RAFAEL; 59  
FERNÁNDEZ DE CASTRO, JOSÉ ANTONIO; 2, 109, 115  
FESSER, JUANA; 132  
GAÍNZA, RAMÓN; 129  
GARIBALDI, RICCIOTTI; 3  
GORKI, MÁXIMO; 14, 75  
GUILLÉN, NICOLÁS; 155  
GUTIÉRREZ, RAÚL; 132  
HABANA, UNIVERSIDAD DE LA HABANA; 11  
HENRÍQUEZ UREÑA, MAX; 145  
HUETE, ANGEL; 131  
JAUME, ADELA; 132-134  
JIMÉNEZ PERDOMO, B.; 135  
KENNEDY, JOHN FITZGERALD, pres. EE. UU.; 99  
LABRA, RAFAEL MARÍA DE; 8  
LAZO, RAIMUNDO; 146  
LECLÈRE, ROSA PASTORA; 14, 100  
LEQUIZAMÓN, JULIO A.; 118  
LISAZO, FÉLIX; 2, 109, 114  
LOYNAZ, DULCE MARÍA; 60  
LOYNAZ, ENRIQUE; 14, 65  
LUXEMBURGO, ROSA; 7, 72

MARINELLO VIDAURRETA, JUAN; 13, 14  
 MARQUINA, RAFAEL; 137, 138  
 MARTÍNEZ VILLENA, RUBÉN; 14, 103  
 MEDINA, WALDO; 142, 150  
 MÉNDEZ CAPOTE, SARAH; 4, 112  
 NÚÑEZ OLANO, ANTONIO; 132  
 ONÍS, FEDERICO DE; 6, 116  
 ORAMAS, ADA; 147  
 OROVIO, HELIO; 14, 148  
 PÉREZ CABRERA, JOSÉ MANUEL; 8  
 PÉREZ DE LA RIVA, JUAN; 151  
 PORTUONDO, JOSÉ ANTONIO; 141  
 QUESADA TORRES, SALVADOR; 61  
 REMOS RUBIO, JUAN J.; 119  
 ROA, RAÚL; 96, 121  
 ROIG DE LEUCHSENRING, EMILIO; 14, 104, 108  
 ROSENBERG, JULIUS Y ETHEL; 14, 97  
 SÁNCHEZ, JUAN; 139  
 SÁNCHEZ, MAGALY; 152  
 SIGÜENZA, JULIO; 110  
 TALLET, JOSÉ ZACARÍAS; 148  
 VARONA, ENRIQUE JOSÉ; 112  
 VASCONCELOS, RAMÓN; 113, 120  
 VILLARRONDA, GUILLERMO; 89  
 VITIER, CINTIO; 10, 122

F) PUBLICACIONES CONSULTADAS

*Adelante* (Habana); 76-78, 80  
*Ahora* (Habana); 72  
*Alerta* (Habana); 89, 93  
*Almanaque de El Mundo* (Habana); 71  
*Asociación Cubana de Bibliotecarios. Boletín* (Habana); 85  
*Azúcar* (Habana); 92, 139  
*Bohemia* (Habana); 103, 154  
*Casa de las Américas* (Habana); 153  
*Castalia* (Habana); 40-42, 44-46  
*Cuba Contemporánea* (Habana); 52  
*Diario de la Marina* (Habana); 15-25, 125, 129, 132, 134  
*Diario Libre* (Habana); 95  
*Directorio Profesional de Periodistas de Cuba* (Habana); 136  
*Ellas en Romances* (Habana); 152

*España Republicana* (Habana); 100  
*Excelsior* (Habana); 140  
*Excelsior-El País* (Habana); 70  
*El Fígaro* (Habana); 27-32, 34-37, 39, 66  
*Futura* (Habana); 84  
*La Gaceta de Cuba* (Habana); 105, 155  
*Germinal* (Habana); 86-88  
*Heraldo de Cuba* (Habana); 26, 64  
*Información* (Habana); 120, 126, 135, 137-138  
*Islas* (Habana); 82  
*Libros cubanos. Boletín de Bibliografía Cubana* (Habana); 81  
*Mañana* (Habana); 128  
*Masas* (Habana); 73, 74  
*Mediodía* (Habana); 75, 79, 117  
*El Mundo* (Habana); 90, 91, 97-98, 102, 127, 131, 142  
*El Mundo del Domingo* (Habana); 101, 144  
*La Noche* (Habana); 55-59, 61-62  
*Orígenes* (Habana); 83  
*El País* (Habana); 113  
*El Periodista* (Habana); 133  
*Política Internacional* (Habana); 96, 99  
*Pueblo* (Habana); 130  
*Revista Bimestre Cubana* (Habana); 110  
*Revista de la Biblioteca Nacional José Martí* (Habana); 151  
*Revolución y Cultura* (Habana); 150  
*Romances* (Habana); 147  
*Social* (Habana); 33, 38, 43, 47, 48-51, 53-54, 60, 63, 65, 67-69,  
 110, 114-115  
*Unión* (Habana); 104  
*Verde Olivo* (Habana); 106  
*Yumurí* (Matanzas); 156

## *Crónica*

### *LA EXPOSICION DE JUAN DAVID CON SUS "INTROMISIONES"*

Hemos podido contemplar en la Galería de La Habana una nueva exposición de Juan David (¿cuánto tiempo hace que la esperábamos?), que presenta, además de sus valiosas caricaturas, lo que él mismo denomina "sus intromisiones" en el campo de la pintura. He aquí, pues, que si teníamos en David a un estupendo caricaturista personal, de aquellos que imprimen sus huellas definitivas en la historia de nuestra creación plástica, disponemos de esas mal llamadas "intromisiones" de un excelente pintor. Porque, en fin de cuentas, y estando de acuerdo con las disquisiciones de Félix Pita Rodríguez en su presentación de dicha muestra, hemos ganado un magnífico pintor, pero no hemos perdido al magnífico caricaturista. En fin, miel sobre hojuelas.

Definir y calar en las supuestas "intromisiones" no será nuestra tarea en las próximas líneas. Atenderemos a la caricatura personal, en la que Juan David es maestro indiscutible. Recordamos ahora una autocaricatura de este artista nuestro. Aparece en este autorretrato de cuerpo entero —lo que es mucho decir— y muestra al caricaturista con una flor en la mano, mientras, en la otra, asoma su puntiaguda contera una flecha. Nada más; y la sonrisa. Los símbolos son demasiado evidentes —¿lo son?— para que ensayemos aquí una interpretación. Entre las muchas caricaturas personales de David que hemos visto parece como si esos símbolos aparecieran y se desvanecieran como en un hábil juego de luces y de sombras tras éste o aquel dibujo. La flecha y la flor se entremezclan,

se esconden o hacen acto de presencia: ensayan un guiño o quizás un parpadeo. ¿Qué ocurre?, podrá preguntar alguien.

El tema incitador podría, por qué no, podría dar origen a un ensayo de envergadura. Pero embridemos el entusiasmo. Ciñamos el embullo a proporciones modestas. Hace buen número de años —si no nos equivocamos, más de cuarenta— con su casi diaria labor en periódicos y revistas, en exposiciones personales y colectivas, David ha ganado firme aprecio entre los críticos de arte y el público, y se ha metido (como se dice vulgarmente) la popularidad en el bolsillo de su guayabera. Claro está, es un maestro de la caricatura cubana, además de su historiador. Su aporte a este género de nuestra plástica es extraordinario como lo han subrayado críticos tan zahoríes como Ramón Guirao, Guy Pérez Cisneros y Jorge Rigol, entre muchos otros.

¿En qué se apoya este renombre que ya sobrepasa las fronteras de su propio país? Por supuesto, en su técnica, en su humor, en su concepción de lo que es y lo que debe ser el arte de la caricatura. Subrayemos esto: *en el arte de la caricatura*. No hay que reiterar cuán excelente dibujante es este caricaturista. Conocemos perfectamente esa finura de la línea, esa técnica precisa, exacta, audaz; esa síntesis de elementos que hace de sus caricaturas personales un excelente trabajo plástico. Diríamos que la caricatura como arte se supera a sí misma, descubre su dimensión más esencial y se interrelaciona con realizaciones muy logradas en otras artes gráficas.

Para algunos, equivocados sin duda, la caricatura es un arte menor. ¿Por qué este aserto peyorativo? El arte escoge los más diversos caminos. Difícil mensurar la importancia de este arte con detrimento y desdén de las posibilidades de aquel otro. En fin de cuentas, lo que importa es la realización artística, y su perdurabilidad, y no el ocasional vehículo que adopte para conquistar el objetivo requerido y su plena significación estética. Y preguntamos sin alzar mucho la voz: ¿no es cierta plástica contemporánea en buena medida un arte caricaturesco?

Se ha dicho ya que la caricatura posee mérito menor que la pintura por su necesaria sujeción y dependencia del sujeto real. Pero sospechamos que esa cuestión del “parecido” no es —en definitiva— lo que da valor permanente a una caricatura, sino tan sólo su aprecio temporal, efímero, circunstancial. Según esa opinión, convencionalmente aceptada, los méritos de una creación caricaturesca desaparecerían cuando desconoce-

mos al personaje que le sirvió de inspiración y punto de arranque al artista.

En realidad, entendemos que la caricatura como arte posee calidad indudable cuando vale por sí misma, casi con prescindencia del sujeto que le dio origen. Claro, cuando se compara con el personaje real se producirá la sonrisa o la carcajada, pero tal reacción se apoya en escasa medida en la verdadera creación artística. Lo que le otorga mérito permanente, perdurable, a la caricatura, será la síntesis plástica realizada, la intencionalidad interpretativa que muestra no sólo la individualidad caricaturizada, sino algo que se asoma a lo humano y lo revela. De lo particular, pues, pero sin olvidarlo, asimilándolo, se encamina y orienta hacia lo universal y permanente.

Juan David fue depurando cada día más su arte. Casi ha llegado a la quintaesencia. En sus caricaturas y dibujos, la línea, el diseño, hasta el color, han ganado valor específico. Si, además, en esas caricaturas personales logra la interpretación del personaje (y esta interpretación es muy subjetiva, personal) el mérito crecerá por añadidura. Consideramos que para cualquier caricaturista es más fácil —tarea menor— lograr la risa con la deformación o abultamiento de los rasgos de este o aquel personaje que por su fama es bien conocido. Lo difícil —ahí está el quehacer extraordinario de David— está en realizar la creación valiosa por sus estrictos elementos plásticos.

Por consecuencia, acontece que blandir la flecha y hacer blanco resulta faena inmediata, tarea elemental. Mucho más dificultoso —para lo que se requiere real talento creador— será hacer brotar la flor del arte sobre líneas y colores, por encima de recuerdos, impresiones y sentimientos. Juan David, con su arte, ha sabido cultivar la flor sin abandonar la flecha. He ahí el valor permanente que advertimos en sus mejores realizaciones.

Por lo tanto, ¿hemos de hablar de “intromisiones” cuando este caricaturista realiza, en plena etapa de madurez florida, estas pinturas que fascinan por su color, su dibujo, su imaginación? ¿Pensar que este caricaturista se entremete en la creación plástica? De ninguna manera, estas pinturas estaban, están, en sus mejores caricaturas personales, brotan de ellas y en cierto modo representan una especie de trascendencia; trasvasan y prolongan en alguna forma su quehacer caricatural. Ellas aparecieron —quizás mejor decir se revelaron— en el momento

preciso, de lo cual nos felicitamos todos, y se enriquece la aportación valiosísima que había hecho ya por los senderos del dibujo humorístico y de la caricatura personal.

SALVADOR BUENO





## Miscelánea

### *El Día del Bibliotecario*

Nuestra Biblioteca y el ministerio de Cultura celebraron con brillantez el ya tradicional Día del Bibliotecario, el siete de junio. Como es sabido, hace más de un cuarto de siglo que se eligió la fecha en homenaje a la memoria del *Padre de la bibliografía cubana*.

“Era orgullo de Cuba Bachiller y Morales, y ornato de su raza”, escribió Martí en 1889, a la muerte de aquel “americano apasionado, cronista ejemplar, filólogo experto, arqueólogo famoso, filósofo asiduo, abogado justo, maestro amable, literato diligente”.

El acto central de esta celebración se efectuó en la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), en el cual el compañero José Felipe Carneado, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y director de su Departamento de Ciencia, Cultura y Centros Docentes, pronunció el importante discurso que se reproduce en otro lugar de este número de la revista.

En la tarde del mismo día quedó inaugurada en el vestíbulo de la Biblioteca una iluminadora exposición: se pudo conocer y admirar todo el proceso de los materiales bibliográficos: desde libros, prensa, folletos, etc., con todo y las envolturas respectivas; los medios audiovisuales y demás recursos de una biblioteca, hasta que se encuentran listos, con sus correspondientes clasificaciones y llegan a las manos de los lectores e investigadores. Inauguró la exposición una querida y distinguida compañera bibliotecaria, la doctora Primitiva Rodríguez.

A continuación reproducimos algunos fragmentos de su discurso:

“Las bibliotecas siempre tienen una gran importancia, pero adquieren mucha más en los momentos de grandes cambios sociales, porque la fuerza nutricia de esos cambios está en las ideas”, nos recordaba la doctora María Teresa Freyre de Andrade en una de sus charlas [...] El propio concepto de biblioteca sufrió entre nosotros un cambio que me parece fundamental. Por lo general, concebíamos a la biblioteca como el lugar a donde sólo se iba a leer, estudiar o consultar libros. En el roce con este mundo de intereses, pudimos tener conciencia de lo que realmente es: un centro al servicio de la cultura en todas sus manifestaciones, que se diversifica en múltiples frentes y tiene como función primordial ser parte muy activa de su sociedad y constructora del futuro de ésta [...] El mundo de la ciencia y la técnica se nos ha venido encima, entró por todas las puertas de la biblioteca [...] El bibliotecario de hoy ve llegar a sus manos el libro transformado en disco, película, affiche, cinta... Se percata de las innovaciones surgidas con el advenimiento de la automatización y las ciencias de la información; se recrea complacido ante las nuevas técnicas de impresión y reproducción... y es aquí donde le llega el momento de asumir la responsabilidad de poner en orden ese mundo de materiales, para lograr que esté al servicio de la educación, de la técnica y del desarrollo social [...]

Fue a través de libros como Lenin perfeccionó su conocimiento de la obra de Marx. Fue a través de libros como Fidel se hizo intérprete del pensamiento martiano que lo impulsó al asalto al cuartel Moncada. En ambos hombres notamos una relación consecutiva: idea-libro-hombre-acción, que los lleva a luchar por construir un futuro mejor para sus pueblos y para la humanidad.

### *La liberación de Africa*

Atractiva, sobrecogedora como un llamamiento a la conciencia humana, resultó la exposición con la cual se adhirió nuestra Biblioteca a la celebración mundial del *Día de la liberación de Africa*. Entre la escogida y abundante bibliografía, resaltaban las obras de nuestros insignes africanistas don Fernando Ortiz y José Luciano Franco. Elocuentísimas también

las fotografías, las obras de arte y las muestras de la lucha por la libertad de los africanos. Pronunció el discurso de apertura el compañero doctor Rolando Alvarez Estévez, vicedirector de la Biblioteca; tras evocar palabras de José Martí a los niños de América en *La Edad de Oro*, explicó, entre otras cosas:

Producto de la Conferencia de Jefes de Estado celebrada en Addis Abeba entre el 22 y el 25 de mayo de 1963, los 32 mandatarios presentes en la misma, no tan sólo instauraron el Día de Africa, sino también la Organización de la Unidad Africana (OUA), la cual definió entre sus principales objetivos promover la cooperación económica, luchar contra el imperialismo, el colonialismo y desarrollar la solidaridad con los movimientos de liberación nacional de los pueblos africanos que hasta entonces no habían logrado plena independencia [...] Hoy día, la correlación de fuerzas existentes en la arena internacional, motivada por el desarrollo de la sociedad socialista y el auge de los movimientos de liberación nacional, han permitido que pueblos como Angola, Guinea-Bissau y Cabo Verde, Mozambique y Etiopía muestren las victorias más frescas y aleccionadoras de un continente en revolución.

Este año de 1978, en efecto, es significativo: por decisión de la última Asamblea General de la ONU fue proclamado *Año Internacional de lucha contra el Apartheid*; y el Comité de la ONU sobre descolonización llamó a celebrar del 22 al 28 de mayo la Semana de Solidaridad con los pueblos coloniales del sur de Africa, que luchan por su libertad, independencia e igualdad. La magna batalla que anunció nuestro gran veedor José Martí asciende y triunfa. El escribió en 1881: "Presiéntese el acercamiento de la magna lucha entre el afán conquistador de los poderes europeos y el indómito anhelo de independencia de las comarcas africanas."

*En memoria de Ernesto (Che) Guevara,  
en el 50o. aniversario de su natalicio*

El día catorce de junio quedó inaugurada en nuestra Biblioteca una exposición en homenaje a la memoria del *Guerrillero heroico*. En el discurso de apertura, el compañero poeta Roberto Fernández Retamar —director del Centro de Estudios Martianos y de la revista *Casa de las Américas*— hizo una bella evocación de la luminosa vida del Che, siempre presente.

## *Nicolás Andreievich Rimski-Korsakov (1844-1908)*

En ocasión del 70o. aniversario de su muerte, fue recordado este eminente compositor ruso que, con el Grupo de los Cinco, se propuso imprimir a la música rusa un carácter marcadamente nacional. Bella y útil resultó la exposición bibliográfica sobre la vida y la obra del autor de *La gran Pascua rusa*, *Capricho español*, *Scherezada*, *El gallo de oro* y tantas otras obras inmortales.

## *40o. aniversario del periódico Hoy*

El día dieciséis de mayo de 1938 aparecía en La Habana el periódico *Hoy*, un diario al servicio del pueblo. En 1963, en ocasión del 25o. aniversario, nuestro Comandante en Jefe, Fidel Castro, escribió, desde la Unión Soviética:

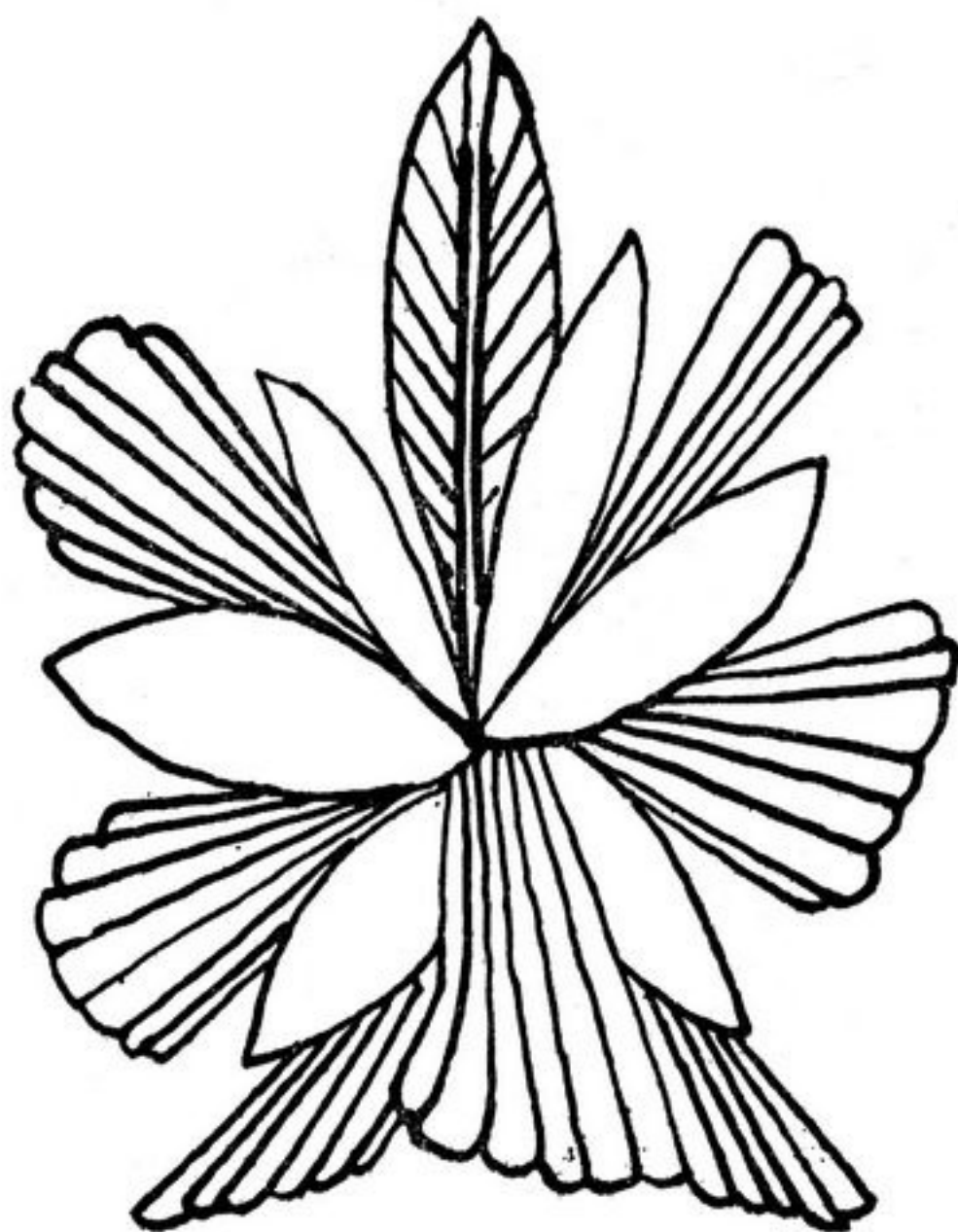
“Hoy” fue intérprete de las ideas revolucionarias del proletariado cubano. La toma del poder por las clases humildes, la liberación del yugo imperialista y la construcción del socialismo, fue su programa siempre. “Hoy” predicó durante veinticinco años las ideas de Marx, Engels y Lenin; formó conciencia en los trabajadores, campesinos, intelectuales y estudiantes; armó de ideas al movimiento revolucionario cubano.

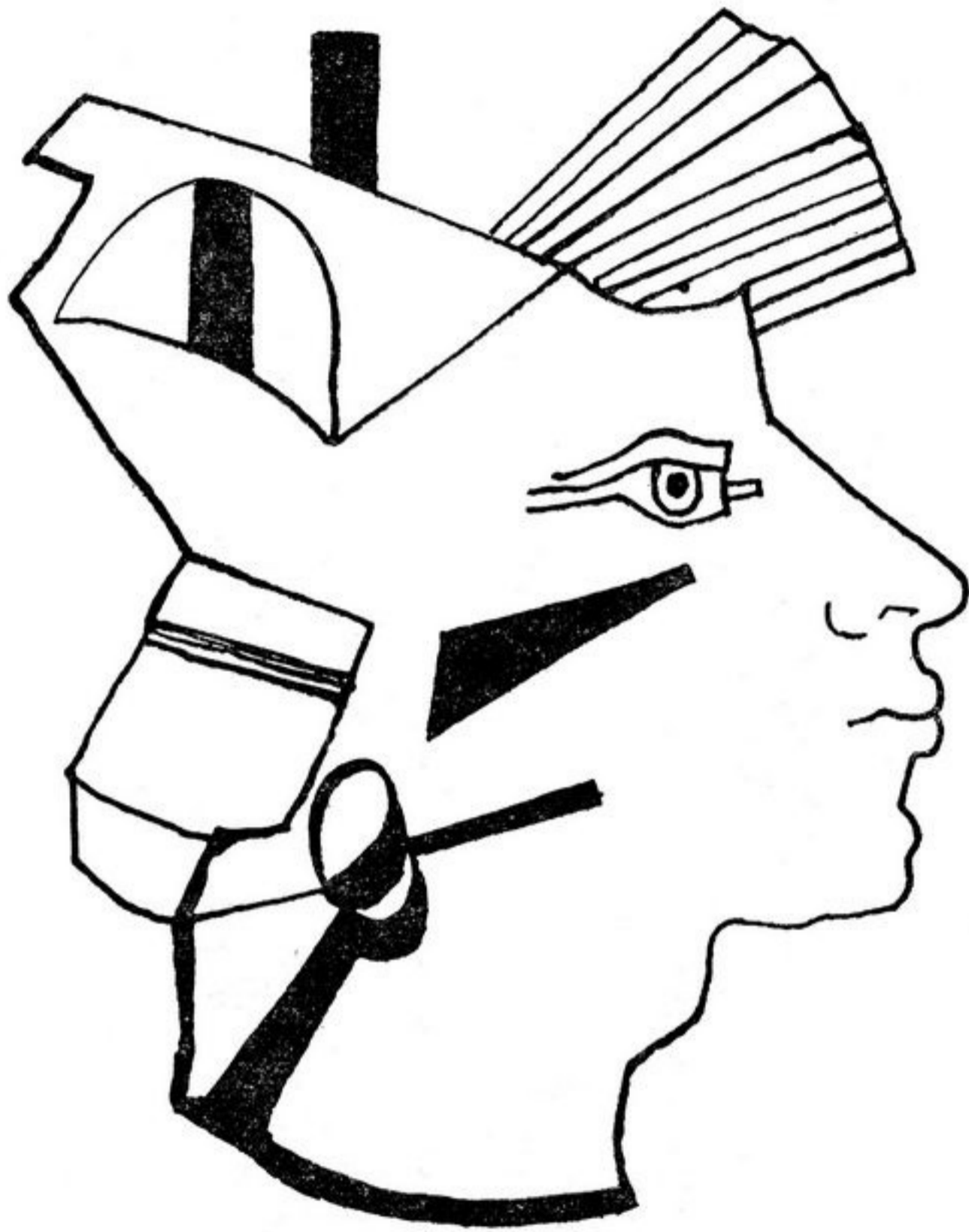
Ahora, al conmemorar el 40o. aniversario del nacimiento de *Hoy*, la Biblioteca Nacional recoge y expresa el sentir del pueblo en el sencillo homenaje de una exposición que relata toda la vida heroica del diario del pueblo que, fundido fraternalmente con el diario *Revolución*, dio paso a nuestro actual *Granma*, órgano del Comité Central de nuestro Partido Comunista, desde el cuatro de octubre de 1965.

Presentes estuvieron en la inauguración de esta exposición el compañero Blas Roca, miembro del Buró Político del PCC y presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, director en una etapa e inspirador siempre del diario *Hoy*, y el compañero Jaime Gravalosa, encargado de las páginas sindicales entonces y periodista de la prensa revolucionaria desde aquella época. En su discurso de apertura, el compañero Gravalosa expresó certeramente el significado de la exposición y del periódico que se recordaba:

Con esta exposición se rinde tributo a un revolucionario que no era de carne y hueso, pero por el cual

muchos dieron su sangre y hasta su vida [...] *Hoy se mantuvo como mambí del siglo XX en pie de combate, con continua carga al machete contra los enemigos del pueblo.*





PORTOCARRERO -  
74

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

REPRODUCCIÓN FASCIMILAR DE LOS FRAGMENTOS FINALES DE LOS DOCUMENTOS:  
PRESENTADOS DONDE SE PUEDEN APRECIAR LAS FIRMAS AUTOGRAFAS DE:

Mariano Rodríguez .....	53
Vicente Coba .....	55
Antonio Venenc .....	57
Rafael Clavijo .....	59
Nicolás Chicarro .....	61

NOTA: Las ilustraciones utilizadas como viñetas fueron gentilmente realizadas para nuestra *Revista* por el maestro René Portocarrero, gloria de la pintura cubana.

Este título ha sido impreso por la  
Empresa de Producción Gráfica  
"Urselia Díaz Báez", en el mes  
de diciembre de 1978.  
"Año del XI Festival"